

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**ANÁLISIS COMPARATIVO
DE LOS ELEMENTOS PSICOCRIMINOLÓGICOS
DE
SUJETOS SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL
Y
DE SUJETOS NO SENTENCIADOS
EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

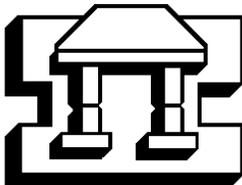
**TESIS EMPÍRICA QUE PARA RECIBIR EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
PRESENTA: FERNANDO VARELA CÁRDENAS**

COMISIÓN DICTAMINADORA:

ASESOR: DRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA

SINODAL: MTRO. ERICK CHARGOY ROMERO

SINODAL: DR. ARTURO SILVA RODRÍGUEZ



IZTACALA

**TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO
2004**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A TI SEÑOR:

POR HABERME DADO LA OPORTUNIDAD DE VIVIR Y GUIAR MI CAMINO HASTA AQUÍ... GRACIAS DIOS POR AYUDARME A ALCANZAR LO QUE HASTA HOY TENGO...

A MARIA FERNANDA Y XIMENA MIDORI

POR QUE USTEDES SON LA FUERZA NECESARIA PARA QUE MIS INTENTOS SE LLEVEN A CABO Y MIS METAS SE LOGREN. PORQUE SON PARTE ESENCIAL DE MI REALIZACIÓN COMO PADRE, COMO HOMBRE Y COMO SER HUMANO. HIJAS, SIÉNTANSE ORGULLOSAS DE SU PADRE Y RECUERDEN QUE LAS AMO Y QUE ESTE LOGRO SE LOS DEDICO PROFUNDAMENTE A USTEDES PORQUE SON LO MAS IMPORTE EN MI VIDA LAS AMO HIJAS

A MI AMADA ESPOSA

AZUCENA... ESTE PEQUEÑO TRIUNFO LO DEDICO A TI Y SUBSANO TODOS LOS MOMENTOS QUE TE HE ROBADO PARA LLEVARLO A CABO. GRACIAS AMOR MIO POR TENER LA PACIENCIA Y LA CONFIANZA EN MI. QUISIERA DECIRTE TANTO Y TANTAS COSA PERO LO RESUMO EN ESTO... SIENTO QUE SIN TI Y SIN TU APOYO JAMAS HUBIERA LLEGADO HASTA AQUÍ, ERES PARTE FUNDAMENTAL DE MI CRECIMIENTO...

TE AMO AMOR.

A TI PAPÁ

PORQUE TU EJEMPLO LO LLEVÉ SIEMPRE CONMIGO Y PORQUE ME ENSEÑASTE QUE LA PERSEVERANCIA, LA FUERZA, LA HONESTIDAD Y LA VOLUNTAD VALEN MAS CUANDO LAS REVIERTES EN LO QUE TU LO HICISTE... EN TUS METAS Y TUS ANHELOS. GRACIAS PAPI POR ENSEÑARME TODO LO QUE SÉ Y QUISIERA DE TODO CORAZON QUE MI TRIUNFO PROFESIONAL TAMBIÉN SEA TUYO...

TE QUIERE TU HIJO BO

A TI MAMÁ

PORQUE SIEMPRE CREISTE EN MÍ Y POR QUE CADA PALABRA QUE PENSASTE QUE NO ESCUCHE SE REFLEJE EN LO QUE ACABO DE LOGRAR. SIEMPRE QUE VENGA LA ADVERSIDAD LLEVARÉ TUS FRASES EN MI MENTE PARA LOGRAR TODO LO QUE ME PROPONGA... QUISIERA DE TODO CORAZON QUE MI TRIUNFO PROFESIONAL TAMBIÉN SEA TUYO.

TE QUIERE TU HIJO BO.

A TI TONY

POR QUE TUS REGAÑOS, TUS SUEÑOS, TUS METAS, TUS LOGROS Y TU CARÁCTER FORJARON EN MI LA IDEA DE CÓMO SER Y COMO SALIR ADELANTE. ESPERO QUE COMPARTAS ESTE ESCALON CONMIGO Y VEAS QUE SIEMPRE SE PUEDE SUBIR MIENTRAS VEAS HACIA ARRIBA, TU ME LO ENSEÑASTE.

TE QUIERE EL BO

A TI BETO

PORQUE LA RESPONSABILIDAD, EL AHINCO, LA PERSEVERANCIA, EL CARÍÑO, EL AFAN DE SER Y SOBRESALIR PARTIENDO DE CERO LO APRENDÍ DE TI. AQUELLAS PLATICAS DE HERMANO Y ESAS FRASES QUE SIEMPRE DIJISTE AYUDARON A QUE HOY SE REALICE UNA DE MIS METAS. GRACIAS POR FORMAR PARTE DE MI CRECIMIENTO Y POR DARME LA OPORTUNIDAD DE TENER UN AMIGO COMO HERMANO Y CRÉEME QUE ERES PARTE VITAL DE ESTO POR TODO LO QUE ME ENSEÑASTE.

TE QUIERE TU HERMANO EL BOSITO.

ATI CALITAZ

POR QUE UNA VEZ TE VI TRIUNFAR Y ENALTECER TU NOMBRE Y CREEME QUE ESO GRABO Y CIMENTO MI DESEO DE SALIR ADELANTE. TU CARÁCTER Y LA DEDICACIÓN QUE PUSISTE PARA LOGRAR LO QUE TIENES ME AYUDO A SABER LO QUE SIGNIFICA LLEGAR HASTA DONDE TU LLEGASTE. AHORA VAMOS POR MAS, AHORA SABEMOS QUE SI SE PUEDE.

TE QUIERE TU HERMANO EL GORDO.

A TI MOCHA

POR SER PARTE DE LA FAMILIA Y AUNQUE NO LO ENTIENDAS FORMAS PARTE DE ESTE LOGRO. EN TI ESTA LA CREENCIA DE UNIÓN FAMILIAR

A TI PIPIS

PORQUE TU CARISMA, TU TERNURA, TU INGENUIDAD, TU CARÍÑO LOS MOMENTOS Y LAS COSAS QUE COMPARTIAS CONMIGO ME ENSEÑARON A CREER EN MI Y FORJAR ALGO QUE SOLO TU PODRIAS AYUDAR A CONSTRUIR MI PERSONALIDAD. GRACIAS PRIETITA POR SER PARTE DE ESTE TRIUNFO Y POR APORTAR ESE MOMENTO DE ALIVIO EN MIS RATOS DE DESESPERACIÓN, GRACIAS POR SER ESE ALIENTO EN LOS MOMENTOS DE ADVERSIDAD, GRACIAS POR SER COMO ERES CONMIGO...

TE QUIERE TU HERMANO EL GORDITO

A TI BRAN

PORQUE CON ESTE TRIUNFO QUISIERA DECIRTE QUE CONTAR CON EL APOYO DE HERMANOS COMO TU HACEN QUE LOGRES LO QUE TE PROPONGAS. HIJO QUISIERA QUE VIERAS QUE POR SER COMO ERES YA TRIUNFASTE Y POR SER COMO QUISIERAS SER TE PERMITE LOGRAR LO QUE IMAGINAS INALCANZABLE. SIEMPRE QUE TE LO PROPONGAS LOGRARAS LLEGAR HASTA DONDE QUIERAS. ME GUSTARIA QUE CUANDO LOGRES LLEGAR HASTA AQUÍ CONTINÚES VIENDO LOS PASOS DE TUS ANHELOS.

TE QUIERE EL GORDO

A TI DANY

PORQUE AUNQUE SEAS TU EL QUE SIGUE LOS PASOS DE TODOS LOS DEMAS ME ESTAS ENSEÑANDO A QUE SIEMPRE SE PUEDEN HACER LAS COSAS DE UNA NUEVA FORMA Y CRÉEME QUE ESTOY APRENDIENDO MUCHAS COSAS DE TI... SIGUE COMO VAS Y QUISIERA DE VERDAD QUE CUANDO LLEGUES HASTA AQUÍ SIGAS SIENDO EL EJEMPLO DE TODOS LOS DEMAS. HIJO YO SE QUE TU PUEDES, SIGUE ENSEÑÁNDONOS ESO

TE QUIERE TU HERMANO EL BO

A LA UNAM

POR ACOGERME EN SUS AULAS Y DARME LA OPORTUNIDAD DE ACCEDER AL APRENDIZAJE VIA SUS MAESTROS, LIBROS, INFRAESTRUCTURA Y CONOCIMIENTOS, ESTOY EN DEUDA Y PONDRE MUY EN ALTO Y CON MUCHÍSIMO ORGULLO TU NOMBRE. GRACIAS MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS.

A TI ALBA LUZ

GRACIAS POR ENSEÑARME EL CAMINO DEL TRIUNFO, GRACIAS POR ENSEÑARME QUE EL TIEMPO ES RELATIVO Y QUE TE TARDAS EN LLEGAR LO QUE TE QUIERAS TARDAR. GRACIAS POR ESOS RATOS TAN FRECUENTES DE PACIENCIA, DE LEALTAD, DE ÁNIMO, DE TOLERANCIA. GRACIAS POR SER MI GUIA, MI MAESTRA Y MI AMIGA, PERO SOBRE TODO GRACIAS POR AYUDAR A CONVERTIRME LO QUE AHORA SOY... TU ALUMNO.

GRACIAS POR TODO QUERIDA ALBA GRACIAS.

A TI J.C. ROSALES

POR QUE TODOS TUS CONOCIMIENTOS QUE COMPARTISTE CONMIGO Y LA PACIENCIA QUE DEMOSTRASTE FUERON PARTE DE ESTE CRECIMIENTO Y DE ESTE LOGRO. GRACIAS PSIC. ROSALES POR TODO TU APOYO

A MIS COMPAÑEROS:

A TODOS LOS QUE JUNTO CONMIGO COMPARTIERON LA DICHA DEL APRENDIZAJE Y LA EXPERIENCIA DE CRECER. A TODOS Y CADA UNO DE UDS. LES AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD QUE ME DIERON DE TENER UNA SEGUNDA FAMILIA EN MI VIDA Y EN MI CORAZON... AGRADEZCO LA APORTACIÓN QUE CADA UNO DIO PARA QUE MI PERSONA CRECIERA Y NO SE QUEDARA EN UN INTENO... GRACIAS POR AYUDAR A CONVERTIRME EN SU CONSEJERO, SU AMIGO, SU HERMANO, PERO SOBRETUDO GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE COMPARTIR UN PEDACITO DE SU VIDA CONMIGO.... A TODOS UDS (YA SABEN QUIEN) GRACIAS POR TODO. AHORA SOY LO QUE ME AYUDARON SER.

A MIS CUÑADAS (OS), SOBRINAS Y SOBRINO

PORQUE TAMBIEN SU PRESENCIA ESTA EN ESTE TRIUNFO GRACIAS POR ESTAR AHÍ, GRACIAS POR ACOMPAÑARME

A UDS. FAMILIA MERCADO ESCOBEDO

PORQUE CADA VEZ QUE REQUERÍ DE SU APOYO ME LO BRINDARON SIN PEDIR NADA A CAMBIO. PORQUE ESOS MOMENTOS DE AYUDA SE ESTAN REFLEJANDO Y SE CONVIERTEN EN LO QUE UDS SIEMPRE ESPERARON... UN TRIUNFO PROFESIONAL. GRACIAS POR TODO Y GRACIAS POR ESTAR CONMIGO.

A UD. HERIBERTO

PORQUE SIN SU APOYO Y SIN LA OPORTUNIDAD QUE ME DIO DE FORMAR PARTE DE VIDEO JAGUAR NUNCA HUBIERA PODIDO LLEGAR HASTA AQUÍ. SÉ RECONOCER Y AGRADECER CUANDO UN AMIGO ME EXTIENDE LA MANO Y ESO FUE LO QUE UD HIZO CONMIGO. GRACIAS POR AYUDARME A OBTENER ESTE LOGRO Y GRACIAS TAMBIEN POR TODO EL APOYO QUE ME BRINDO DESDE QUE LO CONOCÍ. GRACIAS

A UDS ROBE, JOAQUIN MONROY, SONIA Y LUIS GLZ., Y JUAN CARLOS MENDOZA

PORQUE RECUERDO CUANDO ME DECIAN QUE AL FINAL DE MI CARRERA ME COBRARIAN TODO EL APOYO INCONDICIONAL QUE YO QUERIA PAGARLES EN ESE MOMENTO... GRACIAS POR HABERME APOYADO DESDE EL PRINCIPIO Y GRACIAS POR CREER EN MI.

A EVELYN, ALMA, VERO, EDGARDO, JOAQUIN LOZADA , CLAUDIA Y JORGE PINEDA,

PORQUE AUNQUE FORMAN PARTE DEL FINAL DE ESTE PROYECTO SU APOYO Y SU ÁNIMO TIENEN PRESENCIA EN LA CONSOLIDACIÓN DE ESTE LOGRO. GRACIAS POR DARME LA OPORTUNIDAD DE CONTAR CON SU AMISTAD, APOYO Y COMPRENSIÓN

GRACIAS POR TODO

A TI DULCE MARIA, A TI GRIX, Y A TODOS LOS QUE NO CREYERON QUE LLEGARÍA HASTA AQUÍ... PORQUE SU ESCEPTICISMO, SU NEGATIVA Y SU POCA CREENCIA EN MÍ PERSONA HICIERON DEMOSTRARLES LO CONTRARIO. GRACIAS POR AYUDARME A SUPERARME... GRACIAS POR HABER DUDADO DE MÍ.

A todos, quienes aún con un súbito de impulsos hicieron posible esto...

INDICE

| | |
|--|------------|
| RESUMEN | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 8 |
| CAPITULO I Violencia y Violencia Sexual | 11 |
| 1.1.- Violencia Sexual | 19 |
| CAPITULO 2 Violación Sexual | 25 |
| 2.1.- Aproximaciones teóricas | 28 |
| CAPITULO 3 Agresores Sexuales | 32 |
| 3.1.- Una aproximación hacia el perfil del agresor sexual | 32 |
| 3.2.- Métodos de análisis, estudio e intervención con el agresor sexual | 40 |
| CAPITULO 4 Aspectos legales del delito de violación sexual en el Estado de Aguascalientes | 47 |
| 4.1.- Condiciones de los centros de prevención y readaptación social | 49 |
| 4.2.- Construcción y destrucción del sistema progresivo y técnico en las instituciones carcelarias en México | 51 |
| 4.3.- Resumen del Libro Primero de la legislación penal procesal de Aguascalientes | 54 |
| CAPITULO 5 El Estado de Aguascalientes | 58 |
| 5.1.- Características del Estado de Aguascalientes | 58 |
| 5.2.- Plan estatal de desarrollo del Estado de Aguascalientes | 70 |
| CAPITULO 6 Investigación de Campo | 83 |
| 6.1.- Pregunta de Investigación | 83 |
| 6.2.- Objetivo General | 83 |
| 6.3.- Objetivo Particular | 83 |
| 6.4.- Metodología | 84 |
| 6.4.1.- Sujetos | 84 |
| 6.4.2.- Materiales | 84 |
| 6.4.3.- Instrumentos | 84 |
| 6.4.4.- Escenarios | 85 |
| 6.4.5.- Diseño | 86 |
| 6.4.6.- Procedimiento | 86 |
| CAPITULO 7 RESULTADOS | 87 |
| 7.1.- Estructura Familiar del agresor sexual del Estado | 106 |
| 7.2.- Análisis de resultados | 108 |
| DISCUSIÓN | 114 |
| CONCLUSIONES | 122 |
| BIBLIOGRAFÍA | 128 |
| ANEXOS | |

RESUMEN

El presente trabajo surge de la necesidad de estudiar más a fondo los elementos que rodean el fenómeno de la violación sexual y en específico en el agresor. Dirige la atención a los elementos psicocriminológicos de individuos que recibieron una sentencia condenatoria y de población no sentenciada.

El objetivo central de esta tesis fue analizar comparativamente los elementos psicocriminológicos de sujetos sentenciados por violación sexual y sujetos no sentenciados en el Estado de Aguascalientes, esperando encontrar las diferencias y similitudes entre ellos para determinar cuáles son los elementos que inciden en los individuos que cometieron este delito y cuáles son los que no esto a nivel exploratorio. Se trabajó con un total de 16 hombres (entre sentenciados por violación y de la población en general). Los datos obtenidos reflejan principalmente que la falta de una base familiar estable, las adicciones, las diferencias marcadas de roles sociales en un contexto tradicionalista, la falta de educación sexual y la falta de habilidades sociales pudiesen influir como factores determinantes en la ocurrencia de este fenómeno. Esto denota la necesidad de promover en la población general un plan de trabajo encaminado a llenar vacíos en cuanto a los elementos descritos, ya que, los resultados obtenidos de la población en libertad frente a la población reclusa no reflejan diferencias significativas, es decir, que ambas poblaciones comparten algunos elementos evaluados permitiendo que cualquier detonante o situación propicia concluya en la repetición de la agresión sexual.

Es necesario resaltar una limitante del propio estudio: la población sentenciada que es muy pequeña (son 8 sujetos sentenciados por violación) por lo que la interpretación de los resultados exige 2 situaciones reales: deben ser tomados con cautela y realizar más estudios con la misma tónica a un nivel estatal para poder enriquecer esta investigación. En este sentido la presente investigación resalta la manera en que el psicólogo podría incidir en el campo de la psicocriminología determinando cuáles serían los elementos que pudieran manejarse para realizar medidas de prevención, de tratamiento y de re-educación labores propias del psicólogo

INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas sociales de la actualidad es sin duda la violencia y todas las modalidades que de ella se desprenden.

De acuerdo con ello, la violencia es una forma de sometimiento a otra u otras personas por medio de la fuerza, o a través de la agresión física y/o emocional para obtener un beneficio personal o colectivo. En este mismo sentido la violencia sexual es una manifestación propia de la violencia que se caracteriza por las agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual que pueden presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente hasta la agresión física que transgrede la integridad de las personas. La violencia sexual tiene como característica principal la utilización de la sexualidad como arma para someter y dominar al otro, por lo que, puede presentarse a través de la exigencia de tener relaciones sexuales sin el consentimiento de la otra persona, puede ser también obligar a efectuar el coito de otra forma que no sea el vaginal, obligar a ver pornografía, burlarse de la respuesta sexual o vengarse de la ausencia de ella.

Así, la violencia sexual se presenta de diferentes formas, una de ellas es la violación sexual entendiendo ésta como imposición de una relación sexual genital, anal u oral obtenida por la fuerza y sin el consentimiento del otro utilizando para lograrlo la fuerza física, psicológica o moral. Podemos observar pues que la violencia sexual por sus dimensiones y características ataca a diferentes grupos sociales y a todos los niveles, por lo que, esta considerada como uno de los delitos graves en los códigos penales por las consecuencias que trae consigo al desarrollo integral de la víctima.

Sin embargo es importante y necesario voltear la mirada hacia los agresores ya que sus comportamientos se derivan de una serie de elementos conductuales que propiciados por la situación generan la presencia de este delito. De allí la necesidad de resaltar que los violadores son personas que tiene una serie de características que tienden a aumentar la situación violatoria

Se les maneja como individuos enfermos, tipos que les gusta vagar en las noches, que no tienen una economía sólida, que no pueden entablar relaciones estables con personas de su misma condición y que por lo tanto la sociedad los rechaza y hace que se les categorize como personas inhumanas; sin embargo en la mayoría de las ocasiones algunas de estas características no se encuentran en un violador declarado y sí en una persona que no esta acusada por algún delito de ahí que es necesario preguntarnos ¿existirá alguna diferencia en los elementos psicocriminológicos de individuos sentenciados por violación que los que no están sentenciados por este delito?. Con base en esta pregunta de investigación el objetivo de la presente tesis es

ANALIZAR COMPARATIVAMENTE LOS ELEMENTOS PSICOCRIMINOLÓGICOS DE SUJETOS SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL Y SUJETOS NO SENTENCIADOS EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Y es que de acuerdo con la información que se tiene, el número de individuos sentenciados por el delito de violación sexual en el Estado de Aguascalientes asciende únicamente a 8 individuos sentenciados por este delito, por lo que es necesario conocer si en esa entidad la “cifra negra” (individuos no acusados por este delito) puede ser más alta, si no es así, cómo se podría trabajar para que no aumente (hablando específicamente de Aguascalientes) y que trascendencia tendría el psicólogo en un plan de trabajo preventivo de tal magnitud.

Para poder responder a esta pregunta de investigación, el presente trabajo está dividido por capítulos donde el primer capítulo titulado violencia y violencia sexual describe las definiciones, conceptos, diferencias, y características de la violencia y de cómo es que ésta puede ejecutarse desde el ámbito sexual.

El capítulo II titulado violación sexual ponemos énfasis en las características de este fenómeno, sus posibles causas, sus efectos y todo lo que lo rodea; cabe mencionar que el hecho sucede con características que no se parecen a lo que típicamente se describe.

El capítulo III titulado agresores sexuales hace referencia a los individuos que cometen este delito. Se describen sus características, sus tratamientos, teorías acerca del porque sucede esto y referencia de cómo es que se ha logrado estudiar esta parte de la tríada violatoria (víctima-situación-victimario).

El capítulo IV denominado aspectos legales del delito de violación sexual en el Estado de Aguascalientes permite visualizar los aspectos legales en esta entidad federativa en cuanto al delito de violación, cómo es que se denomina, cómo se castiga y cuáles son sus categorizaciones.

El capítulo V describe las características de esta entidad federativa, cómo es su gente, sus costumbres, su gobierno, su plan de desarrollo y demás situaciones que podrían arrojar características fundamentales de la personalidad de estos sujetos.

El trabajo empírico esta descrito en el capítulo VI, el cual detalla los pormenores del trabajo realizado en los penales de esta entidad.

Finalmente se redactan los resultados obtenidos y las conclusiones que se pudieron arrojar con base en ello, se propone alternativas de amplitud de esta tesis y detalla los inconvenientes a los que se enfrentó dicho trabajo.

CAPITULO 1 VIOLENCIA Y VIOLENCIA SEXUAL

Uno de los problemas sociales que ha estado presente durante el transcurso de la historia del hombre y que ha prevalecido hasta nuestros días es sin duda la violencia. Este fenómeno social ha sido parte de la humanidad en todo su desarrollo y ha tenido que ver en la construcción y destrucción de las sociedades y en las diferentes etapas del mundo y por ende del individuo en general. De allí que es imperativo que los profesionales implicados en fenómenos sociales, de la salud y la prevención de ésta pongamos atención hacia este hecho.

La violencia ha sido parte de la historia y los grandes cambios en las diferentes sociedades, se conforma con base en hechos violentos que modifican la forma de pensar, de sentir y de actuar de cada cultura. (Robles, 1998).

Para nadie es un secreto que actualmente, la violencia sigue presente en fenómenos sociales: los acontecimientos en New York y Washington (Septiembre, 11, 02) en España (Marzo, 11, 04) en Naciones Árabes y la violación de Derechos Humanos así como la violencia hacia las mujeres en todas partes del mundo, etc., dan cuenta que pese al desarrollo y “civilización” del individuo este fenómeno sigue causando estragos en la actualidad; se pensaría que este fenómeno es exclusivo de individuos incivilizados, que después de cada hecho bélico y de cada fenómeno violento que afecte el proceso histórico, difícilmente sucedería de nuevo, sin embargo... “la violencia sigue siendo parte de todos nosotros y de cada una de las sociedades de nuestro mundo contemporáneo”... (Mata, 2000 p. 4).

En este sentido como parte de nuestras culturas y de nuestras sociedades contemporáneas, la violencia puede tener presencia en todas las actividades del individuo, de ahí la necesidad de conocer este fenómeno, su definición, la diferencia que tiene frente a la agresión y las formas de cómo puede ser ejercida; esto con el fin de analizar los alcances, así como las implicaciones de la violencia teniendo como meta específica la violencia sexual y sus repercusiones en víctimas de este hecho, punto medular del presente trabajo.

Considerando lo anterior, definiremos el concepto “violencia” y sus diferentes connotaciones:

Alemán (2001) describe a la violencia como un fenómeno social que ha estado presente en la historia de la humanidad; menciona que ésta es una fuerza de poder, donde la finalidad es el dominio de otro u otros por medio de ella.

Apodaca (1995) define a la violencia como una manifestación de poder y dominio que conlleva la intención de dominar a alguien; la forma más común de ejercer la violencia es a través de la agresión, entendiéndose ésta como el propósito de dañar física, psicológica o sexualmente a alguna persona.

MUTUAC-MAS (1998 citado en Fawcett, 1999) define a la violencia como un acto intencional dirigido a dominar controlar y agredir o lastimar a otra persona. Casi siempre tiene como característica principal la intervención de jerarquías en el momento de ejercerla, es decir, se ven involucrados fenómenos de poder los cuales hacen de este hecho una representación de estatus sociales y culturales así como políticos (de un país poderoso a uno débil, de un jefe a un subalterno, del hombre a la mujer, de padres a hijos, etc.).

Acevedo y Borja (1998, citado en Mata, 2000) definen la violencia como cualquier acto que vaya en contra de los derechos, la voluntad y la integridad física psicológica, emocional y social de las personas que viven en un espacio determinado, es la fuerza que se utiliza para obligar, para intimidar y/o amenazar a alguien limitando su libertad de decisión.

Corsí (1995) menciona por su parte que la violencia es un abuso de poder utilizado para mantener el control y dominio sobre los demás; hace referencia a la inclusión de conductas que por acción u omisión ocasionan daño físico, psicológico, sexual y/o económico a la persona en la relación. Destaca que la violencia es ejercida con más frecuencia a sectores de la sociedad considerados como vulnerables (mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados).

Partiendo de lo anterior, podemos ver que la violencia es un fenómeno social que tiene como fin el dominio, control, mantenimiento de estatus y el establecimiento de normas que tienden a beneficiar a los más fuertes.

Así mismo, es necesario analizar de forma más amplia qué es lo que provoca la violencia y cuáles son los factores que anteceden este fenómeno social. Alemán y Téllez (2001) mencionan que la violencia es un aspecto común y extremadamente destructivo en la vida de muchas naciones, grupos familias e individuos; puede ser de características diferentes, sin embargo, tiene como característica principal tres elementos:

- La persona que la ejerce (agresor)
- La persona que es sometida (víctima)
- Las circunstancias en las que se produce la agresión (situación)

Por su parte, Stith y Rosen (1992) mencionan que los factores que influyen en la presencia de la violencia son multicausales; exponen un modelo basado en la idea de que los valores socioculturales relacionados a la violencia y los roles sexuales inciden en la vulnerabilidad, estrés situacional y recursos de afrontamiento de las personas. Así la violencia empleada para satisfacer necesidades, exacerbar vulnerabilidades y el estrés existente en la víctima, contribuyen a que este fenómeno se mantenga.

Los elementos que mencionan Stith y Rosen (et. al.) deben ser examinados con mayor detenimiento para comprender el modelo interactivo al que se refieren; dichos autores determinan la aparición de la violencia incluyendo las características incluidas dentro de este fenómeno, con la finalidad de elaborar un plan que pueda ayudar a su análisis, a fin de determinar su manejo.

Los valores socioculturales son los relacionados con la aprobación de la violencia,; aquí se puede incluir los roles de género, los conocimientos sociales, los fanatismos religiosos, las expectativas políticas y sociales, las costumbres y tradiciones, entre otros. Dichos valores influyen directamente en la presencia y sostenimiento de la violencia. Como

ejemplo podemos mencionar a la sociedad machista en la que prevalece el uso inadecuado del poder por parte del hombre que se guía con la idea de dominar a la mujer a través de cualquier medio, incluyendo la intimidación.

La vulnerabilidad individual se refiere al grado de “debilidad” o “inhabilidad” de la persona en quien se ejerce la violencia. Esta característica aparece de la experiencia de violencia de una generación y que por ende existirá en la generación precedente, debido al sistema de creencias de cada persona, que, tomando en cuenta los conceptos de sí mismos, sobre los demás y sus roles en la vida, incitan la aparición de la violencia. Así pues las personas con baja autoestima, que carecen de mecanismos de afrontamiento y que adquieren roles sociales establecidos son más vulnerables de recibir y ejercer violencia.

El estrés situacional es todo aquel acontecimiento en el ciclo de vida de una persona (embarazos, nacimiento de los hijos, etc.) a las situaciones inesperadas o impredecibles (desempleo, enfermedades crónicas, muertes, etc.) y a los factores precipitadores inmediatos (mala conducta de un hijo, problemas relacionados con la pareja, etc.). Las personas que son vulnerables a la violencia y que se encuentran bajo condiciones de estrés elevadas, pueden correr el riesgo de un comportamiento violento.

Los recursos de afrontamiento se refieren a la capacidad del individuo para satisfacer las demandas que día a día se les presentan, superando las dificultades que vayan surgiendo. Pueden dividirse en tres tipos:

- a) Personales.- Son los recursos económicos, educativos, de salud y psicológicos;
- b) El sistema familiar.- retomando la cohesión y grado de adaptabilidad de cada uno.
- c) El apoyo social.- que interfiere en el grado de competencia social del individuo.

Podemos ver entonces que la violencia tiene sus orígenes tanto en la sociedad como en las características del individuo que aunado a los factores culturales, determinan el grado, la forma y las condiciones de cómo se presenta. Sin embargo, es necesario observar que la violencia es básicamente un fenómeno de coerción de un individuo hacia otro u otros

concretándose de formas específicas y teniendo a la agresión como el vehículo infalible para llevarse a cabo. Aunque es imperativo resaltar, que la violencia y la agresión son dos conceptos, que aunque estrechamente vinculados, tienen características diferentes; por lo que es indispensable conocer varias definiciones y reconocer tales diferencias para no caer en el error de confundirlos y aceptar que siempre que se es agresivo se es violento.

Robles (1998) escribe que la agresión proviene del latín “*agressio*” que significa ataque o actividad de atacar. También menciona que este concepto se define “como el patrón persistente y repetitivo de conductas caracterizado por el uso de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas y/o a los bienes en los que se destacan la violación de los derechos de los demás, a las reglas o normas sociales adecuadas a la edad” (pag. 13).

Valladares, Hernández y Contreras (1990, citado en Alemán y Téllez, 2001) definen a la agresión como la conducta o acción que tiene la intención de dañar física y/o psicológicamente a otros. Agregan que es la forma más común de manifestar la violencia .

Apodaca (1995) menciona que dentro de la violencia, la forma más evidente de ejercerla es a través de la agresión, entendiéndose ésta como el propósito de dañar física, psicológica o sexualmente a alguna persona.

Berkowitz (1993) hace referencia que la agresión es la violación por la fuerza de los derechos ajenos en un procedimiento o acción ofensiva y también a la conducta corporalmente asertiva. De este último párrafo surge lo cuestionable entre agresión y violencia, ya que pone en evidencia el hecho de que no existe una línea divisoria clara entre las formas de agresión que todos deploramos y aquéllas que no deberíamos evitar para lograr metas establecidas; esto es... “la agresión no sólo debe ser un intento deliberado de herir a alguien sino que también la base del logro intelectual, del logro de la independencia e incluso del orgullo adecuado que capacita al hombre para mantener la cabeza bien alta entre los acontecimientos y las adversidades propias de la vida” ... (Storr 1968, citado en Berkowitz op. cit. pág 26).

Cualquier individuo, en un momento dado, puede ser agresivo sin llegar a ser violento; como ejemplo podemos mencionar a un ejecutivo de ventas, quien puede ser agresivo para llevar a cabo su trabajo y así cumplir las metas que se propuso, esto con el fin de destacar y desarrollar productivamente su actividad laboral sin expresar elementos de agresión hacia los otros. Aquí, el fenómeno agresivo toma un matiz diferente, adquiere un sinónimo de persistencia, de insistencia, de constancia, de enjundia, de motivación y de disciplina. En este caso, el individuo no sólo no es violento, sino por el contrario utiliza la agresión como una herramienta de trabajo. Aquí, podría incluso decirse que la agresión se vuelve positiva.

Por otro lado, la violencia es un fenómeno que tiene como único fin el lastimar y obtener ventaja, depurando y violando el espacio y los derechos de las personas a las que se les sacará un provecho. Nadie puede ser violento sin perjudicar o atropellar al otro como en el caso de la agresión. La violencia se utiliza sólo para fines de dominación, usurpación, poderío, obligación y/o perjuicio de una persona a otra. De allí que podemos afirmar que los conceptos de agresión y violencia son diferentes; a pesar de que la forma más común de ejercer la violencia es por medio de la agresión, éstos no llegan a fusionarse y tienen características que las hacen independientes.

Además es necesario agregar que la violencia tiene un peso cultural determinante, ya que algunos valores culturales tales como creencias, estatus social, poderío, roles sociales, etc. son factores que determinan la aparición de ésta; de allí que la violencia es exclusiva del ser humano y por tanto un producto socio-cultural.

De esta manera la violencia social, adopta diferentes formas de expresión las cuales pueden variar y van desde ofensas verbales hasta homicidios.

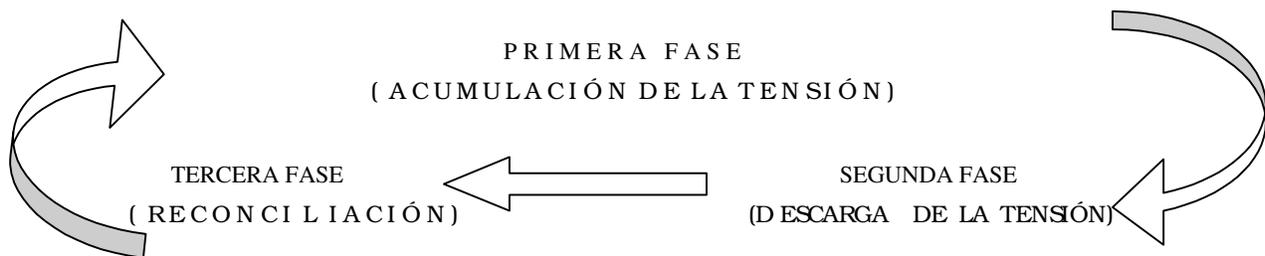
En términos generales, se puede decir que existen cinco formas de ejercer la violencia y que se puede manifestar más de un tipo al mismo tiempo, de diversas maneras y en diferentes esferas, tanto en la vida pública como privada (MUTUAC-MAS, 1998). Estas son:

- *Violencia física*: Fawcett & Ruiz (1999) mencionan que golpear, jalonear, cachetear, arrastrar del cabello, arrojar sustancias tóxicas al cuerpo o cara, causar lesiones con armas u objetos, golpear con objetos perseguir, correr por la fuerza de la casa, pegar durante el embarazo y/o cualquier contacto físico que tenga como fin agredir o causar daño. Se presenta con los ejemplos iniciales y en muchas ocasiones deja cicatrices, lesiones graves e incluso la muerte. Aquí la fuerza es utilizada hacia la víctima para demostrar poder y autoridad.
- *Violencia verbal* : Acevedo y Borja (1998) refieren que este tipo de violencia incluye insultos, gritos, palabras hirientes u ofensivas, descalificaciones, humillaciones verbales, amenazas, “piropos” que causan sentimiento de incomodidad y se encuentran estrechamente relacionada con la violencia emocional.
- *Violencia emocional (psicológica)*: MUTUAC-MAS Organización no Gubernamental (ONG) le da continuidad al estudio de este tipo de violencia y en 1998 (citado en Fawcett, 1999) menciona que son todas aquellas actitudes que dañan la estabilidad emocional de las personas, se representan con acciones que buscan denigrar, intimidar, amenazar o manipular a través de gestos agresivos, malos tratos, falta de atención, silencio, restricciones de amistades, celos extremos, chantajes, manipulaciones y todas aquellas actitudes u omisiones que agreden de forma no visible. También se presenta con humillaciones, mentiras, insultos denigrantes, ignorar a la víctima, comparaciones, burlas, negación de autonomía, minimización de las actividades que realiza, descalificación, entre otros.
- *Violencia económica*: Mata (2000) define a este tipo de violencia con las modalidades más habituales que aluden a excluir a la persona inferior en la jerarquía social y económica de la toma de decisiones financieras, controlando sus gastos y sus ingresos, limitándola en este rubro, ocultándole información acerca de sus ingresos y exigiéndole información acerca de los gastos personales. Se manifiesta con la negación de apoyo económico, manejo y apoderamiento de los bienes sin

autorización, negación del derecho de búsqueda de fuentes de trabajo, explotación económica, negación de acceso a diversiones, entre otras.

- *Violencia sexual*: Chávez (1995) define a la violencia sexual como una serie de conductas, actos u omisiones tendientes a generar menoscabo en la sexualidad (entendida ésta cómo un conjunto de sentimientos y actitudes en función de que se posee un sexo) de la víctima. En la violencia sexual no existe consideración alguna a la voluntad de la víctima y a su intimidad corporal; en la violación se le obliga a efectuar el acto sexual infligiéndole daño y dolor dañando el desarrollo psicosexual generando inseguridad sometimiento y frustración. Según este autor la violencia sexual se manifiesta con manoseos, obligación a ver actos pornográficos, abuso sexual, relaciones sexuales sin consentimiento, acosos sexual, entre otras.

Con base en lo anterior, es indispensable describir a su vez los mecanismos de la violencia en cualquier de sus rubros y comprender su “ciclo vital” como parte de su estudio. Trujano (1994) describe dichos mecanismos en forma gráfica que pueden ayudar a reconocer las partes que conforman la violencia:



Acumulación de la tensión: en esta etapa del ciclo de la violencia se observan cambios en el ánimo del agresor, quien comienza a reaccionar negativamente ante lo que él siente como la frustración de sus deseos, por lo que empiezan a surgir pequeños episodios de violencia que escalan hasta alcanzar el ataque mayor, sin embargo se minimizan y justifican por ambas partes (víctimas y victimario) la frecuencia de estos da pie a la segunda fase.

Descarga aguda de la violencia: en esta etapa la violencia se presenta en su máxima expresión, puede ser física o psicológica manifestándose de manera incontrolada y

destruccion hacia el individuo en cuestion (victima) siendo esta fase la más breve. Aquí es cuando se descarga la "furia" del individuo violento (victimario).

Luna de miel reconciliatoria : después del ataque el agresor sufre un ataque de nervios donde la amnesia del hecho aparece; la búsqueda de justificación se hace presente y el periodo de "redención" hace acto de presencia. En esta etapa se trata de olvidar el hecho, si el perdón se otorga y no se hace nada por evitar el hecho, éste se presentará siguiendo la misma mecánica y en un círculo vicioso cada vez más agresivo, peligroso y frecuente.

Podemos ver entonces que la violencia es un fenómeno que tiene participación en la vida del individuo y que se presenta en muchas modalidades, sin embargo centraremos nuestra atención en la violencia sexual.

1.1.- Violencia sexual

Como mencionamos, dentro de nuestra sociedad la violencia ha sido percibida como un hecho cotidiano y común, que parte del supuesto de que es una manifestación de poder y dominio utilizada como forma de control hacia otros. De igual forma observamos que la manera más común de ejercerla es a través de la agresión, entendida como la intención de dañar física y/o psicológicamente a la(s) víctima(s) de diferentes formas. Al respecto, la violencia es ejercida en algunos casos en una de sus más crueles manifestaciones: el ámbito sexual (Cuenca, 2000).

Los actos que solo se pueden calificar como "auténticas aberraciones", son los que actualmente crecen a un ritmo vertiginoso (en detrimento de la seguridad pública) y cada vez son peores; estos actos son, sin duda alguna, las agresiones sexuales (Coulborn, 1989).

La violencia sexual es un tema vasto por lo que es necesario iniciar con algunas definiciones para dar pie al desarrollo del tema y poder comprender de manera general el fenómeno citado.

Coulborn (1989) menciona que la violencia sexual es la acción que obliga a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal y/o a participar en otras interacciones sexuales

mediante el uso de la fuerza, intimidación coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza, o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Valladares (1993) por su parte hace mención que la violencia sexual es cuando se establecen relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva.

Robles (1998) refiere a la violencia sexual como una manifestación que toma la violencia social. Menciona que puede presentarse desde actividades y expresiones agresivas de tipo sexual sufridas cotidianamente en lugares indefinidos que van desde la calle, el transporte público y lugares concurridos hasta agresiones que transgreden la integridad de los individuos. Refiere también que la violencia sexual se presenta en diferentes grados y matices desde las conductas más simples de manifestación agresiva hasta las más complejas y crueles.

Con base en lo anterior se observa la constante referida a la imposición, a la degradación y al dominio expresado por el factor sexual que viola, destruye y termina con la individualidad de la víctima acarreado consecuencias difíciles de generalizar propiciando el detrimento de las sociedades, de los individuos y denotando la capacidad del ser humano de lastimar a otro ser humano.

Y es que la violencia sexual, es el claro estigma de la degradación del espíritu cívico de una sociedad totalmente ausente. El grado de agresividad que coexiste en cada caso de violencia sexual es increíblemente desesperante. En nuestros días son tantos los actos de vandalismo y violencia sexual existentes que resulta imposible su control, su denuncia y lo que es peor su castigo (Soto 1996).

De tal forma, la violencia sexual se convierte en un fenómeno que va más allá del hecho mismo, ya que abarca no sólo el momento ni a la(s) persona(s) presente(s), sino que queda plasmado en la historia de la víctima e incide en factores sociales, familiares y

personales haciendo que las consecuencias del evento den como respuesta grados y tipos de desenlace diferentes (Bolen,1993).

Esto hace ver que la individualización del fenómeno hace difícil teorizar el desenlace y traduce la realidad en una diversidad de tiempo, lugar y circunstancias. En efecto, la victimización se presenta no solo con la vivencia y las circunstancias en que se haya dado la agresión que definitivamente son fundamentales; sino que también se combinan con el historial del individuo y su contexto social.

Por tal, el impacto traumático se ve agravado cuando confluyen aspectos sociales y culturales introyectados como los morales y los religiosos ya que los valores postulados por los credos y las sociedades hacen de mayor profundidad el impacto y generan un incremento en los sentimientos de culpa, miedo e inseguridad que conducen al silencio y acallamiento de la agresión sexual (Coulborn, 1989).

Más aún cuando el agresor es un familiar o una persona conocida, el impacto es mayormente lesivo porque los sentimientos y afectos que se involucran resultan difíciles de procesar para la víctima (siendo más significativo cuando ésta es menor de edad) ya que surge el cuestionamiento de porqué la persona que le debe prodigar afecto y cuidado sea la que agrede y viole su integridad emocional, física y moral (Lazarini, 1996).

Esto nos permite reflexionar acerca del porque del ocultamiento de este tipo de situaciones ya que si bien toda la evidencia de este tipo de eventos se pierde en los tiempos, hay una situación de permanencia que contrapone el desarrollo de su seguridad y de su salud mental. Tal noción se ve reflejada en cada una de las víctimas que sufre una agresión sexual (De la Garza-Aguilar y Díaz Michel, 1997).

En el mismo sentido y para comprender la magnitud del problema es menester conocer por un lado, las características de este fenómeno así como sus diversas manifestaciones y por el otro, el impacto resultante de la violencia sexual, analizando y

valorando la afectación de las diferentes esferas, poniendo especial interés en los cambios cualitativos en la vida de los agresores sexuales y los estudios que se han hecho al respecto.

La violencia sexual como vimos abarca una serie de conductas que van desde gestos groseros, manoseo, asedio callejero, exhibicionismo, tocamientos, hasta la violación misma. Los(as) menores, adolescentes, ancianos(as), personas con necesidades educativas especiales y las mujeres son los grupos más vulnerables, siendo las mujeres las que encabezan estos grupos (Cuenca, 2000).

La violencia sexual incluye las siguientes clasificaciones:

- Agresiones físicas y/o verbales de contenido sexual:

De acuerdo con Robles (1998) este tipo de violencia se desarrolla diariamente en situaciones ciudadanas manifestándose con piropos agresivos, nalgadas, tocamientos, pellizcos, manoseos, insultos a las partes del cuerpo, miradas lascivas y la falta de respeto a la forma de vestir de la mujer principalmente. En ocasiones comprende también golpes, lesiones leves o moderadas llegando inclusive hasta el homicidio.

- Hostigamiento sexual (cuando existe una relación desigual de poder):

En este caso Bedolla (1985, citado en Valladares 1993) define al hostigamiento sexual como la imposición de conductas físicas y verbales no deseadas de naturaleza sexual en el contexto de una relación desigual de poder, éste derivado de las posibilidades de dar beneficio o imponer privaciones en un campo laboral, educativo o social para obtener beneficios sexuales de quien detenta el poder.

- Maltrato doméstico con fines sexuales:

Cuando uno de los cónyuges maltrata al otro por medio de palabras golpes, insultos o chantajes los cuales están destinados a lograr un fin sexual. De este tipo de violencia

surge el concepto de violación marital reforzado por el resultado de diversos estudios de género (Simonson y Mezydlo, 1999). Este fenómeno muchas veces no es considerado como violación; se considera menos culposos y por tanto menos denunciado, manteniéndose en la clandestinidad y considerándolo una violación subjetiva (desde el punto de vista cultural) (op. cit.); este tipo de violencia se sostiene por los estereotipos sociales, la visión de hombre-mujer que se tiene en la sociedad, los roles sexuales, las costumbres y la ideología imperativa que sobresale en dicha comunidad

- Incesto:

Se refiere a la relación sexual entre miembros consanguíneos, esto como resultado de un desajuste psicosexual en un miembro de la familia el cual por medio de engaños, de “seducción” (ésta entendida como una forma de prometer falsas perspectivas en cuanto a los sentimientos, las emociones y abusando de la inexperiencia sexual de la víctima) y de abuso de confianza resultando una relación sexual consentida pero abusando de las inhabilidades de la víctima (Gibbons, 1999).

- Abuso sexual :

A este respecto Benítez (1996) expresa que el abuso sexual al menor es un acto que puede darse a través del manoseo, tocamiento, frotamiento, exhibición o masturbación de un adulto con un infante o de un infante con otro llevándose una diferencia psicosexual de 5 años, mediante la amenaza, chantaje, soborno, intimidación, engaño, fuerza física o moral atentando así contra la integridad física, emocional y psicológica del menor.

Loredo (1994) a su vez establece la definición del National Center for Child Abuse and Neglect en Estados Unidos que define al abuso sexual como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando se emplea al primero para la estimulación sexual del perpetrador o de otra persona. Destaca que la víctima es menor a los doce años de cualquier sexo.

- Violación Sexual:

El diccionario de la vida sexual (1971 citado en Vázquez, 1994) la define como el acto de agresión sexual conseguido por intimidación, violencia psíquica o engaño a una mujer virgen o ya desflorada. Acto que tiene por finalidad la intromisión del miembro masculino en la cavidad vaginal contra la voluntad de la mujer (citado en Robles, 1998). Es una relación sexual genital anal u oral, obtenida sin el consentimiento de la otra persona, a través del uso de la fuerza y la intimidación (Coulborn, 1989).

La violación, se dice, es aquel ataque a la integridad personal contra de quien se atenta, que se realiza en contra de su voluntad ya sea por medio de la coacción física o moral y en donde los genitales se emplean como arma (en buena parte de los casos), es decir, uno de los participantes no involucra la atracción ni el deseo de agradar sino de agredir (Dieter, Cholley y Peredo 1994).

En este sentido vemos que la violencia sexual se manifiesta de diferentes forma y podemos concluir que los efectos de ésta tienen repercusiones en la vida de la víctima y del victimario por lo que es necesario conocerla, analizarla y dar resultados a este tipo de estudios; también debemos poner especial énfasis en la violación que es el mayor agravio hacia el victimario (equiparándose incluso al homicidio) ya que además de perder la autonomía y control, es una invasión al espacio más interno y más privado del individuo.

De allí que debemos analizar más a detalle la violación sexual, fenómeno del que debemos conocer y comprender sus características, sus efectos y sus actores para que en un momento dado tengamos herramientas para su prevención. Este conocimiento no debe limitarse exclusivamente al aspecto socio-político y jurídico-penal, sino que debe conceptualizarse de una manera que abarque desde la etiología y la incidencia hasta las manifestaciones y las consecuencias psíquicas del fenómeno, partiendo del estudio sobre agresores sexuales partícipes determinantes de este hecho.

CAPITULO 2 VIOLACIÓN SEXUAL.

Violación, palabra que al escucharla nos trae a la mente la idea de agresión, profanación, asalto, allanamiento y violencia. La violación sexual ha sido y será uno de los delitos más graves de índole sexual y... “pese a su repercusión en la víctima hasta la fecha es levemente sancionado por su poca denuncia así como por los tabúes que lo rodean”... (De la Garza y Díaz, 1997).

Y es que la falta de una educación sexual y la poca información de lo que se puede decir y de lo que puede ocurrir con éste fenómeno hace que en sociedades en las que la sexualidad es un tema prohibido la violación sexual se convierta en un fenómeno que frecuentemente es subestimado dando pie a que se repita una y otra vez haciendo imposible su destierro en la sociedad.

Aún así es necesario conocer acerca del tema, sus orígenes y sus efectos para encontrar estrategias que permitan una disminución en la incidencia (imposible sería pensar en una desaparición de este fenómeno) y un mejor tratamiento para las víctimas de tal delito.

Como vimos la violación sexual es la imposición de la cópula sin consentimiento, por medio de la intimidación, la fuerza y/o la coerción. Este delito se caracteriza por la ausencia total del consentimiento del pasivo (víctima) y la utilización de fuerza física o moral por parte del agresor, aunque este concepto únicamente se refiere al tipo básico del delito de violación (Martínez, 1998).

El concepto de cópula en la violación debe entenderse en un sentido más amplio, esto es, que no se limite a la cópula por vía idónea entre varón y mujer sino que abarque cualquier tipo de cópula (oral o anal), cualquier objeto (no necesariamente el miembro viril) y cualquier sexo de la víctima (Robles 1998). Y es que contrariamente a la creencia popular, los delitos sexuales no son estrictamente un fenómeno que afecte al sector femenino sino que el sujeto pasivo (víctima) puede ser cualquier persona de cualquier sexo,

edad, conducta o cualquier otra circunstancia o situación personal, social y familiar, es decir que la violación se puede presentar en cualquier persona (Soto, 1996).

De ahí que la violación se haya convertido en uno de los problemas que se ha presentado a lo largo de la historia y que demanda un análisis socio-histórico a fondo para saber como es que se ha presentado en el tiempo y a través de las épocas.

A este respecto y haciendo una revisión histórica, observamos que éste no es un problema contemporáneo sino que desde tiempos antiguos, esta práctica se mantenía como una forma de control hacia las personas socialmente inferiores (enfermos, menores, minusválidos, mujeres, etc.), como una forma de sometimiento y de manifestación de poder. Esto indica que ... “la violación es más un acto de violencia que de sexualidad”... (Robles,1998).

En la época de las cavernas por ejemplo, la relación sexual estaba destinada al placer y la satisfacción de las necesidades eróticas de formas brutales, sin embargo, la expresión de conceptos como el respeto y la libertad estaban limitados (como socialmente los conocemos ya que no se había establecido una cultura social como en nuestros días) la cultura era así. Sin embargo, en la época en que se establece la institución de la familia como forma de protección, comienzan a formarse roles sociales establecidos y la organización de las sociedades se transforma por lo que el individuo se crea la necesidad de establecer la propiedad privada y con esto la visión de la mujer como propiedad del hombre responsable y jefe de la familia. En este momento histórico se inicia una tendencia a considerar a la mujer como un ser inferior y dependiente. De esta situación comienza a concebirse el fenómeno de la violación como un proceso de intimidación y control del hombre hacia la mujer. Este fenómeno se refuerza durante las diferentes guerras de la humanidad, donde la mujer fue considerada como un botín legítimo, como un útil trofeo, como esclava; se gesta la pesadilla y la zozobra: el hombre considera la violación de las mujeres como parte de la derrota de sus enemigos ... “y en su oportunidad se recurría a esta práctica para derrotar psicológicamente al enemigo... surgiendo así la violación como manifestación de poder”... (Martínez, 1998 p 102).

Una vez terminado el periodo de guerra la violación tiene su nicho de aparición en otro tipo de factor social que recurre a la intimidación y a la manifestación de poder: los roles sociales. A este respecto y aún no habiendo estudiado de manera suficiente la naturaleza social de la violación, en investigaciones antropológicas se ha reconocido la existencia de factores socioculturales que propician las agresiones sexuales. Por ejemplo, en sociedades que presentan un sistema de dominación de género contribuyen a la desigualdad tanto social como sexual, cultivando la semilla de la violación sexual. En este sentido, se ha señalado que la civilización es la que ha creado y fomentado la violación ya que esta lejos de ser un acto natural que se presenta en los animales, se convierte en un fenómeno cultural en el sentido de que no se busca la satisfacción o la procreación sino que es un medio de dominación y agresión (Trujano y Raich, 1992).

En el caso de México, la violación se ha desarrollado basándose en costumbres y tradiciones del pueblo mexicano, principalmente de mitos históricos y de ritos religiosos. Desde los inicios de nuestra sociedad (pueblos indígenas), la educación para el hombre y la mujer parte en diferentes direcciones: las mujeres eran encaminadas a las actividades domésticas y de procreación, y los hombres a ser guerreros y a prepararse para las batallas. La violación en México también representa un sentido político del control y de dominio contra los diferentes grupos sociales. Esto se clarifica en el caso de la conquista de nuestro país por los españoles (fenómeno similar a lo sucedido en otras partes del mundo cuando hay guerra) en donde la violación reiterada a las mujeres indígenas lejos de buscar satisfacción sexual o una mezcla social de razas, fue utilizada como una forma de humillación y control sobre los pueblos conquistados (De la Garza y Díaz, 1997).

Como vemos, la violación es un fenómeno multicasual, que implica una infinidad de variables inmersas en la sociedad e ideología de cada país, nación o pueblo y que dificultan delimitar sus explicaciones. Conocer a fondo los orígenes de este fenómeno pone en claro su manifestación y las causas que lo originan, facilitando su detección. También apoyarnos tanto del punto de vista psicológico como de una revisión bibliográfica de los orígenes del estudio de la violación ahondaría en su estudio y comprensión.

2.1.- Aproximaciones teóricas.

Para explicar el fenómeno de la violación sexual enfocaremos la atención en cuatro modelos teóricos que buscan esclarecer y dar con lo que causa dicha situación:

Para el modelo Biológico de la agresión sexual, Ellis (1988) sugiere que la presión evolucionista para esparcir sus genes lo más largamente posible, impulsa la tendencia masculina de dominar a otros, lo que combinado con la libido sexual, causa la agresión sexual contra las mujeres. Dabbs (1990 citado en Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000) a su vez enfatiza el rol de las hormonas, especialmente la testosterona, correlacionando directamente los niveles de testosterona y la agresión en general y la agresión sexual en específico.

Sin embargo los estudios que se han hecho no han comprobado esta hipótesis por lo que sigue la controversia. Experimentos en laboratorio indican que no importa la clase de estímulos (violento y no violento) que indique una diferencia en la excitación de los agresores y no agresores, debido a que los procesos fisiológicos de excitación sexual son similares en los dos grupos (Hirschman y Hall, 1992).

En el modelo Cognoscitivo los mecanismos psicológicos más importantes de la violación sexual parecen ser los procesos cognitivos, que afectan la percepción de la información del entorno, el procesamiento de dicha información, su asociación con la memoria ya existente y la planificación de una respuesta al entorno (Gibbons, 1999). Hay abundantes evidencias científicas que sostienen la importancia de las creencias profundas acerca de sí mismo, de otras personas y del mundo, para influir en el comportamiento general y el patológico en particular. Las creencias distorsionadas del agresor sirven para minimizar o negar su responsabilidad. Esta negación de la responsabilidad por parte del agresor le protege de los efectos negativos psicológicos, la culpabilidad y la vergüenza. Por ejemplo, el agresor puede manifestar que la mujer decía que no quería pero que en verdad lo disfrutó. Este tipo de auto-justificación hace más probable una repetición del comportamiento (Firestone 1999, citado en Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000).

Desde la perspectiva social, es importante referirnos al papel determinante que juegan los procesos de socialización y especialmente la socialización sexual, como elemento que influye grandemente en la generación de violación sexual, ya que está fundamentada en apariencias no reales (estereotipos o prejuicios) como diferencia de sexos, división de trabajo y patrones culturales machistas, lo cual es típico en los países latinoamericanos, partiendo de esta manera la asignación de papeles y roles según el sexo de las personas.

A este respecto Baró (1997) ha caracterizado al tipo machista con cuatro rasgos importantes:

- a) Fuerte tendencia y gran valoración de la actividad genital
- b) Frecuente tendencia a la agresividad corporal
- c) Una sistemática actitud de indiferencia con todo aquello que no se relaciona con la imagen de macho.
- d) El *guadalupismo* (Hipersensibilidad respecto a la figura idealizada de la madre y todo lo que se relacione con ella.)

Caracterizando el *hembrismo* con los rasgos siguientes

- 1. La subordinación instrumental de la mujer.
- 2. La exigencia de la virginidad.
- 3. El enclaustramiento
- 4. El cultivo de la sensibilidad y afectividad.
- 5. El conservadurismo y la religiosidad.

Tanto el machismo como el hembrismo en algunas culturas (México una de ellas) fomenta la violación sexual; esto significa que los prejuicios y actitudes ambivalentes frente a la violación sexual no existen solamente en la psicopatología de los agresores identificados, sino que existen también en la población en general o reflejados en la creencia de la superioridad de unos o de otros y del sometimiento de la mujer al hombre.

Este tipo de creencia generalizada incluye que las mujeres provocan a los hombres y luego le llaman violación; De esta manera las actitudes que generan la violación sexual, representan una patología sociocultural, en el sentido en que la sociedad promueve una imagen de la mujer como un objeto de satisfacción sexual para el hombre. Esta patología social generalizada en algunas poblaciones ha conducido a proponer la teoría de la existencia de sociedades susceptibles a la violencia (Dabb, y Morris, 1995), en donde la estructuras sociales y las actitudes compartidas por las mujeres y los hombres, promueven la violencia sexual en contra del sexo femenino principalmente.

Otra perspectiva teórica que aborda la violación sexual es el enfoque de la personalidad proclive a la violencia sexual; Hall (1998) sugiere que varios rasgos estables de la personalidad pueden predisponer a la violación sexual. Las experiencias de la violencia como niño, la falta de relaciones seguras y otros factores negativos de la niñez pueden perjudicar el desarrollo emocional haciéndolo más hostil y agresivo en general, más impulsivo, con menos autocontrol afectivo y menos habilidades sociales.

Reafirmando lo anterior, nuestro concepto del yo, la identidad y autoestima están formados a través de nuestras interacciones con personas significativas para nosotros (individuos de la misma edad, sexo, posición social, familia y demás grupos sociales etc.) de manera típica la interacciones con padres, hermanos y compañeros.

Esta teoría enfatiza que las relaciones padre-hijo basadas en el apego, la atención y el interés hacia el vástago son importante para que éste desarrolle una sensación de confianza en el medio social; sin esta confianza, es probable que vea y considere como peligroso, hostil y amenazador al ambiente. Como resultado de ello pueden huir de la relaciones personales íntimas y evitar las relaciones sociales. Estas conductas de huida son típicas de personas antisociales y son los violadores sexuales los que tienden a reunir estas características (Hall, 1998). De la misma forma, Marietan (1998, citado en Gutiérrez, Flores y Gibbons 2000) refiere que el aspecto sexual del antisocial manifiesta una vida sexual impersonal, lo que significa que se les dificulta establecer un compromiso afectivo con alguna pareja, tendiendo a manipularla.

Otra característica que subraya el autor de las personas antisociales y que tienden a convertirse en agresores sexuales (en especial violadores sexuales) es que no aprenden rápido de la experiencia, lo que les conduce a repetir los errores una y otra vez, incluyendo la predisposición de coaccionar a parejas sexuales; así mismo poseen una baja autoestima, mayor agresividad en general, baja tolerancia a la frustración, búsqueda de sensaciones a experiencias nuevas, falta de expresión emocional, inestabilidad en las relaciones interpersonales, sexualidad impersonal (es decir, experimentan placer sexual viendo, imaginando y soñando con escenas sexuales de otras personas), falta de empatía, impulsividad y tendencia a la criminalidad. En este mismo sentido Hirshman y Hall (1992) mencionan que la influencia de las características antisociales se expresan en otro factor relevante: el uso-abuso de las drogas y el alcohol lo que aumenta los impulsos al mismo tiempo que desinhibe a la persona, aumentando el riesgo de actuar bajo deseos agresivos.

Como se puede apreciar en las líneas precedentes, la violación es un problema complejo, multicausal, cuya magnitud si bien se desconoce probablemente es de grandes dimensiones por lo que se debe fomentar su investigación. Así mismo lo que es de llamar la atención es la elevada violencia que emplean los violadores para cometer este delito, además de sus características de personalidad.

Estas situaciones apoyan por un lado el señalamiento que la violación, más que un acto sexual es un acto de violencia, y por el otro la urgencia de que estas situaciones deben considerarse en investigaciones sobre agresores sexuales ya que la gran utilidad radicaría en el conocimiento de la etiología sobre ellos; los resultados que estos estudios reflejan debieran emplearse para sustentar programas preventivos y de atención especializada a las víctimas y desde luego a los agresores.

Por lo tanto, es necesario conocer los diferentes estudios acerca de los agresores y ver qué información nos pueden brindar.

CAPITULO 3 AGRESORES SEXUALES

La investigación sobre la violación sexual pareciera concentrarse en las repercusiones de las víctimas siendo a su vez determinadas a través de estudios realizados con víctimas del mismo delito sometidas a tratamiento psicoterapéutico.

La mayor parte de la bibliografía tendía a revelar un panorama muy amplio con respecto a las consecuencias de una violación, ya que tanto las investigaciones como los tratamientos se enfocaban a las víctimas; sin embargo el rubro de las investigaciones sobre los agresores sexuales no demuestra aún avances significativos que permitan obtener un perfil específico del agresor ya que la mayoría de ellos aparentan ser personas normales, sin rasgos especiales que permitiera identificarlos, que en la mayoría de los casos, era gente cercana, familiares, amigos o conocidos de la víctima, dificultando la creación de un estereotipo del violador (Villoldo, 1999).

3.-1.- Una aproximación hacia el perfil del agresor sexual

Partiendo de los párrafos anteriores y para recopilar información sobre ellos es importante llevar a cabo una revisión de los diferentes autores que han puesto los ojos en la otra parte del fenómeno: el agresor sexual; así mismo de la bibliografía en la que basan sus estudios y en la consigna de que los victimarios como las víctimas obedecen a rasgos específicos que hay que observar, destacar y analizar para conocer más a fondo qué sucede, qué origina, qué antecede y qué permite que los individuos realicen este fenómeno llamado violación.

En primera instancia mencionaremos la investigación de Garrido, Beneyto y Centellas (1998) titulada “Delincuentes sexuales en España una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña”. En esta investigación los autores refieren que los delincuentes sexuales inician su carrera sexual desviada a una edad temprana y que es muy común que tengan diversas parafilias al mismo tiempo; que sus edades fluctúan entre 25 a 30 años y que tiene un nivel académico escaso fluctuando éste en estudios primarios o

incluso no han ido a la escuela (op. cit.). De la misma forma García-Aguilar y Díaz-Michel (1997) en su investigación de los Elementos para el estudio de la violación sexual refieren el mismo dato: los agresores siempre fueron del sexo Masculino, siendo el 79.1% mayores de 20 años y menores de 33 años. También dentro de los resultados de esta investigación se encontró que el 53.2% eran solteros, 43.5% casados o en unión libre y 3.3% divorciados. Esto denotó que a diferencia de lo que se piensa el fenómeno de la violación... “no es exclusivo de quien no tiene vida sexual activa conciliada por el matrimonio sino que es un desajuste en las necesidades sexuales de cada agresor y de las desviaciones dentro de la personalidad psicosocial del sujeto”... (Garza-Aguilar, Díaz-Michel, 1997 p.5). Es importante mencionar que ambos estudios se realizaron en diferentes contextos ya que uno fue hecho en España y el otro en México, sin embargo hay que mencionar que ambas naciones comparten muchas ideas y costumbres ya que México fue Colonia de España y de allí que las raíces no cambian significativamente.

Continuando con los resultados de las investigaciones es importante retomar que los autores mencionan coincidiendo en el hecho de que los delincuentes sexuales... “sienten un fracaso crónico de impotencia y de falta de asertividad con las mujeres; este desajuste se hace acompañar por una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sádicos aunados a una incapacidad para el control de impulsos hostiles, sexuales y sádicos”... (Mcguire, 1985 citado en Garrido, Beneyto y Centellas p. 30). Esta investigación resalta también el hecho de que los delincuentes sexuales se ven implicados en otras acciones delictivas como robo, agresiones a personas desconocidas y vandalismo (pintas, robos, reto a la autoridad y demás).

Es importante mencionar que la investigación descrita en el párrafo anterior se llevó a cabo entre 1992 y 1993, (dándose a conocer hasta 1998) entrevistando a 29 ss. que se encontraban internados en diversas prisiones de Cataluña, España. De ellos 24 eran violadores de mujeres adultas y 5 de agresores sexuales de niños. El objetivo de esta investigación fue analizar las características biográficas, psicológicas y sociales (incluyendo la carrera delictiva) de los agresores sexuales, esto para observar los criterios a la hora del diagnóstico y la elaboración de programas de intervención.

De aquí parte la intención de observar el perfil del agresor con base a esta y otras investigaciones para ver las coincidencias y las refutaciones que se hacen al respecto de los tres apartados, el primero denominado *antecedentes sociales* que agrupa las cuestiones relacionadas con la familia de origen y la adquirida, la escuela, las amistades y las relaciones sociales, la historia laboral y de relaciones y la historia sexual; el segundo apartado denominado *antecedentes personales* reúne información acerca de las relaciones y las habilidades sociales, las emociones (especialmente ansiedad, locus de control y hostilidad-impulsividad) los intereses, las cogniciones (autoconcepto y creencias erróneas) las actitudes y la psicopatología. El tercer apartado, esta centrado en la *carrera delictiva* realizándose una exploración exhaustiva del delito y de las consecuencias del mismo (a nivel emocional, cognitivo, de relaciones interpersonales y de actitudes). Este material pretende arrojar información importante en el estudio del agresor sexual, así como, analizar los elementos que contiene el perfil de una persona como él.

Los resultados que se obtuvieron en las investigaciones citadas manifiestan características únicas e importantes en la estructuración del perfil de estos individuos y englobándolas de esa forma, permitirán observar datos importantes al respecto.

Garrido, Beneyto y Centellas (1998) refieren que la mayoría de los agresores provienen de un nivel socioeconómico y cultural bajo, la mayoría entra en un calificativo de “malos estudiantes” siendo sólo 9 los que culminaron la primaria, sin embargo refirieron que la estancia en la escuela no fue traumática para ellos.

De la misma forma Bueno y Sánchez (1996) en su reporte criminológico sobre Violadores y Agresores Sexuales concluyen diciendo que el nivel de estudios de este tipo de gente es realmente bajo ya que en su investigación con 50 ss. encontró, que el 18% era completamente analfabetos o tienen un nivel inferior al 5to grado de primaria, el 54% de ellos alcanza solamente a terminar la primaria y sólo el 28% alcanza a cubrir la secundaria y niveles medio superior.

También es importante mencionar que Garrido, Beneyto y Centella (1998) manifestaron que 20 de los 29 ss. que compusieron la muestra, abandonaron el hogar familiar antes de los 18 años siendo la causa principal del abandono, la estancia forzada en una correccional o en una prisión por varios y distintos delitos. Así mismo se encontró que a excepción de 4 sujetos, la mayoría de ellos proviene de familias numerosas (5 o más hermanos) denotando con todo lo anterior que ...“se trata de sujetos procedentes de la marginación, de la falta de oportunidades, de la relegación y de grupos vulnerables socialmente” ... (op. cit. p. 35).

Otro dato que encontraron en la investigación descrita fue el hecho de que la edad media en que los agresores cometieron su primer delito sexual fue a los 23.5 años de edad, habiendo cometido delitos menores anteriormente (Beneyto Garrido y Centella, 1998). En otro sentido, un dato que sorprende es el hecho de que los internos calificaron de “buena” la relación que mantenían con sus padres durante su infancia como en su adolescencia y los propios entrevistados refirieron que durante este período no recibieron maltrato físico y que sólo 3 de 10 sujetos manifestó abuso físico y psicológico situando una tasa del 30% en este factor, sin embargo es preciso decir que ellos manifiestan lo que quisieron ser una vez alcanzando la adultez y no lograron (Bueno y Sánchez, 1996). Así mismo se obtuvo que el 59% de la muestra tuvo diversos amigos en su infancia y en su juventud lo que nos muestra que no tuvieron ningún problema para relacionarse socialmente (op.cit.).

En lo referente a la historia laboral, los datos corroboran que la muestra proviene de un trabajo precario, mal remunerado, agotador y por lo mismo abandonado rápidamente; esto se corrobora con el hecho de que 24 de los 29 ss. a sus 30 años promedio han tenido 5 empleos o más. Al respecto Garza-Aguilar y Díaz-Michael (1997) encontraron también que los desempleados y subempleados son el grupo con mayor probabilidad de llegar a ser agresores ya que como mencionan estos autores... “los factores culturales y sociales influyen de manera determinante en este tipo de delitos sexuales en nuestra sociedad y siendo éstos la parte más castigada, el resentimiento a reglas y leyes, crece desbordándose en violaciones a los códigos legales” ...(op. cit. p. 8).

En relación a la historia sexual Hernández y Márquez (2000) en su investigación sobre ‘El Perfil del homicida y el delincuente sexual: el punto de vista de la salud mental’ encontraron que 26 ss. de una muestra de 75 reconocieron haber sufrido abusos sexuales en la infancia (tocamientos sexuales entre los 6-16 años siendo excepcionales actividades de coito bucal o anal). Así mismo otros 6 confesaron mantener relaciones homosexuales; de lo que sí manifestó la mayoría (27/29) fue el hecho de que han mantenido relaciones de pareja que se pueden calificar como inestables ya que logran durar con ellas unos meses y terminan pronto (op.cit.).

Dentro de las características psicológicas de los agresores sexuales encontrados en estas investigaciones vemos que los agresores sexuales se perciben como sujetos socialmente hábiles, que disfrutan de la conversación, tienen seguridad en ellos mismos, normalmente actúan por iniciativa propia y no consideran que tengan problemas para expresar sus opiniones; algo que destaca es el hecho de que ellos se consideran así pero que en realidad la mayoría (21 de 29 ss.) demuestra lo contrario (Garrido, Beneyto y Centellas, 1998).

Un dato que aparece con mucha frecuencia en las investigación de Hernández y Márquez (2000) es la impulsividad: el 70% de la muestra reconoce que pierden el control en las discusiones, que ante cualquier obstáculo reaccionan de forma impulsiva, que en ocasiones se han implicado en problemas porque actúan antes de pensar, etc.; de la misma forma la ansiedad también forma parte del repertorio psicológico de estas personas apareciendo en lo que los autores designan como ‘rumiación de ideas’ y de una incapacidad para olvidar los desengaños.

Reforzando el aspecto de rasgos de Ansiedad dentro de los violadores Herrera, Marvan, Saavedra y Contreras (1992) realizaron una investigación donde midieron los niveles de ansiedad y depresión en procesados por violación; dicho estudio se llevó a cabo en un Centro de Readaptación Social de Xalapa, Veracruz (México), se aplicaron las escalas Hamilton, IDARE y Zung en sus versiones adaptadas y redactadas al español a una pequeña muestra de internos adultos procesados por el delito de violación y a otros que

estaban procesados por otros delitos. Comparados los dos grupos de internos se encontró que los que cometieron el delito de violación obtuvieron mayores puntajes en las escalas de depresión y ansiedad como rasgo distintivo... “con base en ello se establece la hipótesis de que algunos violadores podrían ser sujetos -depresivo ansioso-, lo que, al haber adquirido un repertorio antisocial (vía aspectos sociodemográficos) y -diferenciándose del deprimido que atenta contra sí- buscan ocasionar daño a otras personas en estado de indefensión”...(op. cit., p. 53).

Cabe mencionar que los niveles de ansiedad suelen ser de tipo crónico y no depende del sitio donde habitan. Esto es importante mencionarlo ya que si retomamos el hecho de que ellos se perciben como sujetos socialmente adaptados, los rubros de ansiedad e impulsividad combinados hacen que la seguridad social de la que presumen se resquebraje; sin embargo es necesario tomar esto con cautela ya que la prisión suele ser un ambiente contaminante que hace que los impulsos y la ansiedad sean herramientas de supervivencia diaria (op. cit. 53).

En el ámbito sexual, los violadores refieren no emplear fantasías sexuales desviadas, es decir, fantasías basadas en la violencia o en conductas parafilicas, sin embargo es importante señalar que Mair (1993) menciona que los entrevistados presentaron dificultades para reconocer fantasías sexuales, incluso no desviadas. Los internos acuden a la prostitución en una proporción mayor a la que lo hace la población normal, además de que sólo tres del total de toda la muestra manifiestan dudas sobre su identidad sexual (estos internos son paidofílicos una característica que refiere como típica de este tipo de desviación sexual (op. cit. p. 98).

En general, los internos entrevistados en la investigación de Mair (1993) se sienten bien consigo mismo, ya que tienen un buen autoconcepto; sienten haber tenido un éxito “alto o normal” en su vida (op. cit.). Esto sin duda es algo que debemos poner atención ya que se está descubriendo que la autoestima de los agresores sexuales no se resiente por visiones negativas o disminuidas. Cabe mencionar también que ... “en el rubro de la psicopatología, se establece que, entre 3 y 4 ss. de la muestra reconocen haber abusado del

alcohol y/o las drogas en alguna etapa de su vida, teniendo que las tres cuartas partes de estos porcentajes tiene problemas serios de adicción”... (Mair, 1993 p. 269). Retomando este dato es importante mencionar que Herrera, Marvan, Saavedra y Contreras (1992) coinciden en que los agresores sexuales tienen una característica especial ya que existe un franco predominio de bebedores excesivos así como rasgos de psicosis en sus personalidades que no llegan a estar dentro del rasgo de inimputables.

En el mismo sentido Bueno y Sánchez (1996) señalan que dentro de la muestra de su investigación 275 ss, el 74% consume alcohol y otras drogas; sin embargo únicamente el 13% de éstos, presenta un patrón de “dependencia hacia el alcohol” (no pueden prescindir de este tóxico en su vida diaria) y el resto 67% únicamente muestra un patrón de “abuso de bebidas alcohólicas” (manifiestan dificultades en el control de su forma de beber) lo que corrobora la presencia de algún tóxico en la vida del agresor sexual. Encontraron que el alcohol no siempre es un factor determinante y lo que sin duda es un claro exponente de estos individuos no es la falta de control de impulsos, sino la falta de comportamientos y de metas alternativas que puedan considerarse más deseables en el esquema decisional del sujeto”... (op. cit. p. 34).

A este respecto Baroja (1996 citado en Soto 2000) en un boletín acerca de los Pederastas-Paidofilicos comparte el mismo planteamiento acerca de las pocas habilidades que tienen los agresores sexuales para las relaciones sociales ya que ... “la razón por la cual este tipo de personas optan por estos comportamientos es porque presentan una gran dificultad para relacionarse sexualmente con adultos, o incluso temor a relacionarse sexualmente con ellos ya que este tipo de relaciones les genera una gran ansiedad y aumenta su inseguridad, a diferencia de una relación con niños en la que ellos son los que tienen el control”...(Baroja, 1996 p. 2). De allí que Bueno y Sánchez (1996) afirman en sus resultados que el agresor sexual suele actuar en solitario, frecuentemente bajo los efectos de diferentes drogas (principalmente alcohol y otras sustancias combinadas con éste) y sin conciencia de su acto, buscando siempre al indefenso social.

Un dato que es importante mencionar es que el agresor sexual no es un enfermo a diferencia de lo que se supone; Villoldo (1999) menciona que ... “la agresión sexual no esta empatada con las enfermedades mentales naturales (psicosis, neurosis y esquizofrenia) sino que sólo son individuos débiles, inseguros e inhábiles socialmente y combinando esto con impulsos sexuales no contenidos hace que el ataque sea inminente” ... (op. cit. p. 58).

Dentro de las características de la carrera delictiva del agresor sexual es importante denotar que el número de individuos consignados por este delito que niegan responsabilidad o autoría de ello es altísima y los datos lo corroboran... “sólo el 24% de los 29 sujetos que fueron entrevistados admiten plenamente su responsabilidad en los hechos, el 21% reconoce su responsabilidad sólo parcialmente, mientras que el 55% de los internos desconocen por completo su responsabilidad, negando principalmente la existencia de tal delito o su participación en el mismo”... (Garrido, Beneyto y Centellas, 1998 p. 35).

Estas investigaciones concluyen diciendo que si bien puede ocurrir que el delincuente sexual siente un fracaso crónico de impotencia y falta de asertividad ante las mujeres y que puede mostrar una incapacidad para el control de los impulsos hostiles y sexuales, se debe tener un estudio particular y más amplio para reforzar la hipótesis de sus rasgos psicocriminológicos.

Esto es una aproximación al perfil del agresor sexual que toma en cuenta factores que se repiten en cada uno de ellos, sin embargo es necesario realizar un análisis de los programas de intervención y de las formas de cómo es que se ha decidido atacar este tipo de desviaciones sexuales, de factores psicocriminológicos y de reconvenir al individuo, contando con la revisión bibliográfica al respecto y las diferentes investigaciones que se han llevado a cabo.

3.2.- Métodos de análisis, estudio e intervención con el agresor sexual

Muchas han sido las formas en las que la sociedad, junto con las instituciones han propuesto para el tratamiento y la penalización del acto que han cometido, sin embargo, desde el punto de vista de los profesionales de la salud y la perspectiva psicológica es necesario plantearnos alternativas que nos lleven a detectar los rasgos del agresor sexual, partiendo de ahí partir especificar los programas de prevención que podríamos llevar a cabo.

Esto compromete a tener cuidado con los esquemas y/o cuadros que proponemos para el perfil de este tipo de individuos y de su forma de tratamiento ya que dada la delicadeza de las consecuencias de una violación o agresión sexual podemos caer en una penalización estricta que lejos de prevenir y remediar el problema, hace el sujeto tenga un castigo lleno de sentimentalismo y presión social. En efecto el problema es grande pero no debemos olvidar que el agresor sexual es una persona que merece tratamiento y educación y que todavía falta mucho por hacer para poder remediar esto dada la intervención de muchos factores (cultural, económico, educativo y psicológico).

En efecto, la agresión sexual ...“és resultado de la combinación de varios factores y creencias (no sólo del agresor sino del contexto social) que van desde que el agresor viola por naturaleza hasta el hecho de pensar que la mujer es la que se “ofrece” con su actitud”... (Soto, 2000 p.5).

A este respecto Thornhill y Palmer (1998, citados en Ehrenreich, 2000) manejan el concepto de que la violación es un rasgo “natural” del individuo, impulsado por su ímpetu de procrear y mantener la supuesta “superioridad” de su especie (sic); estos autores argumentan que siguiendo el evolucionismo Darwinista el ser humano tiene la firme idea de mantener su progenie, salvarla de la extinción y lograrlo de cualquier forma, haciendo que su instinto responda al “llamado” de esta necesidad viéndose obligado a violar a mujeres y niños, de allí que la violación para estos autores ... “sea motivada por la lujuria instintiva y el intento inconsciente de preñar, de ahí que este acto lejos de ser patológico se

convierta en una vieja estrategia de procreación”... (op. cit. p. 2). Y es que los autores no están justificando la violación sino que sólo tratan de corregir lo que ellos manejan como “falacia feminista” que dice que la violación es sobre sexo únicamente. Sin embargo, es indispensable observar que si bien Thornhill y Palmer insisten en que los violadores no son psicópatas (en el sentido literario) sino individuos en contacto directo con su “cavernícola interno”, ello prescribiría una serie de dudas ya que ... “si deseamos instituir a los niños que su “natural” impulso a violar esta presente en cada momento y exige un control estricto de ello, lograremos efectivamente que, por una lado aprendan que violar es incorrecto pero en contraparte, llevaremos al desconcierto a todos ellos en el momento de aparecer el impulso sexual y sus fantasías sexuales”... (op. cit. p 3).

Sin duda el ejemplo anterior deja muchas expectativas que si bien son cuestionables dejan ver, que, al agresor sexual se le ve desde diferentes puntos de vista y que el fenómeno de la violación tiene muchas formas de explicación y otro tipo de tratamientos (además del Darwinista) como el que se enfoca a las creencias individuales sobre la violación.

Al respecto Foubet y Marrito (1997) voltean la vista a las creencias de los hombres respecto a los mitos de la violación; en su investigación dejan ver que las creencias acerca del sexo y de la mujer ...“tienen un peso específico al momento que llega a suceder una violación, ya que la idea imperante entre hombres de cuando una mujer acepta ir al departamento de ellos, es porque quiere tener sexo, generándoles una necesidad de responder satisfaciéndola; al mismo tiempo si es que llega a negarse de tal forma que lleguen al forcejeo y a la violencia es porque a ella le gusta tanto el maltrato como la fuerza física” ...(op. cit. p.260). En este caso el tratamiento propuesto se enfoca principalmente sobre las creencias que tienen al respecto de las “insinuaciones” de la víctima y la forma en que podrían llegarlas a percibir los violadores en potencia; esta investigación fue elaborada en un Campus de la Universidad de Ohio (USA.) donde participaron alumnos catalogados como agresores sexuales en potencia evaluados con la Escala Burt de Aceptación de los mitos de la Violación, que evalúa lo que se llega a pensar de dicho acto. El tratamiento trataba de manejar las creencias de los violadores en potencia con talleres vivenciales donde se les creaba una contraparte en cuanto a lo que pensaban; también se les hacía un

trabajo de sensibilización frente a este fenómeno y se evaluaba lo que ellos pensaban antes y después del taller.

En cuanto a los resultados esperados de este programa (taller) se buscaba un decremento en cuanto a la aceptación de ciertos mitos sobre la violación reflejados en la evaluación (que este fenómeno se suscita porque la mujer quiere sexo agresivo, que se puede llevar a cabo sin problemas ya que la víctima difícilmente lo denuncia, que la violencia es parte fundamental de ciertos momentos en el acto sexual, etc) y que este decremento sería estable en el grupo experimental; sin embargo... “los resultados no fueron los esperados ya que se encontró que el efecto del taller duró muy poco ya que los individuos que participaron estaban dentro de fraternidades estudiantiles y/o asociaciones masculinas que propiciaron nuevamente contaminaciones de ideas que si bien no generaban violaciones, si condescendían otro tipo de agresiones sexuales creando una falta de respeto hacía la mujer ” ... (Foubert y Marrito 1997, p. 264). Este programa también enfatizó el hecho de que los violadores potenciales interactuaran con víctimas de violación, buscando una concientización y así prevenir de cierta forma su actuar, alentando el trabajo en equipo. Esto se basó en el hecho de que ... “en el proceso de prevención podemos no sólo estar entrenando a un nuevo grupo de hombres para reaccionar de una forma más sensata y humana frente a este fenómeno, sino también erigiendo una mentalidad cooperativa y altruista al momento de encontrar un sobreviviente de asalto sexual (violación) disminuyendo la probabilidad que agresores en potencia sean por sí mismos victimarios”... (op. cit. p. 267).

En este mismo sentido, Schaefer y Thomas (1999) coincidieron con el hecho de que las creencias y los mitos son una buena base para realizar tratamientos y programas de prevención aunque con ciertas limitantes (una descrita fue que los universitarios no respondieron como se esperaba a los talleres de prevención donde se manejan los mitos como método de prevención de la violación) sin embargo el propósito de esta investigación fue examinar con mas detalle el estado de la violación frente a los mitos que la rodean. Encontraron que casi la mitad de la población evaluada (2290 ss.) ...“no reconoció como violación al hecho de que ella mostraba signos de llanto o de arrepentimiento después del

acto cuando en un principio permitió ciertas “facilidades” que llevaron a culminar un juego en una agresión sexual”... (op. cit. 827.). pese a que esta investigación no difiere mucho de la anterior, puede agregar que... “en los talleres de prevención los instructores coincidieron en reconocer con mas profundidad los temas que trataban haciendo dinámicas donde se incluyeran escenas y narraciones de las agresiones esperando así un impacto mayor al derrumbar mitos como el que la mujer prefiere violencia y maltrato en la relación sexual y el hombre esta obligado a proporcionársela y logrando que esta idea tenga efecto directo y asegurando cierta prevención”... (op. cit. p. 829).

Cambiando de “mito” y continuando con los tratamientos que se manejan para los agresores sexuales encontramos el estudio realizado por Simonson y Mezydlo (1999) en donde hacen mención de un modo de agresión que no se reporta mucho pero que esta presente y es la violación conyugal; las perspectivas de la violación conyugal ...“ fueron considerados en menor proporción como violación y considerado también menos violento, con menor responsabilidad legal y menos perjudicial psicológicamente para la víctima comparado con otras situaciones y escenarios”...(op. cit. 617) esto por el rol sexual y las interacciones de la socialización del mismo. Y es que el análisis de la socialización del rol sexual en y de la violación (parte fundamental de esta investigación) es útil para conceptualizar tales tipos de variación de este fenómeno (como la conyugal). Esta investigación propone que los hombres y las mujeres desarrollan las expectativas para los comportamientos normativos del rol sexual durante la interacción sexual resultado de procesos de desarrollo y de prescripciones sociales, es decir, que lo que los individuos viven, observan, y experimentan sirve para construir el papel que desempeñaran en esta sociedad. Así, para que los hombres satisfagan el papel socialmente esperado, ellos deben ser poderosos, dominantes, de gran alcance, sexualmente agresivos y tener acceso sexual a las mujeres renuentes; de este mismo modo las mujeres para satisfacer su rol social previsto, deben ser frágiles, pasivas, sumisas y con gran responsabilidad en cuanto al control de sus impulsos sexuales, siendo esto el inicio extremo del papel del rol tradicional del género y restando en cierto grado la responsabilidad de un comportamiento patológico. Vemos entonces que a partir de este tipo de situación, la violación es maquillada y la denuncia en un momento dado no se lleva a cabo. La presente investigación manejó dos hipótesis enfatizando en la

responsabilidad y en lo que los participantes opinaban acerca de la violación marital, siendo la primera lo conyugal; la fecha y el escenario son reducidos al mínimo cuando se trata de un conocido que cuando es por un desconocido y ver cuanta responsabilidad se relegaba a la víctima. La segunda fue que los participantes que manejan los roles más tradicionales endosen una responsabilidad menor al victimario de los que no manejan el rol más tradicional. Se comentó una escena en la cual los personajes experimentaban una violación; en la primera el victimario era un conocido y en la segunda era un desconocido. Los resultados que la investigación arrojó fueron interesantes: en primer lugar los participantes clasificaron una violación como menos seria cuando fue perpetrada por un conocido que cuando era por un desconocido y que por lo tanto la violación marital fue definida como inexistente cuando sucedía de esa forma y es que a menudo ... “la violación marital no se percibe como tal y los resultados de esta investigación reducen al mínimo la percepción de una violación sexual ya que socialmente la mujer que es renuente al deseo sexual es una persona que pide a gritos sea satisfecha en este rubro y que el rol socialmente designado fue factor importante en este sentido”... (et. al. p. 630). El método de tratamiento para este tipo de violador en potencia fue re-educar al participante en cuanto a la percepción que se tiene de los papeles sociales designados y establecer una limitante al momento de interactuar sexualmente considerando el respeto a la libertad sexual de cada individuo independientemente de lo que el género social designa.

Cambiando de tema y continuando con los estudios sobre agresores sexuales es necesario mencionar la investigación de Worling (1995) esta investigación retoma una de las suposiciones que gira alrededor de los agresores sexuales y es la tocante a que los agresores sexuales de niños tienen una historia de abuso sexual en su propia niñez. De la experiencia clínica de esta investigación se sugiere que los agresores sexuales adolescentes agreden más a menudo a los niños de sexo masculino que a las niñas o a los adultos Davis, y Letenberg (1987, citados en Worling,1995). El propósito de esta investigación fue determinar si la frecuencia de la victimización sexual en la infancia reportada en los agresores adolescentes varió de acuerdo a las características de sus víctimas. Con base en la literatura revisada por los autores éstos supusieron que más agresores adolescentes que

asaltaron a niños reportarían una historia de abuso sexual que aquellos que abusaron de niñas o adultas.

Los datos recogidos en esta investigación fueron obtenidos con 90 adolescentes agresores sexuales masculinos remitidos para su evaluación y tratamiento por haber sido reportados por agresión sexual siendo la mayoría (70/90) declarados culpables de este hecho. La victimización sexual de éstos fue obtenida durante la interacción con el terapeuta y ellos reportarían un abuso sexual durante su infancia o adolescencia temprana; se encontró que los agresores eran en promedio 4 años más grandes que la víctima y que ésta era menor a los 12 años. Se encontró en los resultados que la mayoría de los agresores de niños de sexo masculino reportaron un abuso sexual en su infancia, sin embargo el autor refiere que a pesar del trauma asociado con la agresión sexual la excitación fisiológica pudo ser también un componente de este hecho ya que los agresores reportaron un bajo control de sus impulsos sexuales.

Al mismo tiempo es importante decir que este hecho (abuso) no tiene relación directa con lo que le sucede y que el factor excitación y bajo control de impulsos combinados con la poca empatía y violencia familiar desatan en el agresor una serie de ... “conductas que hacen que esto se repita y que sin embargo no podemos atribuir netamente la agresión que sufrieron a que el hecho se repita” ... (et. al. 612). Como vemos en la agresión sexual se presentan muchos factores y la importancia de estudiar al agresor como parte fundamental de este acto deriva una serie de situaciones que hay que cuidar y que hay que investigar como los elementos psicocriminológicos y los factores psicosociales que influyen en la violación. Así entonces debemos retomar todos estos asuntos y adentrarnos un poco más en las condiciones en la que vive el agresor y sus habilidades para poder controlar sus impulsos. De allí que siendo el Estado de Aguascalientes, México en donde se toma la muestra es necesario saber características propias del Estado para conocer a su gente y saber cómo es que actúa y que tanto puede influir.

Sin embargo y con base en lo anterior podemos concluir de manera general que el perfil del delincuente sexual obedece a un patrón determinado: varón de una edad de entre

23 y 35 años, principalmente soltero o sin relación de pareja estable, con bajo nivel de instrucción e integrado laboralmente de forma eventual o fija en el ramo de “obreros sin calificación”. Es frecuente que tengan un antecedente delictivos contra la propiedad privada. Es consumidor habitual de alcohol en grado de abuso y tiende a consumir algún otro estupefaciente. Estos personajes tienen una inseguridad marcada, tienden a ser inhábiles socialmente y muestran un resentimiento grande hacia la sociedad en su conjunto por ser parte de un grupo social castigado. Manifiestan una infancia castigada socialmente en la que los abusos sexuales aparecen con frecuencia; la desintegración familiar es muy marcada y las figuras paternas desaparecen evitando la inclusión de valores en sus personas. Poseen trastornos de personalidad y no mentales lo que indica que de alguna forma tienen conciencia de los actos que llegan a realizar. Eligen víctimas principalmente de sexo femenino, de edades variables (entre 10 y 12 y de 23 a 30 años de edad) y en la gran mayoría las conocen o son familiares lo que facilita una estrategia de ataque, utilizando el chantaje, el engaño y la coerción. Se realiza principalmente en el domicilio de ambos o del agresor y la mayoría de las victimas son desvalidas tanto social, cultural, académica y personalmente.

CAPITULO 4 ASPECTOS LEGALES DEL DELITO DE VIOLACIÓN

Es importante saber cual es la condición legal de este delito en el Estado de Aguascalientes, para conocer qué papel juega la penalización, y qué tan relevante es el castigo para este acto; también es importante conocer la historia del penitenciarismo en México y ver de qué forma se readaptará al inculcado, el papel de las leyes y los CEFERESOS y sus alcances en Aguascalientes.

El ser humano como ente social ha tenido que sujetarse a una serie de normas y valores para poder vivir en aparente armonía con sus semejantes; por esto se vió obligado en un momento a crear leyes y normas que permitieran mantener un control sobre aquellas personas que transgredieran dichas normas, sólo de esta forma se trataba de establecer límites a la delincuencia cada vez mayor. Para lograr esto, Villalobos (1990) comenta que el ser humano tuvo que crear diferentes instancias para poder castigar a los individuos que transgreden los lineamientos que propuso la sociedad, generando diferentes lugares de reclusión clasificados como:

Prisión: lugar o edificio destinado a la reclusión

Cárcel: encierro forzado en que se mantiene a los reos

Presidio: Guarnición de soldados, en un castillo o fortaleza

Penitenciaria: Implica el arrepentimiento y corrección que se espera obtener del individuo.

Sin embargo con este tipo de medidas no se ha logrado satisfacer debidamente los requerimientos que se esperaban obtener, como es el frenar la delincuencia y hacer cumplir la ley para aquellos que no lo quieran así en el último de los casos readaptar al individuo; contrariamente a sus objetivos han propiciado mayor agresión y hostilidad para quienes se encuentran reclusos en ellas; dadas las condiciones carcelarias que prevalecen, matizadas de sobrepoblación, malos tratos y condiciones insalubres, que lejos de ayudar a readaptar y erradicar la delincuencia sólo segregan más a los que se encuentran dentro y que éstos

vicien a los que llegan por primera vez... “dando continuidad al círculo vicioso de los penales y corrompiendo a los propios delincuentes en lugar de readaptarlos socialmente...(García, 1994 p.6).

El propósito fundamental de la prisión es que aquellos que transgredieran las normas pagaran sus culpas, pero no en el sentido retributivo como era tomado por los prehispánicos, en devolver el mal por otro mal para purificarse, más bien en el sentido de pagar la infracción cometida. Este objetivo... “se vio influenciado por ideas extranjeras de grandes filósofos (Montesquiu, Rousseau, etc.) quienes reclamaban reformas a la justicia criminal poniéndose a la arbitrariedad y crueldad que imperaba en esta área”...(Carranca y Rivas 1986; p. 220).

Por esos momentos, “se construyen Centros Penitenciarios como el de Almoloya de Juárez en el Estado de México que fuera en ese tiempo cárcel modelo para Latinoamérica, al implementar programas de clasificación y tratamiento para lograr la readaptación social del sentenciado e iniciar una nueva etapa de la cárcel sin rejas en la etapa pre-liberacional”...(Labastida, 1996; p.22). para 1977 concluía todo para el Palacio Negro iniciaba labores los Centros de Prevención y Readaptación Social Norte y Oriente. Dos años más tarde (1979) empezó a funcionar el Reclusorio Sur. Para 1991 y 1993 se construyen 2 nuevas prisiones: Centro Federal de Readaptación Social # 1 de Almoloya de Juárez, Estado de México y el # 2 del Salto de Puente Grande Jalisco, para albergar internos de máximo riesgo institucional, generando que la colonia federal pase a ser considerada una prisión de mínima seguridad.

Bajo estas circunstancias, el sistema penitenciario requería de una composición a diferentes niveles de peligrosidad: es decir, en donde se albergan personas de mínima, media y máximo riesgo criminológico en instituciones de baja peligrosidad (reclusorios preventivos), centros de mediana peligrosidad (Centro de Readaptación Social), y los módulos de alta peligrosidad (Centro Federal de Readaptación Social) quedando así integrado el sistema nacional penitenciario acorde a las necesidades del país. “Es evidente que lo anterior ha carecido de eficacia, dado que, la situación sigue agravándose día con día

y es obvio que el hecho de clasificar o medir el nivel de peligrosidad es algo muy subjetivo”...(Labastida, 1996 p. 23).

4.1.- Condiciones de los centros de prevención y readaptación social

El funcionamiento de toda institución, depende en gran manera de las metas que se imponga, ya que estas van a marcar los pasos a seguir; inicialmente es necesario contemplar esta situación porque muchas veces a sabiendas de lo que se pretende puede resultar contradictorio. Tal es el caso de las prisiones que por carecer de bases firmes no han logrado reducir la tasa delictiva y es que esto no ha sido posible porque muchas veces ni el mismo personal tiene claro el objetivo generando contradicciones y/o confusiones “considerando que el objetivo es castigar al infractor” ... “clasificar y educar”... “prevenir el delito”... “la readaptación social”...(sic) (Balderas, 1995).

Sin embargo como el interno no tiene ningún elemento claro y tampoco tiene el interés, ni la institución crea las condiciones favorables para una rehabilitación la duda queda al aire ¿Cuál es la meta principal de la prisión hoy en día?.

A este respecto García (1982) menciona que son cuatro los posibles fines de las prisiones:

- ⊖ Reindicativa: Encontrando el sustrato del talión “ojo por ojo diente por diente” es decir que a todo castigo merece un castigo.
- ⊖ Expiacionista: En una suerte de purificación enlazada a motivos éticos y morales que refuerzan el carácter doloroso de la justicia.
- ⊖ Preventiva: Suele verse como el ejemplo para futuros delincuentes, de modo que al cometer un delito consideren lo que les puede suceder.
- ⊖ Resocializante: Como la mayoría de los internos pertenecen a niveles socioeconómicos precarios, sus repertorios conductuales, se encuentran reducidos generando que busque alternativas que cubran sus deficiencias que muchas de las veces no se apegan a lo convencional, lo que los vuelve más vulnerables a cometer infracciones.

Balderas (1995) por su parte señala que la pena de prisión puede tener diversos objetivos dependiendo en gran medida del interno; la pena es señalada como medida preventiva de lo que le puede suceder si el sujeto no se abstiene de determinadas conductas antisociales, y sí a pesar de ello el individuo delinque vendrá la aplicación de la pena para ejemplificar a los demás e intimidar al mismo criminal procurando reintegrarlo a la comunidad como un ser útil y sociable.

Podemos resumir entonces que la finalidad de la cárcel no es curar como un hospital, ya que no es un hospital ni la de educar y readaptar como sucede en el ámbito pedagógico; sabemos que la prisión es el modo de ejecución de la sentencia que es determinada por la gravedad del delito y no por la duración del tratamiento...(Guilles 1978, p.51). Un factor que no se ha tomado en cuenta, es la naturaleza de la institución carcelaria, que a menudo es causa de otro malentendido y de gran repercusión para el funcionamiento de centro.

Según la constitución en su artículo 18 establece que “sólo por castigo que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva, el sitio de esta será diferente del que se destinare a la ejecución de penas estando completamente separados procesados y sentenciados”...(Constitución Mexicana, 1996 p. 35).

Vemos pues que el sistema penitenciario nacional esta regulado por algunas leyes que fundamentan su finalidad, funcionamiento e implicación dentro de la sociedad entre lo que se encuentran: El Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social; El Manual Administrativo de la Dirección General de Reclusorios; La ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados; El Código de Procedimientos Penales; El Código Penal, que a lo largo del presente habrá oportunidad de abordarlos...(Constitución Política, 1996). Estos documentos nos permite conocer de manera integral sobre el sistema penitenciario

4.2.- Construcción y destrucción del sistema progresivo y técnico en las instituciones carcelarias en México

Es necesario narrar el mal estado de las cárceles y la explicación de la ineficiencia del sistema progresivo y técnico y porqué es que no ha funcionado; también es necesario realizar un recuento histórico de la vida política, penal y económica de México para hacer una demostración de cómo es que a través del tiempo las cárceles están cayendo en un círculo vicioso que pareciera ser un callejón sin salida.

Garcidorasco (2000) hace referencia al Régimen Progresivo y Técnico en México, revisando lo que debería ser la institución dedicada a la readaptación de los delincuentes. Menciona las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, la cual está aprobada por el consejo económico y social de las Naciones Unidas en 1957 y que surge por la necesidad de estructurar un sistema penitenciario acorde con nuestros mandamientos constitucionales y con el grado de desarrollo del país.

Sin embargo, está reconocido por todos que las cárceles en México están llenas de corrupción, vicios, y son totalmente opuestas a lo que marca la constitución...(Garcidorasco, op. cit); es necesario hablar del Reglamento de los C.E.R.E.S.O.S. Por ejemplo el Artículo 6 expone que el tratamiento será individualizado con la aportación de otras disciplinas, el artículo 7 maneja el carácter progresivo y técnico que constará de periodos de estudio, diagnóstico y tratamiento; El artículo 8 maneja el tratamiento pre liberacional; el artículo 9 habla de la creación de un consejo técnico en cada institución penitenciaria.

El artículo 10 maneja la asignación de los internos al trabajo tomando en cuenta sus propios deseos y aptitudes; el artículo 11 habla de la educación o el tipo de educación que debe proporcionársele a los internos, y que debe incluir lo cívico lo social, lo higiénico, etc, además de lo académico; el artículo 12 habla de que en el curso del tratamiento se fomentará el establecimiento y la fortaleza del interno que se hará constar clara y terminantemente a los reclusos; el artículo 14 dice que se favorecerá el desarrollo de todas

las medidas de tratamiento compatibles con el régimen establecido. Dentro de todos estos artículos, Garcidorasco (2000) habla un poco acerca del porqué no ha funcionado el sistema penitenciario en nuestro país.

En el Ejercicio del Sistema Progresivo y Técnico debemos hacer una revisión histórica de lo que ha pasado a través de varios sexenios y que ha propiciado el detrimento de nuestras instituciones carcelarias; al hacer esto podemos darnos cuenta que nunca ha existido un sistema honrado y que al contrario de lo que se podría suponer de un reclusorio, estos son lugares de vicio en donde la mayoría de las veces el penado sale de allí mas maleado de lo que estaba antes de entrar. El contexto social del país es elemento principal para decir porqué el sistema progresivo en las instituciones no funcionaba y peor aún porqué cada vez se iba dejando más de lado este sueño de cambio.

Veamos pues que en el sexenio de Echeverría se manifestó una crisis muy grande en materia económica, hubo inflación, devaluación y desempleo pero es a principios del sexenio de López Portillo cuando se comienza con el trabajo penitenciario ya con las nuevas instituciones en el DF. Y es donde se comienza a hablar ya de una criminología crítica que pone al descubierto los errores del sistema así como sus características pero aún no se arrancó como se hubiera querido y el régimen progresivo y técnico se queda con algunas frases iniciadas, por lo tanto el sistema seguía siendo un fracaso, y al final del sexenio todo se venía en decadencia y México completo estaba hundido en la corrupción.

Para terminar con este trabajo en el sexenio de De la Madrid las cosas empeoraron, porque se dejó atrás la meta de la reforma penitenciaria y al contrario lo que menos se pretendía era proteger al delincuente. Por lo tanto, México iba cayendo en un precipicio sin fondo tanto en materia económica como en materia educacional, lo que sirvió para aumentar la criminalidad urbana y con todo el intento de De la Madrid para sacar adelante al país, no se logró más que en un gran desequilibrio y una inestabilidad en todos los ámbitos sociales (Garcidorasco, 2000).

De allí que la realidad del sistema penitenciario, se ha derrumbado y coincide en que la privación de la libertad no ha sido suficientemente exitosa como para readaptar al delincuente. Con el sexenio de Salinas de Gortari, el contexto social en México no tuvo muchos cambios en materia penal, aunque éste daba muchas ilusiones de que cambiaron cosas como abatir la inflación, mejorar los salarios, es decir que a pesar de que Salinas se veía como todo un modernizador, no hacía más que seguir con la misma política del sexenio anterior(José Agustín, 1990).

Con este Presidente se introduce el término de peligrosidad, que viene a ser un gran cambio dentro de las instituciones penitenciarias, ya que dependiendo del grado de peligrosidad era el trato que le daba al recluso, lo que hizo que el sistema se volviera disciplinario y estricto de cada interno y todo esto no pasa de ser una simple batería psicológica incompleta que solo arroja datos para emitir diagnósticos. Es indispensable hacer una crítica a todo el sistema penitenciario, cómo se llevan a cabo los procedimientos, las labores que realizan los técnicos, los custodios, los directivos y del cómo llevan a cabo los estudios, diagnósticos, y pronósticos de cada uno de los internos y sobre todo de la gran corrupción que existe en el ejercicio de cada uno y aún más de la gran corrupción que impera en cada una de las instituciones penitenciarias y que se ha reflejado en el detrimento en la capacidad de readaptación del delincuente y la denuncia de los vicios y corruptelas en que esta sumergido el sistema Progresivo y Técnico en las Instituciones Carcelarias...(José Agustín, 1990)

Vemos pues que el sistema penitenciario en México tiene ciertas deficiencia que se traducen en un déficit de la readaptación del individuo sentenciado. Sin embargo es necesario contemplar que se tiene que trabajar muy duro en este aspecto y que bien vale la pena realizar un esfuerzo por los internos del lugar y así cumplir las metas por las que fueron creados estos lugares.

Así mismo es indispensable revisar la legislación procesal del Estado de Aguascalientes y ver cómo están planeadas las leyes en esa entidad.

4.3.- Resumen del libro primero de la legislación penal procesal de Aguascalientes

Código Penal

Exposición de motivos

Dentro del libro primero encontramos los principios generales del código penal donde se describe la ley penal y los principios básicos de todo el código penal que rige el Estado de Aguascalientes.

Título primero

Destinatarios de la norma penal

La ley penal esta descrita en el título primero que tiene un capítulo único y reseña en sus 5 artículos que la aplicación de dicho código esta destinado al Estado de Aguascalientes y por los hechos punibles que se inicien, cometan, se planeen fuera del Estado y que se cometan en el mismo, es decir, que a pesar de que se preparen fuera del territorio estatal y se cometan dentro entonces tendrá responsabilidad. En este titulo primero se hace énfasis en que el código penal que se describe tiene vigencia en el estado, que se aplican a todos los que incidan en un hecho punible dentro de él y que si se tiene una reforma entonces se tiene que llevar a cabo en ese momento.

Título Segundo

El Delito

Dentro del capítulo I del delito se describe la definición del mismo y los elementos que lo conforman, esto para que se describa que es lo que se va a castigar. Resalta la consumación, el propósito o la periodicidad de las conductas que constituyen el delito. En el Capítulo II se describe la conducta y el nexo causal que se tiene con el delito, se dice que la conducta puede ser de acción u omisión y lo que más destaca en este capítulo es que la conducta se considera Dolosa y Culposa; Dolosa es cuando el que conociendo los elementos de la descripción típica o previendo como posible el resultado típico quiere o acepta la realización del hecho descrito por la Ley. Culposa es si el que la ejecuta, causa un

resultado típico, incumpliendo un deber de cuidado que debía y podía observar según las circunstancias del hecho y sus condiciones personales. Por lo que es destacable que la clasificación de las conductas tiene repercusiones en la aplicación de dicho código penal. Se describen las características del inculpado, cómo es que se les considera y cómo son tipificados.

En el Capítulo III se refiere a la tipicidad del delito, es decir, que se cataloga como delito lo que está descrito dentro del código penal y siendo este tipo de delitos descritos aquí los que se va a castigar. El Capítulo IV describe la antijuridicidad que es descrito como un incumplimiento de lo dispuesto en el código penal y con esto se ponga en peligro la integridad de terceros. El Capítulo V está referido a la culpabilidad que consiste en el juicio de reproche que formula la autoridad judicial al inculpado, por ser éste imputable y a partir de que haya realizado la conducta dolosa o culposamente. En este capítulo se describe a grandes rasgos quien es viable para que sea culpado, quien es sujeto de juicio y quien no por las circunstancias en la que se cometió la conducta tipificada.

En el capítulo VI se describen las causas de justificación donde se hace referencia de la realización de la conducta tipificada pero con una justificación y por lo tanto no tiene acción penal. Las justificaciones que se marcan en este capítulo van desde el consentimiento de la víctima, la defensa propia o de bienes, la situación de peligro inminente o cuando se actúa en cumplimiento de la legislación actual.

Título Tercero

Circunstancias modificadoras de la punificación

Dentro del capítulo I de este título se describen los delitos catalogados como graves y que para efectos legales previstos en las normas constitucionales y procedimentales relativas, se consideran delitos graves: Homicidio Doloso, Calificado, *Violación*, *Violación Equiparada*, *Abuso sexual*, Sustracción de menores e incapaces, Secuestro, Robo calificado, Extorsión, Evasión de presos, Corrupción de menores, Lenocinio, Rebelión. Cabe mencionar que en el Estado de Aguascalientes el abuso sexual, la violación y la

violación equiparada están catalogados como delitos graves y son los delitos que describiremos completamente más adelante.

En el capítulo II se describen los delitos de querrela que son los delitos que se perseguirán por querrela o a petición de parte legítimamente ofendida y que son los siguientes Lesiones dolosas, Lesiones culposas, Hostigamiento sexual, Estupro, Incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, Privación ilegal de la libertad, Rapto, Amenazas, Allanamiento de morada, Abuso de confianza, Fraude, Despojo, Daño en las cosas Doloso, Responsabilidad técnica y profesional, Revelación de secretos, Violación de correspondencia, Difamación, injurias, Calumnia, Defraudación, Daño y acceso sin autorización informático.

Vemos pues que la violación y los delitos sexuales así como las agresiones de esta índole están debidamente catalogados y son considerados como graves, lo que refleja la preocupación de la justicia Aguascalentense de ver por sus individuos y castigar a los agresores sexuales.

De esta forma los capítulos principales de la Legislación Penal de Aguascalientes que destacan para los fines de este trabajo son el Título Segundo que reza lo siguiente: Delitos en Contra de la Libertad Sexual, Seguridad Sexual y Normal Desarrollo psicosexual en donde el Capítulo III, Artículo 124 menciona que la violación consiste en realizar la cópula con persona de cualquier sexo por medio de la violencia física o moral suficiente para la realización de la conducta, además que al responsable de violación se le aplicará de 8 a 14 años de prisión y de 20 a 80 días de multa. Para efectos del Código Penal de Aguascalientes se entenderá por cópula la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral independientemente de su sexo. Cuando el inculpado pertenece o perteneció a alguna dependencia de seguridad privada o pública se le imputará un tercio más de su sentencia y además perderá su rango al que pertenece y se le impedirá ejercer su cargo hasta en 5 años después de su conducta.

En el Art. 125 se equiparan a la violación las siguientes conductas : Realizar la cópula con persona menor de doce años sin violencia y cuando se realice cópula con una persona discapacitada. Además si por la violación resulta un hijo, el violador se adjudicará la manutención del hijo y de la madre conforme a la legislación de divorcio (Legislación Penal de Aguascalientes, 2001 p. 34-36).

Como vemos el código penal establece un blindaje jurídico a las víctimas y castiga a los victimarios. Sin embargo es importante mencionar que las víctimas de estas agresiones son las que tienen la responsabilidad de denunciar el hecho, para que la acción de la justicia castigue conforme a la ley a los agresores. Partiendo de esto, veremos pues en el análisis de resultados cómo es que se refleja esta denuncia en los penales, ya que es extraño que solamente en todo el Estado haya 8 personas sentenciadas por este delito y partiendo de los elementos socioculturales realizaremos el análisis psicocriminológico de personas sentenciadas y purgando una condena de esta índole y personas libres comunes y sin problemas con la ley que compartan elementos socioculturales de los presos.

Para tal efecto y antes de continuar con la investigación es importante e indispensable conocer características del Estado de Aguascalientes para poder determinar el influjo del contexto sociocultural de esta entidad en sus individuos.

CAPITULO 5 EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

5.1.- Características del Estado

Ubicación geográfica.

El Estado de Aguascalientes se encuentra situado en la región occidente del altiplano, en el corazón del país, entre los Estados de Zacatecas y Jalisco, ocupa una extensión territorial de 5,589 km² (2,156 millas cuadradas) y se encuentra a una altitud media de 1,870 mts. (5,900 pies) sobre el nivel del mar. Su clima es benigno la mayor parte del tiempo, con una temperatura anual de 17.4° c (66 °f) en promedio, en tanto su precipitación media anual asciende a 480 mm (20 pulgadas). aguascalientes está fuera de la zona sísmica del país y no se ve afectada por huracanes ni ciclones, tampoco sufre inundaciones; en general, no está expuesto a riesgos naturales graves.



| | |
|----------------------------------|--|
| Coordenadas geográficas extremas | Al norte 28° 28', al sur 21°37' de latitud norte; Al este 101°51' , al oeste 102°53' de longitud oeste. |
| Porcentaje territorial | El Estado de Aguascalientes representa aproximadamente el 0.3% de la superficie del país. |
| Colindancias | Aguascalientes se encuentra ubicado en el centro de México; colinda al norte, noreste y oeste con Zacatecas; al sureste y sur con Jalisco. |

Esta entidad federativa perteneciente a la República Mexicana con una superficie de 5,589 kilómetros cuadrados, representa el 0.3 por ciento de la superficie del país; su división política consta de once municipios: Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San José de Gracia, Tepezalá, San Francisco de los Romo y el Llano.



Las principales elevaciones con las que cuenta el Estado son: la Sierra Fría (3,050 msnm), la Sierra del Laurel (2,760 msnm), el Cerro del Mirador (2,700 msnm), el Cerro de la Calavera (2,660 msnm), la Sierra de Asientos (2,650 msnm), el Cerro de San Juan (2,530 msnm), Cerro de Juan el Grande (2,500 msnm), Cerro del Picacho (2,420 msnm), y Cerro de los Gallos (2,340 msnm).

Estas elevaciones dan una característica singular al Estado de Aguascalientes y es que pareciera que la ciudad está inmersa en una cuenca donde difícilmente encontramos corrientes significativas de agua y la poca que emana tiene temperaturas cálidas (de allí el nombre de la entidad) por ser obtenida de muy profundos pozos.

Además de esto Aguascalientes tiene un clima predominantemente cálido como veremos adelante.

Climas Predominantes

Los climas que se presentan en la región en el transcurso del año son: templado semi-seco en el 82 por ciento de la superficie, el templado sub-húmedo con lluvias en verano, y semi-seco semi-cálido en el resto del territorio, con temperaturas promedio anuales entre 17 y 20 grados centígrados.



FUENTE: Imagen - Página Internet INEGI 2001

Como vemos es una entidad “cálida” que se caracteriza por un suelo desértico y que la precipitación pluvial es escasa por lo que la fisiografía de éste tiene las siguientes características

Fisiografía del Estado

Aguascalientes se encuentra comprendido dentro de tres provincias fisiográficas que son: la sierra madre occidental, la mesa del centro y el eje neo-volcánico. Como sierra madre se localiza en la sub-provincia de sierras y valles zacatecanos en el 46.

51 por ciento del territorio oeste, cubriendo toda la extensión de los municipios de Calvillo y San José de Gracia y partes de los de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos. Como mesa del centro (o altiplano), se localiza la subprovincia de llanuras de Ojuelos-Aguascalientes en el 49.88 por ciento del territorio, cubriendo los municipios de Asientos y del territorio virgen

Hidrografía

como se mencionó, el Estado de Aguascalientes tiene una peculiaridad, los ríos son escasos por las condiciones climáticas, sin embargo encontramos dos afluentes importantes que son el río Aguascalientes o San Pedro y el río Calvillo; ambos corresponden a la vertiente del Pacífico, pues sus aguas se depositan en la cuenca del Lerma-Santiago. El primero nace en la sierra de Zacatecas, corre por todo el centro del Estado y pasa por Jalisco para formar el río Verde que descarga sus aguas en el Santiago. El Calvillo deposita sus aguas en el Juchipila, afluente también del Santiago



Fuente: imagen- www.inegi.gob.mx

Así mismo en varios lugares de esta entidad, las aguas subterráneas afloran a la superficie como manantiales, casi todos de aguas termales; a su existencia debe la entidad su nombre. (Atlas de México, 1998).

Flora

La flora representativa de esta entidad se encuentra en diferentes lados, en la montaña por ejemplo encontramos encino, pino y cedro; en los valles se pueden encontrar nopales, cardón, duraznillo, palma, sotol, huisache y mezquite; además el Estado tiene una producción importante en guayabo, chile, mango y diversas legumbres así como hortalizas y flores silvestres.

Fauna

A pesar de su clima cálido y de suelo dificultoso, en esta entidad podemos encontrar diferentes ecosistemas representativos que hacen del lugar un perfecto sitio de convivencia de diferentes especies; por ejemplo en la montaña podemos encontrar el puma, el venado cola blanca, el jabalí de collar, el gato montés y la ardilla; en los valles encontramos al coyote, a la zorra gris, al mapache, a la liebre, a la codorniz pinta, a la lechuza y en cuanto a las aves el águila imperial.

Podemos ver entonces que de acuerdo a la información anterior, Aguascalientes tiene características que lo hacen una entidad independiente, singular y especial, que aunado a las peculiaridades de su gente hacen que prospere de manera continua. Sin embargo, es necesario hacer un recorrido por la historia de esta Entidad Federativa para adentrarnos en su fundación y cómo es que llegó a ser un Estado que tiene el desarrollo y el futuro como impulsando así el desarrollo de México.

Reseña Histórica de la Formación del Estado de Aguascalientes

La creación del Estado de Aguascalientes se gestó a lo largo de 70 años. El primer antecedente lo encontramos en 1786, cuando el territorio de la Nueva España fue reorganizado, creándose en el antiguo reino de la Nueva Galicia las intendencias de Guadalajara y Zacatecas.

Aguascalientes se convirtió entonces en una de las subdelegaciones pertenecientes a Guadalajara, pese a los reclamos del intendente de Zacatecas, quien alegaba que por razones fiscales y de cercanía era preferible dejar ese territorio bajo su control. Se inició entonces una pugna abierta entre los intendentes de Guadalajara y Zacatecas que no concluiría sino hasta 1803, cuando en Madrid el Consejo de Indias determinó que la subdelegación de Aguascalientes fue segregada de la intendencia de Guadalajara e incorporada, en lo político, lo militar y lo fiscal, a la de Zacatecas.

Aunque acatada, la orden real no fue del todo bien recibida en Aguascalientes, cuyos políticos hubieran preferido seguir dependiendo de una metrópoli con la que estaban unidos mediante sólidos lazos históricos y que -lo más importante- ejercía su autoridad de una manera discreta, suave y hasta distante.

Vemos pues que en cierta forma viciadas desde su origen, las relaciones entre Zacatecas y Aguascalientes fueron provechosas. Aguascalientes aceptó su estatus de sujeción y en Zacatecas se ejerció la autoridad con un espíritu constructivo, lo que se tradujo en indudables progresos.

En Aguascalientes se registrarían entonces progresos muy importantes, como la consolidación de su feria anual de comercio, la construcción del Parián y el embanquetado de las principales calles de su capital, a la que fue concedido por el Congreso Zacatecano el título de ciudad. En el contexto de una crisis nacional que año tras año se agravaba, la primera experiencia federal de México pareció llegar pronto a un punto de quiebra. Ante la complacencia de una cómoda mayoría en la Cámara de Diputados, el presidente de la República con licencia, el célebre Antonio López de Santa Anna, decidió a principios de 1835 dar la puntilla al federalismo y aniquilar militarmente a la milicia cívica de Zacatecas:

un ejército profesional que debía obediencia al gobernador del Estado y que para entonces estaba convertida en el último bastión de los liberales exaltados.

En su marcha a Zacatecas, Santa Anna se detuvo durante dos días en Aguascalientes. Ahí fue recibido como héroe y tratado a cuerpo de rey, sin que nadie ni nada le recordara que estaba pisando territorio teóricamente enemigo, puesto que Aguascalientes formaba parte de un Estado levantado en armas contra el gobierno de la República. Al contrario, se le halagó, se le formularon toda clase de ofrecimientos y con obvio oportunismo se aprovechó el momento para lanzarse a fondo contra el gobierno estatal, al que se acusó de despotismo, negligencia y parcialidad

El Ayuntamiento de la ciudad de Aguascalientes, a la cabeza de los inconformes, determinó celebrar una sesión abierta del Cabildo, en la que se decidió solicitar en toda forma la separación de Aguascalientes de Zacatecas el surgimiento de su territorio. Santa Anna los dejó hacer y escuchó sin parpadear el rosario de quejas, sin comprometerse por lo pronto pero dando a entender con su actitud que en cuanto regresara a México atendería a los quejosos.

La suerte de la nación y la de Aguascalientes, se definió el 11 de mayo de 1835, cuando en escasas dos horas, Santa Anna liquidó a la milicia cívica de Zacatecas. El Congreso de lo que todavía era entonces una República Federal se declaró facultado para reformar la Constitución de 1824, convocó a sesiones extraordinarias, disolvió las legislaturas estatales y sometió a los gobernadores al control directo del presidente. Al mismo tiempo, con una celeridad se decretó el 23 de mayo de 1835 la formación del territorio de Aguascalientes. A fines del año siguiente, cuando se proclamó la nueva Constitución, el de Aguascalientes se convirtió en uno de los departamentos integrantes de la nueva República central. El restablecimiento del sistema federal, consumado en el peor de los momentos, cuando el territorio nacional estaba invadido por los norteamericanos, quienes perseguían con descaro el propósito de apropiarse de la Alta California y de Nuevo México, se tradujo para Aguascalientes en su conversión en Estado "libre y soberano", según apuntaba la constitución. Eso sucedió a fines de 1846. El 2 de mayo de 1847, sin embargo, el gozo se fue al pozo: la carta máxima fue reformada y sin que nadie supiera

explicar a ciencia cierta cómo, el nombre de Aguascalientes desapareció del catálogo que formaban los Estados integrantes de la Federación.

Para los aguascalentenses se trataba de un agravio, pero para los mexicanos un nuevo problema. El país libraba una guerra con Estados Unidos, era inminente la pérdida de la mitad del territorio nacional, los indios de la Sierra Gorda estaban levantados en armas, los yucatecos se habían separado de la Federación y libraban su propia guerra (la de castas).

Bajo este contexto surgían viejas rencillas locales y se obligaba a los aguascalentenses a pelear de nuevo por su soberanía. México perdió la guerra, entre otras cosas porque resultaba imposible que un país desmembrado y exhausto por interminables luchas civiles pudiera enfrentarse con éxito a una nación, bien armada y poseída por la paranoia del expansionismo.

De esta forma Aguascalientes se convirtió de nuevo en un partido del Estado de Zacatecas, unión forzada que tuvo como único resultado el surgimiento rencillas, ya que en esa época era difícil que se pusieran de acuerdo lo que hacia que se definiera así este periodo.

En diciembre de 1853, erigida la República central y puesto de nuevo el general Santa Anna al mando de los destinos nacionales, el Congreso determinó separar por segunda vez a los dos territorios. Sin que nadie se opusiera, Aguascalientes se convirtió de nuevo en departamento; se hallaba tan extendido el acuerdo que en 1856, cuando se reunió en Querétaro un nuevo Congreso constituyente que determinó la readopción del sistema federal, el "caso Aguascalientes" no fue ni siquiera discutido, lo cual implicó que se le diera en forma automática el rango de estado.

De allí hasta la fecha, día a día se va construyendo la historia del Estado y es así como es necesario observar el presente, para ver cómo es que ha evolucionado y quienes son los participes de su gestación.

Por ello es indispensable conocer quién lleva las riendas del Estado en la actualidad y conocer a fondo los lineamientos en los que basa su trabajo, cuales son los objetivos y sus bases, así como también ampliar la información acerca del Gobernador del Estado para verificar su historial, de donde se erige, sus cualidades personales, profesionales y políticas, su historial laboral y el partido de quién se respalda para ascender a la gobernatura.

De la misma forma conocer su plan de trabajo, sus objetivos, sus prioridades y el contacto que tiene con la sociedad; haciendo un especial hincapié en el estado de derecho y de seguridad para conocer el trato de los delincuentes y las formas de prevenir el delito, los avances en esta materia y sus resultados para que, conozcamos cómo este tipo de lineamientos disminuyen o alientan el delito y sus consecuencias.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



Felipe González González

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes

1998 - 2004

Felipe González González nació en la ciudad de Aguascalientes en enero de 1947, y por ser descendiente de abuelos y padres comerciantes, creció con el ejemplo del trabajo en esa profesión. Tanto su formación escolar como familiar crearon en el mandatario un sentido de integridad y compromiso con el que se ha forjado el carácter recto y conciliador que lo caracteriza. Felipe González emprendió desde joven un proyecto de vida que consolidó el porvenir de los suyos, y permitió que destacara como hombre de negocios.

Este desarrollo le permitió formar parte y participar en diferentes asociaciones en las cuales alcanzó los más altos cargos, entre los que destacan:

- Presidente de Coparmex.
- Presidente del Comité de Ciudades Hermanas.
- Presidente de la Cámara de Comercio de Aguascalientes.
- Presidente de la Asociación de Propietarios de Tiendas de Abarrotes.
- Presidente del Patronato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Fundador del “Activo Nacional” grupo partidario del Partido Acción Nacional.
- Diputado local por Acción Nacional en 1996.

También ha participado en proyectos ciudadanos que han contribuido activamente en el desarrollo de un Aguascalientes moderno, como:

- Fundador y Director del grupo Macabeos.
- Vicepresidente del Patronato Corazón Amigo.
- Presidente del Patronato del Conalep Aguascalientes.
- Miembro del Consejo de Seguridad Pública Municipal.

Cuando Felipe González alcanzó el fortalecimiento de sus negocios, los comerciantes organizados lo llamaron a encabezar a las asociaciones empresariales entonces existentes. Ahí encontró una plataforma que le permitió difundir sus ideas relativas a los procesos de comercialización en que se encontraba inmerso. Sin embargo, pronto entendió que las autoridades nunca, o muy ocasionalmente mostraban interés por las propuestas hechas por las diferentes áreas de la producción. Así, un sector empresarial poco atendido resultó un campo de cultivo propicio para la contienda electoral que se sumó a la propuesta del Partido Acción Nacional.

Este es Felipe González González la persona que lleva las riendas del Estado y que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4,5,7,11 y 12 de la Ley Estatal de Planeación de Aguascalientes y con el propósito de auspiciar el desarrollo integral del Estado, es orientado hacia la satisfacción de las necesidades y exigencias del desarrollo social así como al crecimiento económico. Por lo que el Gobernador del Estado en

colaboración con su gabinete de gobierno implanta un proceso permanente de planeación incluyente y auténticamente democrático, que organiza el uso eficiente de los recursos del Estado. Partiendo de esta premisa se desprende el actual Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 1998–2004, resultado formal y natural del proceso de planeación democrática, puesto en práctica por el Gobierno del Estado y constituyéndose como el instrumento rector del desarrollo integral de esa entidad, que atiende los principios, objetivos y fines, políticos, sociales, económicos y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes.

Este instrumento conjuga los esfuerzos del Gobierno del Estado con los de los sectores social y privado, así como de los demás actores interesados y comprometidos con el desarrollo de Aguascalientes. De esta manera, todas las acciones que buscan este fin a nivel estatal se han empatado sólidamente con los planes, programas y proyectos propuestos por la Federación para el país, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, toda vez que comprenden el éxito del desarrollo del Estado de Aguascalientes como el propio éxito de México como Nación.

Así, durante los meses de enero y febrero de 1999, el Gobierno del Estado convoca a la sociedad a presentar, a través de los Foros de Consulta Ciudadana, sus opiniones y propuestas susceptibles de ser incorporadas a los programas y proyectos que desarrollaría la presente Administración Estatal. Casi dos mil ponencias participaron en estos foros; sus propuestas fueron consideradas para la determinación de las acciones sustantivas de las diferentes instancias del Gobierno Estatal para el ejercicio 1998-2004. Por tanto, como elemento integral de los compromisos, se incorporaron una serie de propuestas institucionales de diversos ámbitos (estatales y federales), que sumadas a las propuestas acuñadas en el seno de cada una de las dependencias de Gobierno, enriquecerán programáticamente la estructura del Plan.

La participación de los ciudadanos, organizaciones sociales, asociaciones civiles, cámaras de industria o servicios, colegios de profesionistas, etcétera, su interés y valor así

como su participación fueron eje central de la construcción de Aguascalientes y su futuro inmediato.

Así mismo, se solicitó a los municipios de Aguascalientes sus propuestas particulares para el desarrollo, con el propósito de considerarlas y coordinar los esfuerzos, tanto a nivel estatal como municipal, hacia un mismo fin: elevar la calidad de vida de todos los habitantes de Aguascalientes y abrir más oportunidades para todos.

Como vemos este Plan es un instrumento para el desarrollo abierto y dinámico, resultado del compromiso social con el futuro y el bienestar de Aguascalientes. Ciertamente propone el rumbo y las estrategias, pero no es una herramienta terminada, está concebido para permitir la incorporación de nuevas propuestas e iniciativas de todos los actores sociales, económicos y políticos que propongan un Aguascalientes más justo, más libre, más democrático y más próspero para todos los aguascalentenses. Están convencidos que un aspecto de gran importancia para su Gobierno lo constituye la evaluación, permanente y objetiva de los avances y logros de este Plan Estatal de Desarrollo; de esta forma, la estructura estatal contará con un Sistema de Evaluación y Control. En ese Sistema tendrá un papel preponderante la sociedad organizada, quien, de primera mano, conocerá los avances en forma clara y oportuna, y habrá de orientar siempre la acción del Gobierno.

Para cumplir esa misión, y partiendo del principio de que la alta responsabilidad de gobernar no distingue emblemas, ni tintes; sino que se fundamenta en la capacidad de encontrar puntos de acuerdo y compromisos, más allá de las diferencias naturales y respetables que podamos tener y que nos enriquecen, el Gobernador presenta el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2004, con lo que da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

En el plano nacional, estamos siendo testigos de un proceso de transición que, aún sin ser claro el derrotero que seguirá, trae consigo una entusiasta participación de la sociedad. No podemos tener duda de que los mexicanos somos capaces de construir nuestro propio futuro por la vía democrática. En lo que nos toca, el trabajo que tenemos por delante

es construir nuestro modelo particular de transición que se traduzca en un mejor lugar para vivir. La grandeza de nuestra historia, la paz social y progreso que hemos alcanzado y, principalmente, la gente buena de Aguascalientes son nuestro más grande capital.

Como vemos el Plan Estatal de desarrollo incluye a todas las corrientes políticas del Estado, convoca a los diferentes sectores de la población y busca desarrollar las capacidades de toda la entidad. Se convierte en el eje del desarrollo y reúne las propuestas de la gente de Aguascalientes; de allí que enfocaremos nuestra atención a lo referente al Estado de derecho y Seguridad pública y así conocer los objetivos, las metas y los resultados de la implantación de este programa.

5.2.- Plan estatal de desarrollo Aguascalientes 1998-2004

Diagnostico

[I. Sociedad](#)

[II. Economía](#)

[III. Infraestructura](#)

Población

De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Consejo Estatal de Población, Aguascalientes cuenta con una población cerca de un millón de personas en el 2001, de las cuales más del 57% tiene menos de 25 años.

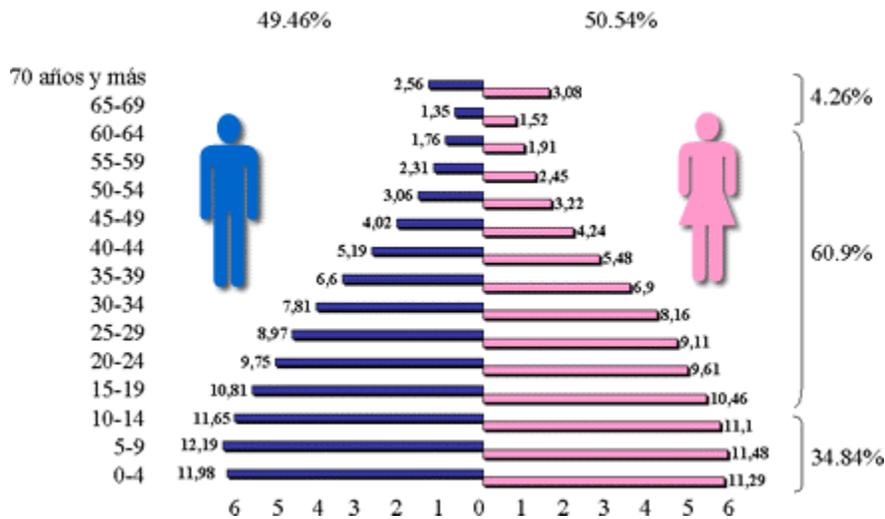
Su tasa de crecimiento poblacional se sitúa en 2.1% con lo cual se estima que cada año se incorporan a la búsqueda de un trabajo alrededor de 15,000 personas, por lo cual se asegura que Aguascalientes no se verá expuesto en la disponibilidad de fuerza laboral.

Actualmente, la distribución de la población se concentra en una sola localidad con más de 67% de sus habitantes; asimismo 82% de las localidades con menos de cien habitantes cuentan con menos de 3% de la población todos representados en la siguiente tabla:

- 1.- Población del Estado **año 2001 1'012,893 habitantes.**
- 2.- Área: **5,589 km2.**
- 3.- Densidad de Población: **181 habitantes por km2**
- 4.- La tasa anual de crecimiento poblacional en el Estado es de **2.1 % .**
- 5.- Porcentaje de población: Rural **20%** Urbana **80% .**
- 6.- División de la población por sexo: Hombres **48.2 %** Mujeres **51.8 % .**
- 7.- Esperanza de Vida: **78 años.**

Se estima que en el año 2000, mientras la población nacional será de 99 millones de personas, la de Aguascalientes equivaldrá a un millón de habitantes. La entidad presentará en el año 2010 la misma tasa de crecimiento poblacional registrada por el país en 1996 y una población cercana al millón 200 mil personas.

Población según sexo y rango de edades (pirámide poblacional).



Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 1999 Aguascalientes se registró una población de 945,594 habitantes, de los cuales, 484,963 serán mujeres (51%) y 460,631 hombres (49%). De la población total, 266,429 serán menores de once años (28%).

El dinámico crecimiento económico que ha observado Aguascalientes en los últimos años lo ha consolidado como un importante polo de atracción poblacional en el

centro del país, lo que permite prever que mantendrá por algunos años más su saldo migratorio positivo.

Porcentaje de la Población Económicamente Activa por Grupos de Edad y Sexo

| Población Económicamente Activa | | | |
|---------------------------------|---------|---------|---------|
| Grupo de edad | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 392,514 | 265,072 | 127,442 |
| De 12 a 14 años | 24 | 2.6 | 1.6 |
| De 15 a 24 años | 29.3 | 27.6 | 30.9 |
| De 25 a 44 años | 50.1 | 50.0 | 51.4 |
| De 45 a 64 años | 15.5 | 16.7 | 13.8 |
| De 65 años y más | 27 | 2.9 | 2.3 |

Fuente: CONAPO. Proyecciones de Población 1995-2002.

Población Ocupada por Sector de Actividad Económica.

| Sector de Actividad | Población Ocupada |
|---------------------|-------------------|
| Primario* | 14.61 |
| Secundario** | 28.88 |
| Terciario*** | 56.31 |
| Total | 100.00 |

* Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca.

** Minería, Industria Manufacturera, Electricidad, Agua y Construcción.

*** Comercio Tránsito, Gobierno y Otros Servicios.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 1999, INEGI.

Lo anterior indica la gran responsabilidad gubernamental que marca la evidente demanda futura de servicios básicos de calidad y con igualdad de oportunidad para todos. En este sentido, para el año de 1998 existía una cobertura de 98% de agua potable, 94.3% de drenaje y alcantarillado, 80% de saneamiento, 91% de desinfección y de 97.4% de energía eléctrica, lo que refleja una excelente cobertura de los servicios para el futuro.

La siguiente tabla representa la población total de cada municipio e indica cual es la situación por Municipio, superficie km2 por municipio, distancia a la capital, habitantes por km2, distribución de la población del estado y proyección de población 2000-2004

| Municipio | Superficie Km2 | Distancia a la Capital a/ | Habitantes por Km2 | % Pob. del Estado | Proyección de la Población | | |
|-----------------------|----------------|---------------------------|--------------------|-------------------|----------------------------|-----------|-----------|
| | | | | | 2000/a | 2002 a/ | 2004 a/ |
| Aguascalientes | 1,173.67 | - | 577 | 67.5 | 678,189 | 715,180 | 751,361 |
| Asientos | 508.00 | 62 | 76 | 4.2 | 38,424 | 39,399 | 40,324 |
| Calvillo | 995.40 | 52 | 39 | 5.8 | 53,589 | 54,276 | 54,916 |
| Cosío | 156.97 | 57 | 84 | 1.4 | 13,175 | 13,559 | 13,925 |
| El Llano | 439.01 | 38 | 38 | 1.6 | 16,846 | 17,852 | 18,841 |
| Pabellón de Arteaga | 163.00 | 32 | 223 | 3.7 | 65,644 | 70,080 | 74,474 |
| Jesús María | 493.10 | 10 | 133 | 6.6 | 36,511 | 38,385 | 40,213 |
| Rincón de Romos | 561.43 | 41 | 74 | 4.4 | 41,194 | 42,082 | 42,919 |
| S.n. Fco. de los Romo | 149.82 | 22 | 135 | 2.1 | 20,304 | 21,247 | 22,163 |
| San José de Gracia | 739.60 | 44 | 10 | 0.3 | 7,442 | 7,511 | 7,594 |
| Tepezalá | 209.00 | 48 | 82 | 1.9 | 17,137 | 17,486 | 17,814 |
| Estado | 5,589.00 | - | 177 | 100.0 | 988,435 | 1,037,057 | 1,084,544 |

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Aguascalientes, INEGI
 Censo de Población y Vivienda 1999, INEGI
 COESPO
 a/ Al 30 de junio de cada año

Como se puede apreciar Aguascalientes se convierte en una de las entidades en la que el desarrollo está presente y cada uno de sus municipios está en crecimiento lo que hace que el desarrollo esté garantizado y el futuro de la entidad se vea prospero y alentador.

Educación

En lo que se refiere a la educación en el Estado, actualmente el Sistema Estatal de Educación comprende tres tipos: básica, media y superior. Asimismo, forman parte del sistema educativo la educación inicial, la especial, la de adultos y la formación para el trabajo.

Escolaridad de la Población y Porcentaje de la Población Analfabeta por Grupo de Edad

| Año | Grupo de Edad | Promedio de años escolares | Porcentaje de la población analfabeta |
|------|----------------|----------------------------|---------------------------------------|
| 1990 | 15-24 | 7.6 | 2.28 |
| | 25 y más | 6.1 | 9.84 |
| | Total 15 y más | 6.72 | 7.05 |
| 1995 | 15-24 | 8.86 | 1.9 |
| | 25 y más | 7.16 | 7.58 |
| | Total 15 y más | 7.85 | 5.61 |
| 1997 | 15-24 | 8.65 | 0.85 |
| | 25 y más | 7.40 | 5.05 |
| | Total 15 y más | 7.80 | 5.19 |

Eficiencia Terminal Básica 83%

Eficiencia Terminal Media Básica 80%

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes, Dirección de Planeación y Evaluación 1999

Para 1999, los más altos porcentajes de analfabetismo se encontraban en los municipios de San Francisco de los Romo y El Llano con 9.9 y 9.4%, respectivamente. El municipio de San José de Gracia registra un 5.5% de analfabetismo, siendo el más bajo registrado en los municipios, sin contar el de Aguascalientes que registra 5.6 por ciento sin embargo como podemos ver en la tabla el sector educativo tiende a crecer y desarrollar las capacidades de cada individuo.

Esto se constata en la actualidad ya que el promedio de escolaridad del Estado era de 3.5 años en 1970, en 1980 pasó a 5.3 y para 1990 fue de 6.8. A noviembre de 1999, la escolaridad promedio era de 7.85 años, siendo el promedio nacional acumulado de 30 años.

En promedio, el sector rural tiene un índice de analfabetismo de 8%, siendo casi el doble del registrado en el municipio de Aguascalientes (4.5%), lo que muestra un rezago educativo significativo en el área rural; reflejo de aspectos económicos sociales tales como: madres que trabajan, niños que se incorporan a temprana edad al campo o a tareas que les permite recibir un ingreso, etcétera, además de la escasa infraestructura en el área rural.

De la misma forma, Aguascalientes tiene un desarrollo cultural estimable en el panorama nacional, destacando la construcción del Museo Descubre, la rehabilitación del Centro Cultural Los Arquitos, del Museo de Arte Contemporáneo y la construcción de cuatro casas de cultura en los municipios del interior del Estado. En los últimos años, se ha consolidado y dado permanencia a las expresiones y manifestaciones culturales de la entidad, mediante la realización de eventos y exposiciones de arte.

También, ha desarrollado un ambicioso programa de trabajo en coordinación con diversas dependencias encabezadas por el Instituto Aguascalentense del Deporte (INADE) y la sociedad, a través de sus diferentes organizaciones, con el propósito de ampliar, mejorar y diversificar las actividades deportivas y de apoyo a la juventud. No obstante, aún se cuenta con deficiencias en cuanto al estímulo del deporte sobre todo en el sector educativo. Se requieren mayores esfuerzos y recursos para propiciar el deporte de alto rendimiento.

Salud

Aguascalientes presenta hoy uno de los valores más altos de esperanza de vida a nivel nacional, siendo éstos 77.6 años para las mujeres y 71.8 años para los hombres. Los índices de mortalidad más frecuentes en la población son por enfermedades crónico degenerativas (37.6%), y por accidentes (9.5%), aunque todavía las muertes por padecimientos evitables tienen un importante peso (5%).

La salud de la población es consecuencia y reflejo innegable de las condiciones de desarrollo de una entidad, por lo que la salud y asistencia social son uno de los aspectos más importantes de la política social en nuestro Estado. Por ello, en los últimos años, se han destinado recursos para consolidar los tres niveles de atención del sistema estatal de salud y

ampliar los programas de asistencia social encaminados en todo momento a preservar la justicia social y el compromiso adquirido con la población en general, avanzando en coordinación con la Federación en la descentralización del sistema de salud, permitiendo con ello consolidar la estrategia de fortalecimiento del sistema en su conjunto, para mantener, por una parte, la cobertura, y por otra diversificar los servicios y continuar mejorando su calidad.

Hacia 1998 se cuenta ya con 193 Casas de Salud en funcionamiento y 158 consultorios médicos de primer nivel en el ISEA, con el propósito de brindar una atención oportuna a la población y con cien centros de atención de primer nivel (consulta externa); nueve centros de segundo nivel (hospitalización general) y dos centros de tercer nivel (hospitalización especializada).

Vivienda y Desarrollo Urbano

Algo preocupante de la ciudad de Aguascalientes es que ya están presentes, aunque de manera incipiente, los problemas que se han manifestado en muchas otras ciudades del país y de otros en vías de desarrollo. La falta de empleo, el crecimiento incontrolado, la falta de previsión social, etc. que se reflejan en la suscitación de un sinnúmero de problemas sociales como el robo, la marginación, el desempleo entre otros.

En Aguascalientes no se puede afirmar que hay escasez de vivienda, el problema estriba en su distribución, ya que hay propietarios que tienen muchas viviendas y otros nada tienen. De acuerdo con el censo de 1990, en Aguascalientes había 130 mil viviendas habitadas en promedio por 5.5 habitantes por cada una de ellas, 5.24 en la ciudad y 5.8 en el medio rural.

Asistencia Social

La problemática del alto ritmo de crecimiento, alta concentración de la población en la ciudad de Aguascalientes y una fuerte dispersión poblacional en el resto del territorio estatal, son, a la vez, causa y efecto del desarrollo económico y social, que al mismo tiempo ha influenciado en los factores de crecimiento natural de la población.

Participación de la Mujer.

Con base a las proyecciones de población para el 2000, realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el 50.6% del total de la población en el estado son mujeres, es decir 499,315 personas, de las cuales 362,814 mujeres tienen 12 años o más. Mientras que la población económicamente activa ascendió a 127,442 mujeres.

Las labores a las que se dedica la mujer son principalmente como empleada u obrera en una proporción del 85% del total de la población femenina ocupada, un 8% son mujeres que trabajan por su cuenta, el resto trabaja desempeñando otras actividades.

Cabe destacar que de acuerdo con el Consejo Estatal de Población, estos porcentajes son muy similares para el año de 2005, aunque se aumenta el porcentaje de las mujeres que se incorporan

Seguridad y Justicia

Es preciso valorar con objetividad y amplitud las causas y la dinámica de la delincuencia. No es posible lograr una comprensión cabal de este fenómeno sin tener a la vista el impacto de los cambios que ha experimentado la entidad en las dos últimas décadas. En todo caso, la mayor complejidad que hoy tiene la delincuencia responde directamente a las condiciones del crecimiento urbano, migratorio y demográfico, así como factores sociales, psicológicos y familiares crecientemente visibles en la vida contemporánea. Nadie puede permanecer al margen de esta situación que a todos afecta.

En 1993 se promulgó un nuevo Código Penal, se modificó y adicionó el Código de Procedimientos Penales y se promulgó la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad. Juntos, estos instrumentos se suman a las tareas emprendidas en materia de procuración de justicia y responden exclusivamente a la legítima demanda social por una convivencia más segura; sin embargo, estamos conscientes que dichas herramientas jurídicas requieren una actualización a la nueva realidad social de la entidad.

La Procuraduría General de Justicia del Estado tiene como objetivo brindar los elementos necesarios para responder a la compleja problemática que en materia de justicia

vive Aguascalientes. Por otra parte, al reglamentar los requisitos que deben cumplirse para ingresar a la Procuraduría como agentes del Ministerio Público y policías judiciales, se logró un avance importante en materia de profesionalización de quienes tienen a cargo esas tareas, que no obstante, la propia sociedad exige mayor rigurosidad en su selección. En 1996 se instaló el Consejo Estatal de Seguridad Pública, con el que se refuerza el federalismo mediante la coordinación de los tres niveles de gobierno para un propósito común.

De igual forma en el Plan Estatal de Desarrollo está contemplado como ya se mencionó, un apartado completo al estado de derecho y la seguridad pública el cual describiremos y retomaremos para saber que es lo que propuso, hace y falta por hacer, el gobierno de esta entidad al respecto. Se dividen en objetivos, en las propuestas de la comunidad y en las acciones programáticas, es decir, cuáles se irán haciendo primero y cuáles después basándose en prioridades.

Estado de Derecho y Seguridad Pública

Objetivo Estratégico:

Garantizar el Estado de Derecho y la seguridad de las personas, las familias y sus bienes, por medio de la justicia, la seguridad pública, la paz social y la participación plena de la sociedad, colaborando con ello al logro de las condiciones necesarias para el desarrollo económico, cultural y social de nuestro Estado.

Estrategias Generales:

- Coadyuvar al desarrollo estatal al colaborar de manera eficiente en la seguridad pública, agilizando y eficientando los mecanismos de coordinación a través del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Implementar acciones tendientes a reformar a aquellas personas que son sentenciadas a cumplir una pena privativa de libertad, así como otorgar protección a los menores infractores o en riesgo.

- Establecer un sistema de coordinación a través de la participación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- Profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública del Estado.
- Procurar justicia de manera eficiente, pronta y expedita, con actuación ética y con contenido social.

De la misma forma el apartado tiene sus premisas en cuanto a la procuración de justicia, derechos humanos y demás elementos que pueden insertarse para que nadie este por encima de la ley y la procuración de justicia sea eficiente y equitativa.

VIII Vinculación y Participación Social

En este apartado vemos que la preocupación de la ciudadanía se refleja en la urgencia de atender los delitos de índole sexual, lo que refleja que han ido en aumento.

Demandas y Propuestas Ciudadanas

- Programa “Cero Tolerancia” a abusos y represión policiaca.
- Revitalizar y reorientar a los comités de participación ciudadana.
- Lograr la participación en aspectos de prevención y seguridad de las ONG’s y organismos intermedios.
- Establecer el programa de estímulos a la participación ciudadana e institucionalizarlo durante todo el período de Gobierno: Al heroísmo ciudadano, a la promoción social, al valor civil, a la ONG con mayor impacto social, a la “banda” con mayor integración juvenil positiva, etcétera.
- Crear un programa de atención y asesoría a víctimas del delito, especialmente a víctimas de delitos sexuales.
- Operar con eficiencia el sistema de control de robo de vehículos, asaltos, etcétera.

- Coordinar esfuerzos con instituciones públicas y privadas con el objetivo de establecer convenios para orientar acciones conjuntas necesarias para la prevención del delito fundamentalmente en las áreas de: Educación a menores en edad escolar y a padres de familia, cultura, deporte, información en materia de seguridad y difusión a través de los medios de comunicación de masas.

- Crear el programa de apoyo y orientación a sectores desprotegidos, la cual debe complementarse con actividades deportivas y recreativas.

- Realizar proyecto específico para inducir a las “bandas” a proyectos sociales en sus barrios, colonias y comunidades.

- Programa de dignificación de la Agencia de Delitos Sexuales.

- Lograr que la Agencia Especializada en Delitos Intra familiares y Sexuales funcione las 24 horas.

- Promover la regulación en la esfera legislativa para hacer más expedito el procedimiento de donación de órganos cadavéricos para transplante.

- Apoyar a la Agencia Especializada en Delitos Sexuales en asistencia a interrogatorios de víctimas y presuntos responsables, así como en asesorar y canalizar a las víctimas.

Como vemos son muchísimas cosas las que tiene que hacer el Gobierno Estatal en materia de Seguridad y Estado de Derecho. De igual forma podemos observar que los delitos sexuales están contemplados en este plan de trabajo y que a decir verdad tienen carencias palpables lo que refleja una urgencia una reorganización en las agencias de delitos sexuales.

Esta exigencia se debe al incremento de los delitos sexuales en el estado como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Comparativo 1999-2000 sobre delitos en el estado de Aguascalientes.

| CONCEPTO | | 1999 | 2000 | CANT | % |
|---------------------------|---------------------------------------|--------|--------|------|-------|
| TOTAL DE DELITOS | | 11,219 | 10,834 | -385 | -3.4 |
| TOTAL DE DELITOS DOLOSOS | | 9,335 | 8,351 | -984 | -10.5 |
| TOTAL DE DELITOS CULPOSOS | | 1,884 | 2,483 | +599 | 31.8 |
| TOTAL DE ROBOS | | 3,625 | 3,133 | -492 | -14 |
| | ROBO CALIFICADO | 3,139 | 2,877 | -262 | -8 |
| | TOTAL DE ROBOS CON VIOLENCIA | 482 | 271 | -211 | -44 |
| | TOTAL DE ROBOS SIN VIOLENCIA | 3,143 | 2,862 | -281 | -9 |
| | ROBOS A CASA HABITACIÓN C/VIOLENCIA | 21 | 10 | -11 | -52 |
| | ROBOS A CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA | 1,089 | 728 | -361 | -33 |
| | A NEGOCIO C/VIOLENCIA | 95 | 90 | -5 | -5 |
| | A NEGOCIO SIN VIOLENCIA | 800 | 596 | -204 | -26 |
| | ROBO A TRANSPORTISTAS | 14 | 5 | -9 | -64 |
| | ROBO A TRANSEÚNTE | 319 | 103 | -216 | -68 |
| | ROBO DE VEHÍCULO | 705 | 565 | -140 | -20 |
| | ABIGEATO (ROBO DE GANADO) | 45 | 16 | -29 | -64 |
| | ROBO A INSTITUCIONES BANCARIAS | 3 | 2 | -1 | -33 |
| | SECUESTRO | 2 | 1 | -1 | -50 |
| FRAUDE | | 897 | 674 | -223 | -25 |
| ABUSO DE CONFIANZA | | 471 | 356 | -115 | -24 |
| EXTORSIÓN | | 9 | 5 | -4 | -44 |
| VIOLACIÓN | | 57 | 76 | 19 | 33 |
| LESIONES INTENCIONALES | | 1,025 | 860 | -165 | -16 |
| HOMICIDIOS INTENCIONALES | | 27 | 15 | -12 | -44 |

Fuente: Instituto Nacional De Estadística, Geografía e Informática (I.N.E.GI.) 2000

Comparativo nacional

A continuación se muestra un comparativo de delitos del Estado de Aguascalientes vs. los delitos relevantes ocurridos a nivel nacional, señalando que dicho comparativo presenta cifras de los meses de enero a agosto del año 2001.

| CONCEPTO | AGUASCALIENTES | | NACIONAL | | DIFERENCIA | |
|---------------------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|---------------|----------------|
| | TOTAL DELITOS | DELITOS/10,000 HAB | TOTAL DELITOS | DELITOS/10,000 HAB | CANT | % |
| TOTAL DE DELITOS | 7,381 | 78.23 | 951,784 | 97.76 | -19.53 | -19.98 |
| TOTAL DE ROBOS | 2,575 | 27.29 | 355,259 | 36.49 | -9.20 | -25.20 |
| CON VIOLENCIA | 212 | 2.25 | 143,622 | 14.75 | -12.50 | -84.77 |
| ...A CASA HABITACIÓN | 11 | 0.12 | 14,771 | 1.52 | -1.40 | -92.32 |
| ...A NEGOCIO | 108 | 1.14 | 15,258 | 1.57 | -0.42 | -26.96 |
| ...DE VEHÍCULOS | 22 | 0.23 | 54,580 | 5.61 | -5.37 | -95.84 |
| ...A TRANSPORTISTAS | 3 | 0.03 | 11,805 | 1.21 | -1.18 | -97.38 |
| ...A TRANSEÚNTES | 70 | 0.74 | 60,547 | 6.22 | -5.48 | -88.07 |
| ROBO DE VEHÍCULOS SIN VIOLENCIA | 430 | 4.56 | 99,753 | 10.25 | -5.69 | -55.52 |
| TOTAL DE LESIONES | 1,197 | 12.69 | 172,614 | 17.73 | -5.04 | -28.44 |
| DOLOSOS (INTENCIONALES) | 681 | 7.22 | 123,519 | 12.69 | -5.47 | -43.11 |
| CULPOSOS (IMPRUDENCIALES) | 516 | 5.47 | 49,095 | 5.04 | 0.43 | 8.46 |
| TOTAL DE HOMICIDIOS | 98 | 1.04 | 21,068 | 2.16 | -1.13 | -52.00 |
| DOLOSOS (INTENCIONALES) | 14 | 0.15 | 9,531 | 0.98 | -0.83 | -84.84 |
| CULPOSOS (IMPRUDENCIALES) | 84 | 0.89 | 11,537 | 1.18 | -0.29 | -24.87 |
| SECUESTRO | 0 | 0.00 | 366 | 0.04 | -0.04 | -100.00 |
| VIOLACION | 35 | 0.37 | 8,917 | 0.92 | -0.54 | -59.50 |

Fuente: Instituto Nacional De Estadística, Geografía e Informática (I.N.E.GI.) 2000

Como vemos en el Estado de Aguascalientes se esta incrementando peligrosamente la incidencia de los delitos sexuales y por lo mismo el gobierno esta modificando el rubro del estado de Derecho, para hacer frente a esta problemática. Después de esta exhaustiva revisión del Estado de Aguascalientes es necesario dado el incremento en las cifras de delitos sexuales conocer los elementos psicocriminologicos de una muestra representativa de los individuos sentenciados por el delito de violación sexual y los individuos no sentenciados del Estado para conocer en que se parecen y en que no y así realizar un análisis que nos permita dar con las variables que influyen en este.

CAPITULO 6.- INVESTIGACIÓN DE CAMPO

6.1.- Pregunta de Investigación

Finalmente, después de haber realizado una revisión de las características de la violencia, sus derivaciones, haciendo énfasis en la forma de cómo se ejerce la violencia sexual por medio de la violación sexual y señalando las características del violador así como los elementos que pueden presentarse en un hecho así, es necesario preguntarnos ¿existirá alguna diferencia en los elementos psicocriminológicos de individuos sentenciados por violación que los individuos de la población en general que no están sentenciados por ningún delito?.

6.2.- Objetivo General

Con base en esta pregunta de investigación el objetivo de la presente tesis es

ANALIZAR COMPARATIVAMENTE LOS ELEMENTOS PSICOCRIMINOLÓGICOS DE SUJETOS SENTENCIADOS POR VIOLACIÓN SEXUAL Y SUJETOS DE LA POBLACIÓN EN GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

De acuerdo con la información que se tiene el número de individuos sentenciados por el delito de violación sexual en el Estado de Aguascalientes, únicamente es de 8 individuos sentenciados por este delito, por lo que sería interesante conocer:

6.3.- Objetivos particulares

1.- Analizar si en esa entidad la cifra de individuos acusados por este delito es real ya que podría suponerse que realizando un análisis comparativo éste reflejaría coincidencias entre la población sentenciada y la no sentenciada lo que haría suponer que podría incrementarse.

2.- Destacar las diferencias psicocriminológicas que influyen en la consumación del delito de violación en Aguascalientes en los sujetos sentenciados y los que no están

sentenciados, para determinar qué origina y cuales serían los detonantes para llevar a cabo dicho acto

6.4.- Metodología

6.4.1.- Sujetos

Se trabajó con un total de 16 individuos hombres (8 sentenciados por el delito de violación y 8 sujetos de la población general no penitenciaria tomados de forma aleatoria que compartían las mismas características que los sentenciados en sexo y edad) y que no tenían acusación alguna. Todos ellos del Estado de Aguascalientes.

La siguiente es la categorización de las penalidades en esta entidad federativa:

| Instituciones Penitenciarias | Presuntos Delincuentes (violación sexual) | Delincuentes Condenatoria | Sentenciados Absolutoria |
|------------------------------|---|---------------------------|--------------------------|
| 2 | 27 | 8 | 3 |

Condenas:

| | |
|--------------------------------------|----------|
| -Prisión | --- |
| -Multa y prisión | 8 |
| -Reparación de daño, prisión y multa | --- |
| -Prisión y reparación de daño | --- |

6.4.2.- Materiales

- Hojas blancas
- Lápices
- Grabadora de reportero
- Cronómetro

6.4.3.- Instrumentos

Se aplicaron 6 inventarios desde un modelo cognitivo conductual los cuales evalúan 6 elementos de respuesta que son: conductual, afectivo, somático, interpersonal, cognitivo y sexual. Este instrumento fue piloteado desde el año de 1998 con agresores sentenciados por violación u otros delitos sexuales y con muestras representativas de agresores sexuales no

sentenciados quienes estuvieron atendidos terapéuticamente en el Programa Interdisciplinario de Atención a Personas Violadas (P.I.A.V.) de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Así mismo se les aplicó una entrevista mixta y semiestructurada.

Según Grados Espinosa (1988) la entrevista es mixta por el hecho de que este tipo de entrevista es una combinación de la entrevista directa e indirecta lo que hace que en el inicio de la entrevista el entrevistador haga las preguntas y conforme transcurre la misma, sea el entrevistado el que lleve la pauta. Asimismo fue semiestructurada porque no se necesitó un orden rígido y cronológico de las preguntas ya que el entrevistado tuvo la libertad de hablar y describir su historia. Se utilizaron por lo tanto preguntas abiertas para obtener mayor información; se inició estableciendo el rapport y en el caso de que el entrevistado no accedió a darnos información se les instigó realizando las preguntas en el orden de la guía de entrevista (ver anexo). En esta entrevista se aplicó la técnica del eco sólo en la parte de las perspectivas, esto para incitar y reafirmar la respuesta del individuo. En la parte de la criminogénesis esta técnica no se aplicó ya que la información que proporcionó el individuo en este parte no se prestase a interpretaciones ni a sugerencias de respuesta y esta técnica puede contribuir a eso. Otra técnica que empleamos es la del silencio ya que este permitió al entrevistado recordar algunos aspectos de la narración, sin embargo es necesario señalar que la pauta de la entrevista no perdió el control de la entrevista.

6.4.4.- Escenario (s)

Este estudio se realizó en los dos Centros de Readaptación Social. El primero es el Centro de Readaptación Social de Aguascalientes ubicado en la carretera libre a Calvillo en el sur de la entidad (a 15 minutos del centro de la ciudad) donde se entrevistaron a 6 de los 8 sentenciados. El otro fue el Centro de Readaptación Social “El Llano” (ubicado en la carretera libre a Jalisco en el municipio del mismo Nombre, de ahí el título) donde se entrevistaron a los 2 individuos restantes. La aplicación del instrumento en la población no sentenciada se llevó a cabo en los lugares donde se concentra la población en general (iglesias, mercados municipales, centros y clubes deportivos, etc) del Estado de Aguascalientes.

6.4.5.- Diseño

Este estudio tiene un diseño de investigación no experimental ya que se realizó sin manipular deliberadamente las variables y nuestro objetivo fue observar fenómenos tal y como se dan en un contexto natural para después analizarlos (Hernández, Fernández y Baptista 1991). Además que es un diseño transeccional correlacional porque describirá relaciones entre dos o más variables en un momento determinado (op cit. 215).

6.4.6.- Procedimiento

El procedimiento se dividió en 4 fases:

Fase 1 .- La primera fase consistió en hacer la revisión bibliográfica que antecediera la investigación de campo la cual se trabajó dentro de las dos instituciones penitenciarias del estado de Aguascalientes; se aplicaron los inventarios los cuales fueron contestados por los sentenciados en el rubro de violación sexual.

Fase 2 .- Ya en esta fase se trabajó fuera de las instituciones penitenciarias y con sujetos que compartían las características de los internos. En esta fase se trabajó en los lugares de mucha concurrencia (iglesias, mercados, centros deportivos, etc).

Fase 3 .- Se realizó un análisis cualitativo de los porcentajes reflejados en los resultados de ambas muestras.

Fase 4.- Por último se realizó un análisis comparativo de los elementos psicocriminológicos de los sentenciados por el delito de violación y de individuos no sentenciados en el Estado de Aguascalientes.

CAPITULO 7 RESULTADOS

En esta etapa analizaremos primeramente las características en general de la víctima. La descripción de los resultados se baso en el formato de estudio de la criminogénesis (ver anexos) En este análisis primeramente vemos que el sexo imperante de las victimas en este delito es femenino, aunque existe un ataque a un individuo del sexo masculino. La tabla y gráfica 1 describe los porcentajes que referimos.

| | Números totales | Porcentajes |
|-----------|-----------------|---------------|
| Masculino | 1 | 12.5 % |
| Femenino | 7 | 87.5 % |

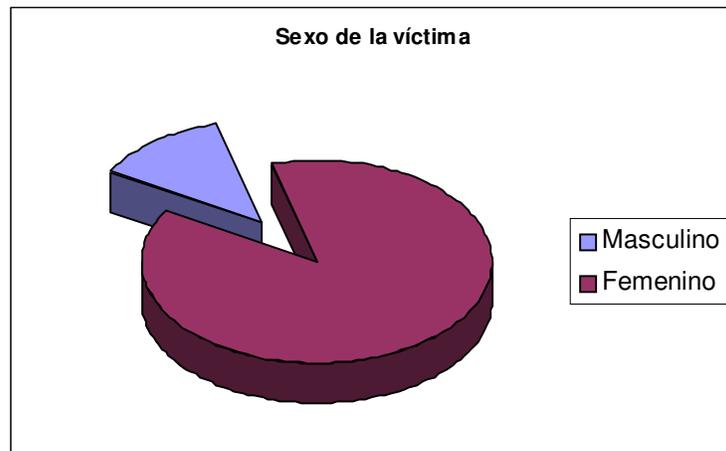


Tabla y gráfica 1.- Sexo de la victima

Estos datos reflejan la preferencia heterosexual en las víctimas. En el caso donde la victima fue del sexo masculino la influencia del alcohol y la premura de cometer el acto pudieron influir para que ello sucediera. Esta afirmación se basa en la propia versión del implicado.

En cuanto a la edad de las víctimas en 6 de los 8 casos no superan los 25 años, destacando que 1 de las 2 víctimas restantes no se conoce el dato, porque el victimario menciona que no lo recordaba, sin embargo, él mismo refirió que según características no sobrepasaba los 30 años de edad.

| | Números totales | Porcentajes |
|-------------------------|-----------------|---------------|
| 0-5 años | --- | ----- |
| 6-11 años | 2 | 25 % |
| 12-18 años | 3 | 37.5 % |
| 19-25 años | 1 | 12.5 % |
| 26-35 años | 1 | 12.5 % |
| 36-45 años | --- | ----- |
| 46-55 años | --- | ----- |
| 56-70 años | --- | ----- |
| 71 en adelante | --- | ----- |
| No recuerda y/o No sabe | 1 | 12.5 % |



Tabla y gráfica 2.- Edad de la Víctima

En el caso donde se ha sobrepasado el porcentaje de la edad, la víctima sufría de sus facultades mentales.

En cuanto a las características del lugar del suceso, podemos destacar que la mayoría de los hechos ocurrieron en lugares cerrados, esto reflejado en los datos de la tabla y gráfica 3.

| Lugar | Número total | Porcentajes |
|---------|--------------|---------------|
| Cerrado | 5 | 62.5 % |
| Abierto | 3 | 37.5 % |

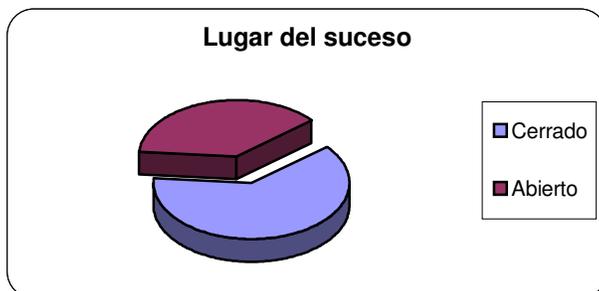


Tabla 3.- Lugar de ataque

Esto incide directamente con los resultados obtenidos en cuanto al tipo de agresión ya que únicamente 3 de los 8 casos citados se lograron con base en la violencia física o uso de armas. Esto se ve en la tabla y grafica 4.

| | | |
|---------------|----------|---------------|
| Armas | 1 | 12.5 % |
| Fuerza física | 2 | 25 % |
| Fuerza moral | --- | ----- |
| Intimidación | --- | ----- |
| Amenazas | 1 | 12.5 % |
| Engaño | --- | ----- |
| Soborno | 1 | 12.5 % |
| Chantaje | --- | ----- |
| Ninguna | 3 | 37.5 % |
| Otros | --- | ----- |

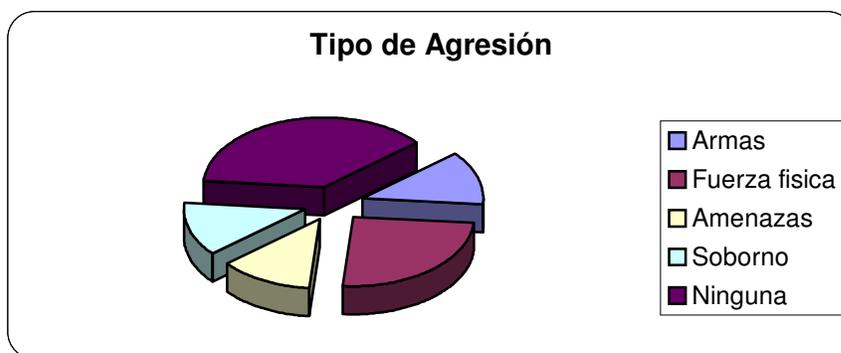


Tabla y gráfica 4.- tipo de agresión

También es necesario destacar que los datos que se tiene en cuanto al día de ataque, señalan que los días hábiles superan a los fines de semana en el momento de la ejecución

del delito, así mismo la hora refleja que los sucesos fueron realizados en el día lo que manifiesta una posible familiaridad víctima-agresor; lo anterior se refleja en la tabla y grafica 5.

| | | |
|-------------|-----|-------|
| Desconocido | 2 | 25 % |
| Familiar | 2 | 25 % |
| Vecino | 4 | 50 % |
| Amistad | --- | ----- |
| Otro | --- | ----- |

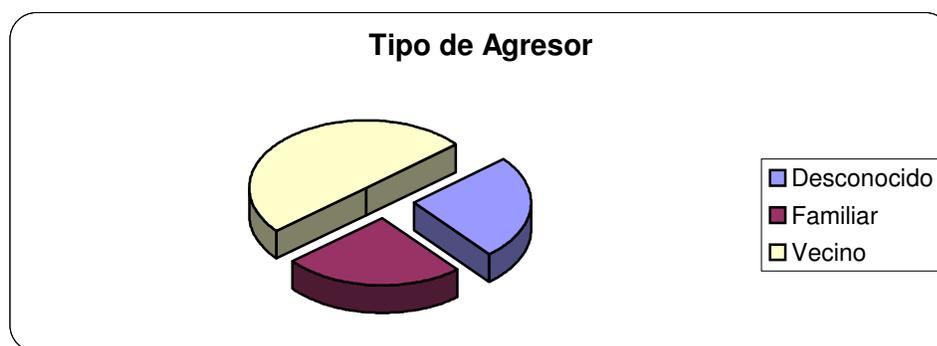


Tabla y gráfica 5.- Tipo de agresor

Y es que los datos reflejan que en 6 de los 8 casos investigados, el victimario es familiar o vecino, lo que predice la cercanía y el abuso de confianza por parte de éste último.

Esto se refuerza con los datos que se obtuvieron en cuanto al personaje central de esta tesis, el agresor. Para iniciar es necesario describir que del total de casos estudiados la edad no sobrepasa los 26 años en 5 de 8 individuos entrevistados. Estos datos se ven reflejados en la tabla y grafica 6 que describe la edad del victimario.

| Edad | Casos | Porcentaje |
|-----------------|-------|------------|
| 16-26 años | 5 | 62.5 % |
| 27-36 años | 1 | 12.5 % |
| 37-46 años | 1 | 12.5 % |
| 47-56 años | --- | ----- |
| 57-66 años | 1 | 12.5 % |
| 67-76 años | --- | ----- |
| 77- en adelante | --- | ----- |

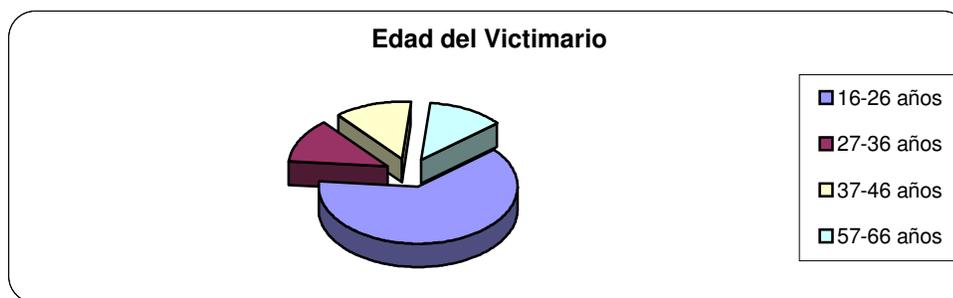


Tabla y grafica 6.- Edad del victimario

Vemos pues que mientras la mayoría de los agresores sexuales son jóvenes, el resto fluctúa entre una edad de 27 a 56 siendo 1 caso por cada 10 años de diferencia. En el caso del sujeto mayor de edad, el ataque se dio después de una separación y de un abandono de su cónyuge por un tiempo considerable.

En cuanto a la situación de pareja y el estado civil de los individuos, éstos son o eran casados en el momento de cometer el delito como lo refleja la tabla y gráfica 7.

| | | |
|-------------|-----|--------|
| Soltero | 2 | 25 % |
| Casado | 5 | 62.5 % |
| Unión libre | --- | ----- |
| Separado | 1 | 12.5 % |
| Divorciado | --- | ----- |
| Viudo | --- | ----- |



Tabla y gráfica 7.- Estado Civil del victimario

Un dato que es importante destacar por su porcentaje en los resultados fue que el 80% de los casos no terminó su educación básica y que el índice de escolaridad es muy bajo.

| | | |
|-------------------|----------|---------------|
| Analfabeta | --- | ----- |
| Primaria Inc. | 5 | 62.5 % |
| Primaria Com. | 1 | 12.5 % |
| Secundaria Inc. | 1 | 12.5 % |
| Secundaria Com. | 1 | 12.5 % |
| Preparatoria Inc | --- | ----- |
| Preparatoria Com. | --- | ----- |
| Carrera Técnica | --- | ----- |
| Profesional | --- | ----- |



Tabla y gráfica 8.- Escolaridad del victimario

Estos datos reflejan un nivel de estudios muy bajo, por ende pocas posibilidades de encontrar trabajo estable, pocas oportunidades de sobresalir y una tendencia a reflejar las carencias de su sociedad. Estos datos se visualizan en la tabla y gráfica 9.

| | | |
|-------------|----------|---------------|
| Desempleado | --- | ----- |
| Oficio | 7 | 87.5 % |
| Empleado | 1 | 12.5 % |
| Profesional | --- | ----- |



Tabla y gráfica 9.- Ocupación de Victimario

En cuanto a las características en general de los agresores sexuales del Estado de Aguascalientes, los individuos son originarios de este lugar, tienen una complejión media, su estatura no sobrepasa los 1.70 mts. de estatura promedio y no tienen problemas de discapacidad física.

Un dato que parece relevante y que refleja un aspecto de cultura estatal es que los individuos en su totalidad usan bigote. Este dato se ve reflejado en la tabla 10.

| | | |
|----|----------|--------------|
| Si | 8 | 100 % |
| No | --- | ----- |

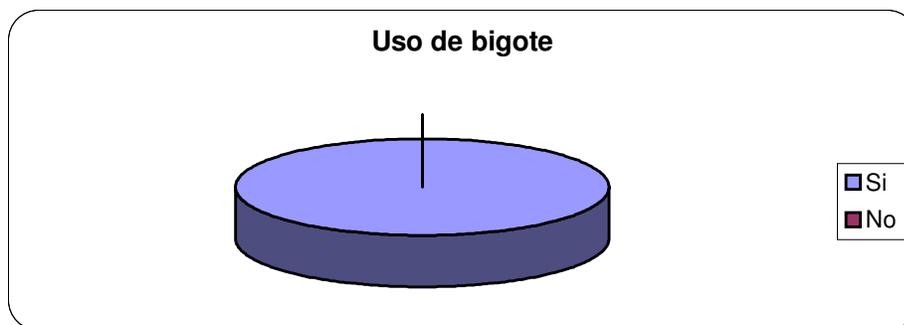


Tabla 10.- Uso de bigote

En lo referente a la utilización de sustancias tóxicas los datos obtenidos refieren que hubo ausencia de ellos

| | | |
|-----------|----------|---------------|
| No | 6 | 75 % |
| Cemento | --- | ----- |
| Alcohol | 1 | 12.5 % |
| Marihuana | 1 | 12.5 % |
| Cocaína | --- | ----- |
| Otros | --- | ----- |

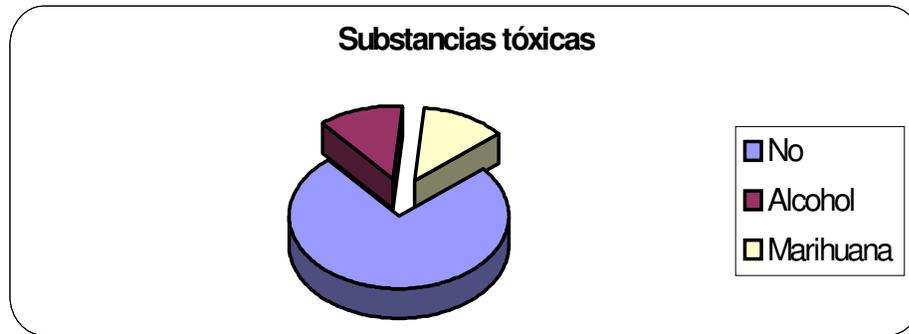


Tabla y gráfica 11.- Substancias toxicas

Otra serie de aspectos que llaman la atención por el porcentaje tan alto son el número de atacantes por ejemplo, que según la tabla y grafica 12 describe que en 7 de los 8 casos el agresor actuó solo y en ningún caso se trato de una violación tumultuaria.

| | | |
|------------|-----|--------|
| Individual | 7 | 87.5 % |
| Dos | 1 | 12.5 % |
| Más de dos | --- | ----- |

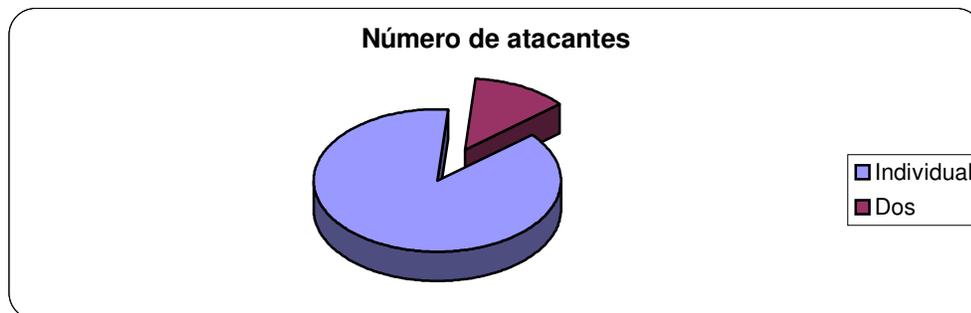


Tabla y gráfica 12.- No. De atacantes

Esto tiene relación directa con otro porcentaje que sobresale de los resultados, el de la relación víctima-agresor; en este rubro los porcentajes describen que en 4 de los 8 casos la víctima tenía como vecino a su victimario y que otro 25% del total era familiar.

Esto refleja que en un 75% del total de los casos la víctima conocía a su victimario. Este dato se puede complementar con el de la hora del ataque.

| | | | |
|-------|-------------|--------|--------|
| | Luz natural | 7 | 87.5 % |
| Noche | 1 | 12.5 % | |



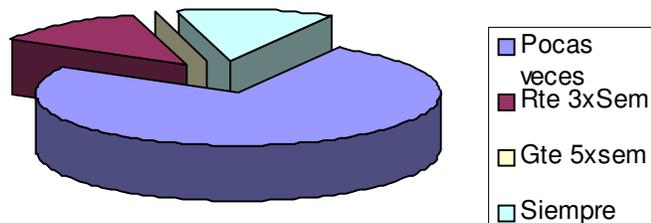
Tabla y gráfica 14.- Hora de ataque

Estos son los porcentajes que destacan en cuanto a la criminogénesis. Y cómo vemos describen elementos que nos amplían el panorama de la situación y de las características insertas en cada uno de los casos de violación; esto permitirá un análisis detallado de los elementos psicocriminológicos del agresor sexual de Aguascalientes.

Una vez descritos, analizaremos los resultados de la psicocriminología del agresor sexual. Los datos se obtuvieron de la calificación del inventario conductual (CASIC) que se aplicó a la población sentenciada.

Ahora bien es importante mencionar que el análisis de estos porcentajes se realizarán primero con la población sentenciada y después con los porcentajes de los individuos que no están recluidos en un penal.

Cuadro y Gráfica 1.- Porcentajes Inventario Conductual

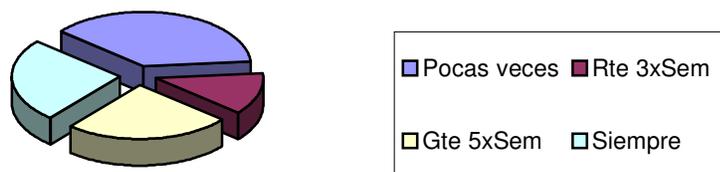


| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Conductas |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 75% | 12.5% | 0% | 12.5% | 1.-Tengo dificultades para decir lo que siento |
| 62.5% | 25% | 0% | 12.5% | 2.- Muchas cosas de las que hago no deseo ... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 3.- Me cuesta trabajo tomar decisiones ante ... |
| 62.5% | 25% | 0% | 12.5% | 4.- Me gusta actuar en contra de las normas... |
| 50% | 12.5% | 12.5% | 25% | 5.- Siempre hago lo que quiero |
| 0% | 25% | 12.5% | 62.5% | 6.- Tiendo a elaborar planes futuros... |
| 12.5% | 12.5% | 25% | 50% | 7.- Me gusta cumplir con las exigencias... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 8.- Me altero con facilidad cuando... |
| 62.5% | 37.5% | 0% | 0% | 9.- Me cuesta trabajo realizar iniciativas... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 10.- Me es difícil aceptar... |
| 62.5% | 25% | 12.5% | 0% | 11.- Creo que nadie aprecia... |

En el cuadro y gráfica 1 se reflejan los porcentajes de los agresores sexuales en cuanto al inventario conductual; podemos apreciar un dato importante que pareciera ser contradictorio: los individuos mencionan en un 62.5% que pocas veces muchas cosas de las que hacen no desean hacerlas, sin embargo mencionan que siempre tienden a elaborar planes futuros.

Este fenómeno denota una cierta manipulación en cuanto a los discursos del agresor sexual entrevistado.

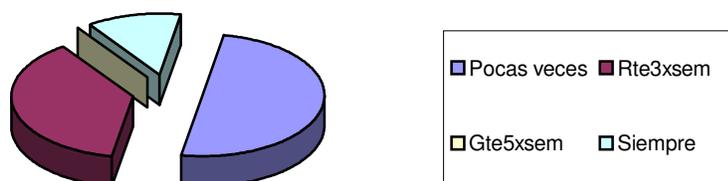
Cuadro y grafica 2.- Inventario Afectivo de los Agresores Sexuales



| Pocas veces | Regular mente | General mente | Siempre | Rubros |
|-------------|---------------|---------------|---------|--|
| 37.5% | 12.5% | 25% | 25% | 1.- Me siento preocupado e intranquilo... |
| 75% | 0% | 12.5% | 12.5% | 2.- Constantemente estoy enojado... |
| 37.5% | 37.5% | 12.5% | 12.5% | 3.- Me siento frustrado |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 4.- Siento de nada de lo que vivo... |
| 50% | 0% | 0% | 50% | 5.- Me siento solo |
| 50% | 12.5% | 12.5% | 25% | 6.- Me siento desorientado... |
| 37.5% | 12.5% | 25% | 25% | 7.- Siento que nadie comprende lo que... |
| 25% | 37.5% | 12.5% | 25% | 8.- Tengo estados de animo cuyas causas... |
| 12.5% | 0% | 25% | 62.5% | 9.- Estoy contento y feliz con mi vida... |

En cuanto al aspecto afectivo la gráfica y tabla 2 nos permite ver que en la totalidad de los individuos entrevistados pocas veces sienten que nada de lo que viven es la realidad, sin embargo esta cifra difiere al momento de referirse a que los agresores sienten que viven felices con su vida y que están seguros de sí mismo ya que aparece un caso que dice que pocas veces pasa esto, dos casos más que frecuentemente y el resto menciona que, efectivamente, sienten que viven sin mayor problema. Otro aspecto que es importante resaltar es que los entrevistados comparten extremos en cuanto al sentimiento de soledad, ya que la mitad siente que pocas veces se sienten solos y la otra mitad se sienten solos siempre. Este dato es importante destacarlo ya que servirá de parámetro en nuestro análisis cuantitativo.

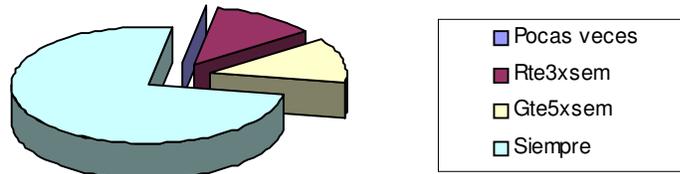
Cuadro y Grafica 3.-Porcentajes Inventario Somático de los Agresores Sexuales



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Rubros |
|-------------|--------------|--------------|---------|--|
| 50% | 37.5% | 0% | 12.5% | 1.- cuando me pongo nervioso me sudan... |
| 62.5% | 12.5% | 12.5% | 12.5% | 2.- Tengo dolores de cabeza... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 3.- cuando estoy enojado... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 4.- últimamente tengo insomnio... |
| 75.5% | 12.5% | 12.5% | 0% | 5.- constantemente me siento cansado... |
| 50% | 0% | 12.5% | 37.5% | 6.- escucho los latidos de mi corazón |
| 75% | 25% | 0% | 0% | 7.- sufro de dolores estomacales... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 8.- tiendo a enfermarme seguido |
| 87.5% | 0% | 12.5% | 0% | 9.- sufro de cambios de temperatura... |

En cuanto a las enfermedades y síntomas de los agresores sexuales la gráfica y cuadro 3 refleja que los agresores sexuales son personas aparentemente sanas, esto lo vemos por los altos porcentajes en el rubro de pocas veces; esto denota que el agresor se enferma muy poco. Sin embargo como en los casos anteriores podemos apreciar que dolores de cabeza (opción 2) y síntomas de corazón están presentes en estos individuos.

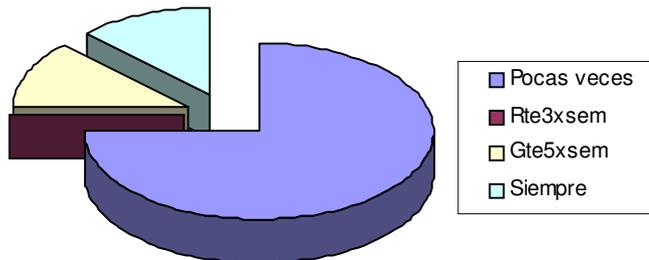
Cuadro y Gráfica 4.- Porcentajes Inventario Interpersonal Agresores Sexuales



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Conductas |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 0% | 12.5% | 12.5% | 75% | 1.- me gusta tener amigos y ser... |
| 25% | 25% | 0% | 50% | 2.- me cuesta trabajo iniciar una... |
| 62.5% | 12.5% | 0% | 25% | 3.- Prefiero estar solo que acompañado |
| 0% | 25% | 12.5% | 62.5% | 4.- Siento la necesidad de compartir... |
| 0% | 0% | 12.5% | 87.5% | 5.- Mis mejores amigos son mi familia |

En el aspecto interpersonal vemos que los individuos entrevistados no tienen problemas en cuanto a las relaciones interpersonales sin embargo es destacable observar que no se alcanza el 100% en la opción referida a que les gusta tener amigos y ser sociable; tienden a tener dificultades al iniciar una conversación con una mujer (la mitad de los entrevistados denota que siempre les pasa este fenómeno) y que nos muy adeptos a comentar lo que les sucede, es decir que tienen problemas con la expresión de sus emociones.

Cuadro y Grafica 5.- Porcentajes Inventario Sexual Agresores Sexuales

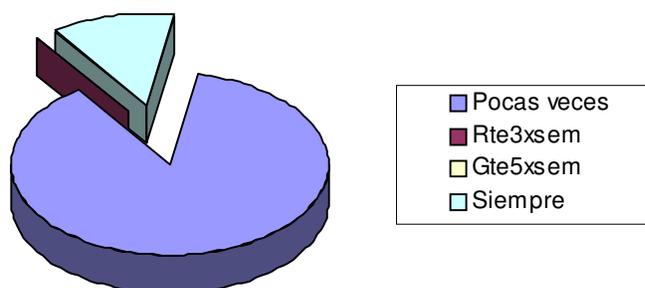


| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Rubros |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 75% | 0% | 12.5% | 12.5% | 1.- obtuve en mi adolescencia informa... |
| 75% | 12.5% | 0% | 12.5% | 2.- me excito fácilmente cuando veo... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 3.- mis fantasías son tener sexo |
| 37.5% | 12.5% | 12.5% | 37.5% | 4.- Normalmente estoy satisfecho con... |
| 62.5% | 0% | 12.5% | 25% | 5.- Creo que la masturbación no es... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 6.- Pienso que todas las mujeres son prostitutas... |
| 87.5% | 0% | 0% | 12.5% | 7.- estoy confundido sobre mi preferencia... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 8.- me enoja que alguien me rechace... |
| 62.5% | 12.5% | 12.5% | 12.5% | 9.- tengo miedo de no satisfacer sex... |
| 50% | 0% | 0% | 50% | 10.- la sexualidad nunca ha sido importante... |

Uno de los aspectos que incide con los agresores es el aspecto sexual. En este rubro podemos observar diferentes elementos; primero vemos que los agresores sexuales mencionan que pocas veces tuvieron información sexual durante la adolescencia, que la mayoría de ellos se excita fácilmente cuando ve a una mujer, que pocas veces tiene miedo de no satisfacer sexualmente a una mujer; sin embargo es importante mencionar que el 100% de los encuestados menciona que pocas veces (por no decir nunca ya que hubo 4 casos que preguntaron en este inventario en particular que donde ponían su respuesta cuando fuera que nunca habían experimentado ello) tenían fantasías con sexo violento en ellas que pocas veces pensaban que todas las mujeres son prostitutas y fáciles y que pocas veces le molesta que alguien lo rechace sexualmente.

Ahora bien, es importante destacar que en este inventario se dan dos fenómenos interesantes con los porcentajes, el primero es que en la opción de “normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales” no hay una tendencia firme, es decir, que no existe una mayoría absoluta en cuanto a pocas veces y/o a siempre; el segundo es que en la opción de “la sexualidad no ha sido importante para mí” los agresores respondieron a pocas veces un 50% y la otra mitad se inclino con siempre, es decir, que en este rubro las tendencias son completamente extremas y no hay una tendencia intermedia.

Cuadro y Gráfica 6.- Porcentajes Inventario cognitivo



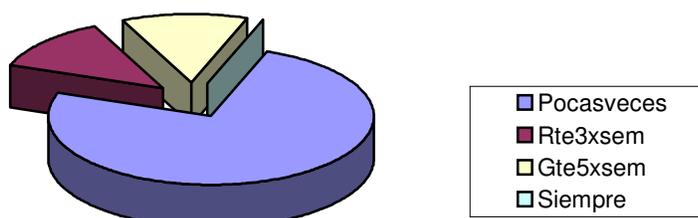
| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Pensamiento |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 87.5% | 0% | 0% | 12.5% | 1.- Pienso que los demás son injustos... |
| 62.5% | 0% | 0% | 37.5% | 2.- Tengo ideas que me afectan... |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 3.- Tengo una fuerte tendencia a pensar que ... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 4.- Constantemente pienso en experiencias... |
| 62.5% | 0% | 12.5% | 25% | 5.- soy culpable de lo que me pasa... |
| 37.5% | 0% | 12.5% | 50% | 6.- debo ser fuerte e insensible... |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 7.- pienso que aunque me esfuerce que algo ... |
| 75% | 0% | 0% | 25% | 8.- las mujeres sólo me hablan por interés... |
| 12.5% | 25% | 0% | 62.5% | 9.- soy optimista y constantemente... |
| 75% | 0% | 0% | 25% | 10.- creo que las mujeres no entiende a los... |
| 62.5% | 12.5% | 0% | 25% | 11.-No me acuerdo de nada después de... |
| 62.5% | 0% | 12.5% | 25% | 12.- quisiera ser el mejor y más fuerte... |
| 62.5% | 0% | 12.5% | 25% | 13.- soy fácil de convencer |
| 50% | 25% | 0% | 25% | 14.-pienso que no tengo verdaderos amigos... |
| 75% | 0% | 0% | 25% | 15.- pienso que no le caigo bien a los... |
| 62.5% | 37.5% | 0% | 0% | 16.- mientras más popular más importante... |

En el rubro del inventario cognitivo vemos incidentes ; por ejemplo advertimos que los agresores piensan pocas veces que los demás son injustos con ellos, que pocas veces piensan en experiencias pasadas, que siempre son optimistas en cuanto a lo que piensan, sin embargo caen en contradicciones ya que según los porcentajes no es la mayoría la que piensa que siempre se debe ser el más fuerte y el mejor en todos los aspectos, denotando con ello que no siempre piensan positivamente.

Así mismo, en el aspecto de que no tienen amigos sinceros, sólo la mitad considera que a ellos esto les pasa pocas veces y el resto comparte la respuesta en cuanto a que regularmente y siempre piensan que carecen de amigos verdaderos.

Estos son los resultados y los porcentajes de los agresores sexuales, no obstante, es necesario por las características de nuestra investigación ver los resultados y los porcentajes de la población que no está sentenciada ya que esto nos permitirá conocer si existe una diferencia o los elementos psicocriminológicos son iguales en ambas poblaciones (sentenciada y no sentenciadas).

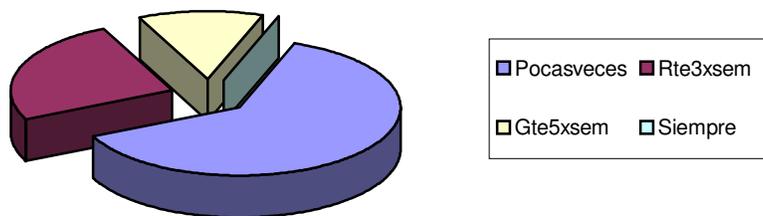
Gráfica y Cuadro 7.- Inventario Conductual NO sentenciados



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Conductas |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 1.-Tengo dificultades para decir lo que siento |
| 50% | 50% | 0% | 0% | 2.- Muchas cosas de las que hago no deseo ... |
| 62.5% | 12.5% | 25% | 0% | 3.- Me cuesta trabajo tomar decisiones ante ... |
| 62.5% | 12.5% | 25% | 0% | 4.- Me gusta actuar en contra de las normas... |
| 37.5% | 37.5% | 0% | 25% | 5.- Tiendo a elaborar planes futuros... |
| 12.5% | 25% | 50% | 12.5% | 6.- Me gusta cumplir con las exigencias... |
| 12.5% | 25% | 50% | 12.5% | 7.- Me altero con facilidad cuando no ... |
| 62.5% | 0% | 25% | 12.5% | 8.- me altero con facilidad cuando... |
| 62.5% | 12.5% | 25% | 0% | 9.- me cuesta trabajo realizar iniciativas... |
| 37.5% | 25% | 37.5% | 0% | 10.- me es difícil aceptar... |
| 87.5% | 0% | 0% | 12.5% | 11.- creo que nadie aprecia... |

En lo que respecta a la población en general los porcentajes denotan que éstos individuos pocas veces tienen problemas para decir lo que sienten, para hacer planes y llevarlos a cabo, para alterarse cuando no se hace lo que ellos quieren y en general tienen poca problemática en lo que hacen.

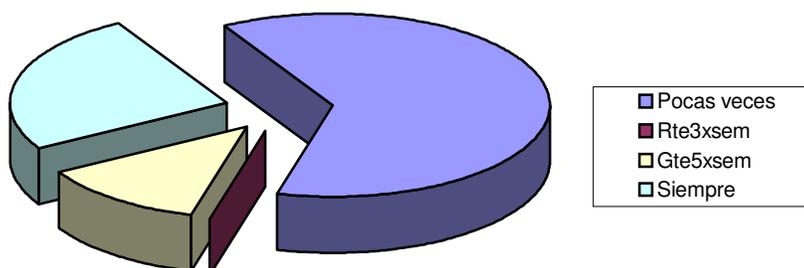
Grafica y Cuadro 8.- Inventario Afectivo de No Agresores



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Rubros |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 62.5% | 25% | 12.5% | 0% | 1.- me siento preocupado e intranquilo... |
| 50% | 25% | 25% | 0% | 2.- constantemente estoy enojado... |
| 62.5% | 12.5% | 12.5% | 12.5% | 3.- me siento frustrado |
| 37.5% | 25% | 25% | 12.5% | 4.- siento de nada de lo que vivo... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 5.- me siento solo |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 6.- me siento desorientado... |
| 75% | 25% | 0% | 0% | 7.- siento que nadie comprende lo que... |
| 62.5% | 12.5% | 12.5% | 12.5% | 8 tengo estados de animo cuyas causas... |
| 0% | 12.5% | 25% | 62.5% | 9.- estoy contento y feliz con mi vida... |

En cuanto al rubro de lo afectivo, los individuos de la población en general reflejan la poca soledad que viven, en su totalidad reflejaron que pocas veces se sienten solos, pocas veces siente que no son comprendidos y pocas veces se consideran desorientados. También tienden a sentirse contentos en general con su vida y seguros de si mismos.

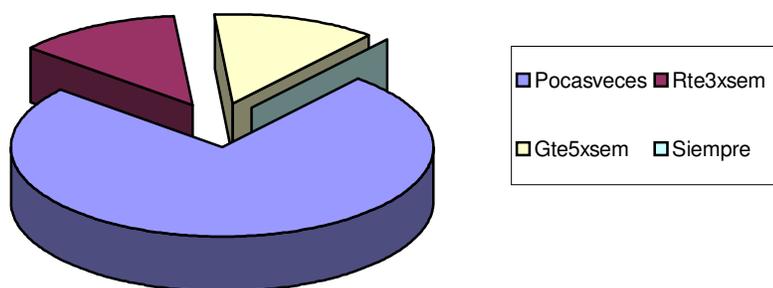
Grafica y Cuadro 9.- Inventario somático



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Rubros |
|-------------|--------------|--------------|---------|--|
| 62.5% | 0% | 12.5% | 25% | 1.- cuando me pongo nervioso me sudan... |
| 87.5% | 0% | 12.5% | 0% | 2.- Tengo dolores de cabeza... |
| 50% | 37.5% | 12.5% | 0% | 3.- cuando estoy enojado... |
| 75% | 25% | 0% | 0% | 4.- últimamente tengo insomnio... |
| 62.5% | 25% | 12.5% | 0% | 5.- constantemente me siento cansado... |
| 87.5% | 0% | 0% | 12.5% | 6.- Escucho mis latidos del corazón... |
| 75% | 12.5% | 0% | 12.5% | 7.- sufro de dolores estomacales |
| 87.5% | 0% | 0% | 12.5% | 8.- tiendo a enfermarme seguido |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 9.- sufro de cambios de temperatura... |

En el aspecto de los síntomas corporales y de la forma en que se reflejan las inquietudes, la población en general tienen pocas diferencias con la otra población, hay poco dolor de cabeza, pocos dolores estomacales, se enferman seguido y en general presentan un cuadro de salud estable. Es de llamar la atención que en el cuadro que describe el aspecto somático se ven los cero por ciento en los rubros de siempre lo que hace pensar que tienen mejores condiciones salubres.

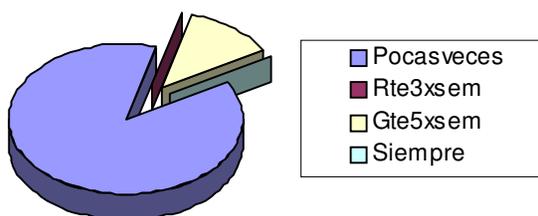
Grafica y Cuadro 10.- Inventario Sexual de No Agresores Sexuales



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Rubros |
|-------------|--------------|--------------|---------|--|
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 1.- obtuve en mi adolescencia informa... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 2.- me excito fácilmente cuando veo... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 3.- mis fantasías son tener sexo |
| 37.5% | 0% | 0% | 62.5% | 4.- Normalmente estoy satisfecho con... |
| 75% | 0% | 25% | 0% | 5.- Creo que la masturbación no es... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 6.- Pienso que todas las mujeres son prosti... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 7.- estoy confundido sobre mi preferencia... |
| 87.5% | 0% | 12.5% | 0% | 8.- me enoja que alguien me rechace... |
| 75% | 0% | 12.5% | 12.5% | 9.- tengo miedo de no satisfacer sex... |
| 62.5% | 0% | 25% | 12.5% | 10.- la sexualidad nunca ha sido importante... |

En cuanto al aspecto sexual, podemos observar que también en la población en general pocas veces tienen fantasías con sexo violento, que en el aspecto de la satisfacción sexual un 62.5% refiere que siempre les sucede esto, pocas veces existe confusión en cuanto a la preferencia sexual, que se preocupan menos por satisfacer a su pareja y que aumenta la importancia en cuanto a la sexualidad se refiere.

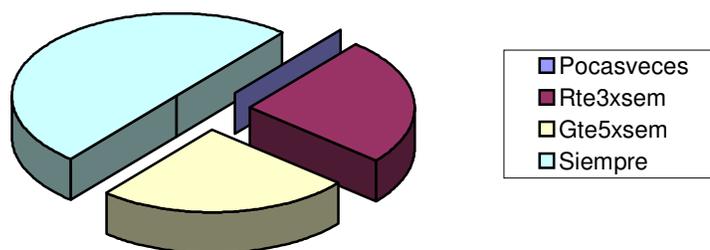
Grafica y Cuadro 11.- Inventario cognitivo de NO agresores sexuales



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Pensamiento |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 87.5% | 0% | 12.5% | 0% | 1.- Pienso que los demás son injustos... |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 2.- Tengo ideas que me afectan... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 3.- Tengo una fuerte tendencia a pensar... |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 4.- Tengo una fuerte tendencia a pensar que ... |
| 50% | 25% | 25% | 0% | 5.- soy culpable de lo que me pasa... |
| 12.5% | 25% | 37.5% | 25% | 6.- debo ser fuerte e insensible... |
| 62.5% | 25% | 12.5% | 0% | 7.- pienso que aunque me esfuerce que algo ... |
| 87.5% | 12.5% | 0% | 0% | 8.- las mujeres sólo me hablan por interés... |
| 0% | 37.5% | 25% | 37.5% | 9.- soy optimista y constantemente... |
| 25% | 25% | 12.5% | 37.5% | 10.- creo que las mujeres no entiende a los... |
| 100% | 0% | 0% | 0% | 11.-No me acuerdo de nada después de... |
| 50% | 12.5% | 12.5% | 25% | 12.- quisiera ser el mejor y más fuerte... |
| 62.5% | 12.5% | 25% | 0% | 13.- soy fácil de convencer |
| 75% | 12.5% | 12.5% | 0% | 14.-pienso que no tengo verdaderos amigos... |
| 62.5% | 25% | 12.5% | 0% | 15.- pienso que no le caigo bien a los... |
| 87.5% | 0% | 12.5% | 0% | 16.- mientras más popular más importante... |

El cuadro de los pensamientos denota pensamientos característicos; uno de ellos es que aumenta el porcentaje en pocas veces del rubro ‘tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente’; todos piensan que esto sucede con poca frecuencia. Pocas veces piensan que la mujer les habla por interés; aquí no existe recuerdos de ataques sexuales ya que por tratarse de población general no hay violadores. Y en general piensan que conservan a sus amigos, denotando que baja la preocupación en cuanto a la aceptación social.

Gráfica y Cuadro 12.- Inventario Interpersonal



| Pocas veces | Regularmente | Generalmente | Siempre | Conductas |
|-------------|--------------|--------------|---------|---|
| 0% | 25% | 25% | 50% | 1.- me gusta tener amigos y ser... |
| 37.5% | 25% | 0% | 37.5% | 2.- me cuesta trabajo iniciar una... |
| 75% | 0% | 25% | 0% | 3.- Prefiero estar solo que acompañado |
| 12.5% | 25% | 25% | 37.5% | 4.- Siento la necesidad de compartir... |
| 25% | 0% | 37.5% | 37.5% | 5.- Mis mejores amigos son mi familia |

El área interpersonal refleja que los individuos de la población en general les preocupa menos el tener amigos que a la población sentenciada;

Como podemos observar existen diferencias en cuanto a los inventarios del agresor sexual y del ciudadano común, diferencias que permiten ver la tendencia del agresor y su comparación con la población en general. Hay que comentar también (y para fines del estudio) que los individuos a los que se les aplicó este inventario (población no sentenciada) fueron contactados basándose en circunstancias parecidas a cada uno de los agresores sexuales (familia, edad, situación socioeconómica, domicilio, estado civil, situación laboral, lugar de nacimiento, escolaridad, religión) hasta donde fue posible. Cabe mencionar que los interrogados dieron sus datos hasta donde fue posible y donde no, se omitió su nombre y particulares esto por respeto a su petición. Sin embargo fueron acomodados con base a las características de cada agresor, es decir, el sujeto 1 compartía las características del agresor 1 y así sucesivamente.

Comentaremos la estructura familiar de los agresores sexuales.

7.1.- Estructura Familiar del Agresor Sexual del Estado

Una vez hecho el análisis de las características del agresor, es necesario detallar su estructura familiar y ver si algún elemento familiar coadyuva a un desajuste en la personalidad del individuo.

Se realizaron 8 entrevistas todos los individuos están reclusos en el Centro de Readaptación Social (CERESO) del Estado de Aguascalientes por el delito de violación sexual.

Para iniciar es necesario comentar que los individuos comparten ciertas características. Una de las características que sobresale en las familias de los sentenciados es que son familias desintegradas y/o se vuelven a establecer a otro núcleo familiar; por ejemplo 4 de los 8 individuos (la mitad de los agresores) tuvo que compartir su hogar con medios hermanos y en el caso de dos individuos aparece la figura de un padrastro. Destaca el sujeto # 1 que tiene puros medios hermanos y que nunca conoció a su padre. En este caso en especial el sentenciado está registrado con el apellido de sus abuelos y refiere que la relación con su madre está distanciada porque su padrastro la alejó de él y ello afectó la relación Madre-Hijo. Este caso en especial, tiene una característica que llama la atención: el expediente del acusado refiere una violación sufrida en la infancia por parte de un desconocido; este hecho fue indagado directamente con el entrevistado haciendo preguntas referentes al tema siendo negado rotundamente.

Sobresale también que las familias de los sentenciados tienen un número considerable de integrantes en su familia nuclear y de la familia a la que se unieron los padres, tal es el caso del sujeto 2 que tiene 10 hermanos, el del sujeto 4 que tiene 3 hermanos y 5 medios hermanos, el del sujeto 5 que tiene 2 hermanos y 3 medios hermanos, el sujeto 7 que tiene 6 hermanos y 3 hermanas y el del sujeto 8 que tiene 6 Hermanos. En el caso de la otra mitad de los agresores, pese a que sus familias son pequeñas, aún así se ven involucrados en este delito. De esta forma, los datos que arroja este rubro denotan que la tendencia es: a familias grandes problemas grandes o con dificultades en cuanto al trato de

Padres-hijos dando como resultado necesidades difíciles de subsanar. Un dato que viene a colación y que es de llamar la atención es que ellos no tienen una buena relación con sus Padres (carecen de figura paterna masculina) inclusive, en la actualidad estando ellos en la cárcel reciben poca o nula visita de ellos. Afirman que en el caso de recibir una visita es regularmente la de su mamá y que el padre no tiene esa misma intención de hacerlo.

Otro dato es que en la mayoría de los individuos la actividad principal que tienen sus padres es el campo y que el nivel de estudios de éstos está ausente y/o nunca se concluyó. Esto según sus propios comentarios refleja la situación económica en la que crecieron y la necesidad de insertarse en la fuerza laboral a temprana edad, abandonando la escuela y toda oportunidad de desarrollarse académicamente, dando como resultado que los individuos y sus padres alcancen difícilmente su nivel básico de estudio.

Por otro lado, los individuos sentenciados que están casados tienen hijos y ello les preocupa, refieren que es lo que los mantiene trabajando y que una vez saliendo tendrán que trabajar para recuperar el tiempo perdido con ellos. Esto con el fin (según su propia versión) de tener una familia “normal” (este adjetivo lo refieren a tener pocos problemas o no verse involucrados con la ley), es decir, que cuando se les cuestionó que significado tenía para ellos la familia, refirieron que era lo más importante y que si ellos no tuvieron una estabilidad, pretendían que sus hijos la tuvieran y que el hecho de que estuvieran encerrados hacía que se sintieran mal.

En el caso de la esposa dicen que aún siguen teniendo contacto con ellas y que pese a lo ocurrido ellos reciben apoyo de su pareja. Los sentenciados que están casados refieren que sus esposas los comprenden y que los siguen queriendo, ellos la ven como la única parte de su apoyo y en casos como el del sujeto 2 se le da una connotación religiosa, es decir que este sujeto refiere que como parte de la religión ella debe estar y permanecer a su lado (ella profesa la religión cristiana). Únicamente el caso de los solteros y del sujeto 6 que es separado el concepto de la esposa no está presente.

Ahora bien, pese a lo que sucedió ellos siguen pensando que son inocentes, que las circunstancias y la presión hicieron que ellos se declararan culpables. No recuerdan que fue lo que pasó y al momento de indagar sobre el hecho, evaden la pregunta y se limitan a decir que ellos están pagando por algo que no hicieron; piensan que la violación es quitarle parte importante a los niños y las mujeres, sin embargo cuando se les cuestionó que porque lo hicieron ellos refirieron que no han hecho nada y que no saben porque los tienen ahí.

Por otro lado mencionaron que la religión era un asunto significativo; esto lo vemos en el sentido de que la mayoría profesa la religión católica y que tienen mucho arraigo con las costumbres de su población, la madre, la esposa y los hijos están por encima de todo y que son éstos últimos el motivo de su sobrevivencia.

Para mayor información en anexos daremos cuenta de información psicosocial de cada uno de los sentenciados por este delito; esta información fue obtenida de cada expediente que llevan en la cárcel.

7.2.- Análisis de resultados

Empezaremos comentando que dados los resultados la mayoría de las víctimas son mujeres; este dato pareciera no sorprender sin embargo llama la atención porque el Estado es una entidad tradicionalista, donde los roles sociales y el papel de la mujer están categorizados, dándoles una connotación de debilidad y por lo tanto de vulnerabilidad; si a esto le agregamos que según la bibliografía la violación es una especie de acto **relacionado directamente con la lucha de poderes** entonces la tendencia indica que los sucesos presentados de violación en esta entidad, estarían influidos con esta versión revelando que los niños y las mujeres están desprotegidos.

De esta forma podemos ver que este sector de la sociedad en esta entidad es el más atacado y es éste el que peligra de la misma forma. Sin embargo, es necesario tomar algunas otras circunstancias ya que la muestra es de tan sólo 8 casos y esto es reducido para poder determinar este fenómeno de violencia sexual.

Otra información que llama la atención es que los 8 agresores sexuales conocen a sus víctimas siendo en la mayoría sus vecinos. En estos casos en particular se suprime la idea que se tiene del agresor desconocido, que ataca en lugares oscuros, bajo el influjo de sustancias tóxicas y con ayuda de armas, amenazas y fuerza física que intimidan a la víctima y terminan por acceder a sus instintos.

En estos casos no sucedió así, ya que los agresores fueron personas conocidas para las víctimas, lo que evitó en la mayoría utilizar armas, la fuerza bruta y/o sustancias tóxicas para llevar a cabo sus actos; aquí la mayoría de los agresores utilizó el abuso de confianza y el chantaje para cometer sus ilícitos. Este factor está relacionado directamente con el aspecto de que en estos casos el agresor sexual es una persona tímida, con limitadas habilidades sociales, que tiende a buscar la aceptación social y esta en búsqueda de identidad personal. Estos resultados obtenidos de los porcentajes que indican que pocas veces hablan de lo que sienten, que no pueden y/o tienen dificultad para iniciar una conversación con mujeres, que tienden a estar solos, que no son adeptos a comentar y compartir algo con los demás. Esto definitivamente influye para que los individuos involucrados en estos 8 casos, puedan desarrollar una personalidad retraída y limitada socialmente.

También hay que retomar el hecho de que los agresores son personas jóvenes, la mayoría no tiene un empleo estable únicamente cuentan con un oficio; esto hace ver que a diferencia de lo que se piensa, el agresor sexual tiene actividades socialmente aceptables y que no está sumido en el ocio.

Al mismo tiempo, es necesario tomar en cuenta que los agresores tienen una formación académica nula y/o precaria, limitando de cierta forma las oportunidades de desarrollo académico y personal: si a este factor le agregamos que la mayoría de los sentenciados viven en zonas marginadas entonces podemos considerar que la tensión, la discriminación y desagrado social aumentan el riesgo de incidencia.

Una de las diferencias que aparentemente presentan los agresores sexuales de los individuos libres está en el aspecto conductual (comportamientos); según esto, los internos hacen siempre lo que quieren a diferencia de los individuos libres que mencionan no siempre hacer su voluntad; este fenómeno podría ser un resultado de la búsqueda de aceptación por parte del interno ya que la situación que vive en el reclusorio por teoría es complicada en muchos aspectos puesto que le asigna primeramente una connotación social que podría discriminarlo socialmente limitando más su ya de por sí deteriorado perfil social.

Esto hace que en los resultados aparezca esta diferencia. También estos comportamientos reflejan la búsqueda de lo que para ellos representa tener un poco de libertad en las actividades que realizan.

Otra cuestión es que los individuos que están reclusos aceptan las reglas sociales y a los individuos libres no. Esto presenta una tendencia a que los hombres reclusos les preocupa más su comportamiento social puesto que el peso social que implica ser un presidiario no es inapreciable ya que ser agresor sexual en una comunidad conservadora es una etiqueta difícil de manejar, de allí quieren manejar una apariencia de individuos apegados a las reglas sociales, que no tiene problema al acatarlas y que son básicas en el comportamiento social del individuo. Simple apariencia, ya que si realmente lo hubiesen tomado en cuenta, la cifra de reclusos por agresión sexual no los incluiría. Esta diferencia en cuanto a las reglas sociales refleja que para los internos es importante cuidar la imagen de individuos socialmente adaptados y refleja también que el individuo libre resta o minimiza importancia a este hecho; aquí cabría el comentario sarcástico a título de metáfora que dice “el que nada debe nada teme”.

Otra situación implicada es el aspecto afectivo; los agresores se sienten frustrados con más frecuencia, intranquilos en cuanto a los que están viviendo, sienten que nada de lo que viven es la realidad y sobre todo están más propensos a sentirse solos, estos comportamientos presentan una tendencia a ser resultado de lo que el individuo esta

viviendo, mostrando las secuelas del lugar en el que se encuentran reclusos. Esto no se presenta en la población en general

Pareciera ser entonces que a los individuos reclusos esta condición les afecta directamente al aspecto afectivo, suelen sentirse solos, abandonados y con una necesidad fuerte de afecto y aceptación, siendo los resultados en el rubro interpersonal los que reflejan y refuerzan este fenómeno; de ahí que el agresor sexual interno sienta o denote dificultades hacia el contacto social. Las personas libres están más ligadas al contacto social diario, las actividades son diferentes y a pesar de cualquier cosa ellos tendrán contacto con otras personas; de ahí que en muchas ocasiones el individuo libre prefiere más estar solo que acompañados.

En cuanto a esto, un factor que afecta es estar lejos de la sociedad ya que dados los resultados la tendencia percibe que el contacto social es básico; por ser una entidad tradicionalista el factor familia esta bien cimentado, las costumbres hogareñas esta remarcadas y difícilmente podría pensarse en una vida solitaria. Las costumbres están sumamente arraigadas, (están presentes en todo momento 12 de Diciembre, 24, 25 de Diciembre, la iglesia, los domingos en el parque etc.), los roles sociales determinados y los papeles de cada uno de los individuos están socialmente catalogados haciendo que la familia este reunida en un sinnúmero de ocasiones y que ser un recluso implica siempre un rechazo social por el resquebrajamiento que provocó su delito y sobre todo de los valores a los cuales la sociedad esta apegada, por tanto existirá una especie de expulsión de ella.

También hay que mencionar que el Estado tiene una sociedad moderada, donde el desarrollo de la personalidad de sus individuos esta apegado a valores de la misma manufactura; ello implica que temas como la sexualidad sean tomados con cautela y no abiertamente como en las grandes metrópolis siendo relegados de los comentarios familiares y que la educación en este sentido difícilmente sea fomentada por las familias de esta entidad relegándole esta función a otras instituciones como la escuela o los grupos sociales que el individuo se inserta de manera paulatina. En el caso de los individuos reclusos, éstos, comentan que recibieron poca educación sexual durante su adolescencia,

Por otro lado vemos que son individuos que se excitan rápidamente cuando ven a una mujer y que una preocupación presente es la de no satisfacer sexualmente a su pareja. Este análisis debemos desgajarlo pausadamente. Primero al momento de mencionar la poca o nula educación sexual, el agresor sexual refleja una carencia peligrosa de un elemento básico para el desarrollo de su personalidad, el sexo.

Esto lo hace vulnerable en cuanto al deseo y el manejo de los impulsos, de tal forma que, su sexualidad no cae en lo patológico pero sí en lo indiscriminado, es decir que el agresor sexual siente deseos, pero lejos de canalizarlos de manera “adecuada” y “normal” lo hace basándose únicamente en sus deseos y de sus impulsos esto por la disminuida capacidad de manejar la situación y sus pretensiones. Sin embargo esto no es determinante y no es que el agresor no pueda evitarlo, lo que sucede es que pudiese dificultarse en escenarios de riesgo (situación, víctima, deseo, impulso, etc.). También refleja la baja habilidad del individuo en sus relaciones interpersonales donde la autoestima y la búsqueda de poder influyen en el acto. Estos fenómenos podrían suponer que facilitan el ataque sexual. Ahora bien si a esto le agregamos que el agresor sexual refiere la facilidad y lo sencillo que es para él, la excitación sexual cuando ve a una mujer, vemos entonces que los deseos no pueden reprimirse y hace que este delito se presente en estos individuos fácilmente.

De tal forma, el agresor sexual en estos casos expresa que la satisfacción sexual de la pareja es importante y que es una de las cosas que les preocupa en demasía. Ello llama la atención porque entonces dentro de la pareja el poder y el control expresado con roles sexuales tiene un peso muy importante. Podemos ver entonces que este comportamiento está encaminado a expresar la hombría y el poder que le confiere la sociedad por ser hombre. Esto coadyuva a que la agresión sexual se propicie, es decir se unen aspectos que tienden a que los ataques sexuales se lleven a cabo: el desequilibrio en cuanto al control de impulsos, la búsqueda de poderío en las relaciones sociales y la necesidad de aprobación.

Aún así, vemos entonces que el fenómeno de la agresión sexual en los sentenciados de Aguascalientes no está orientado directamente, ni es resultado de una degeneración y/o patología sexual total del individuo, sino que este comportamiento tiende a ser resultado de una serie de características sociales y culturales que se juntan y hacen que suceda. Falta de educación sexual, discriminación social, sexual, y económica, inhabilidades personales y sociales y falta de sentido y rumbo de los deseos sexuales facilitan que la agresión sexual se presente. Familias desintegradas, dependencia, sumisión, falta de valores, roles sociales estereotipados, falta de prevención en cuanto al delito y agresión sexual y de conciencia hacen que la mujer todavía esté propensa a sufrir una agresión sexual.

DISCUSIÓN

Después de realizar el análisis de la información y de los resultados que se obtuvieron vemos que existen elementos que debemos destacar. Dichos elementos nos permitirán hacer un análisis comparativo de los elementos psicocriminológicos de los sujetos sentenciados por violación sexual y de sujetos no sentenciados en el Estado de Aguascalientes.

Primeramente observamos que una de las características de los individuos involucrados en una violación es que tienen arraigada la diferencia en los roles sociales. Esto primeramente reflejado en la preferencia heterosexual de las víctimas y en segundo lugar haciendo visible que la diferencia de los roles sociales pese a los intentos del gobierno estatal siguen siendo dominados por el sexo masculino. Y es que la participación social de la mujer esta relegada originando una discriminación en los aspectos sociales destacados (trabajo, salud, desarrollo, oportunidades de desarrollo social etc.) lo que propicia de cierta forma un aumento de la violencia en muchos aspectos y en la sexual en especial. Este punto manifiesta lo que la perspectiva social piensa de la violencia sexual; refiere que los individuos inmersos en culturas de este tipo donde se arraiga la diferencia de roles, se ven obligados necesariamente a destacar de cualquier forma una diferencia (incluso denotando superioridad entre individuos) lo que, socialmente, entre hombre y mujer propicia que ésta última sea la menos favorecida, desencadenando una marcada diferencia social. Esta diferencia generalizada asimilada en poblaciones como la de Aguascalientes conduce a reforzar la teoría de Dabb, JM., y Morris, R (1995) que dan cuenta de la existencia de sociedades susceptibles a la violencia donde las estructuras sociales y las actitudes compartidas por hombres y mujeres, promueven la violencia sexual en contra del sexo femenino principalmente; esto debido al estatuto social que agravia el poder y los roles de género. Estos roles predeterminan el papel de cada uno de los sexos e inclina las preferencias hacia el sexo masculino relegando al femenino y propiciando una desigualdad en cuanto a oportunidades, desarrollo e incluso derechos, los cuales preferentemente son por y para los hombres. Estos derechos derivan en confusiones de poder las cuales incitan al abuso y violación de algunos dando fuerza al grado de dominación y poder lo cual se ve en el machismo.

Al respecto, esta teoría menciona que tanto el machismo como el hembrismo en culturas como la mexicana fomenta la violación sexual, ya que los prejuicios y actitudes ambivalentes frente a la violación sexual no existen solamente en la psicopatología de los agresores identificados, sino que existen también en algún grado en la población en general o reflejados en la creencia de la superioridad de unos o de otros y del sometimiento de la mujer al hombre lo que propicia un ambiente de facilidad para llevar a cabo el acto y una tendencia a la impunidad reflejada en la poca población sentenciada por este delito. Y es que según vemos en el análisis de resultados, existen pocas diferencias entre la ideología de los agresores sexuales y los individuos de población en general lo que establece que en el pensamiento de estos últimos, se asimile la misma idea de separar los roles sociales, temiendo que en cuanto a las agresiones sexuales la cifra negra (los delitos no delatados) sea más grande que la cifra sentenciada. Este tipo de creencia generalizada (machismo y feminismo) incluye creencias desiguales en todos los aspectos (social, educativo, seguridad y justicia, etc.) adecuando los incitadores de violencia a favor de los agresores y minimizando la justicia a los agredidos. En el rubro sexual vemos ideas como las que rezan que las mujeres son las que inicialmente provocan a los hombres y luego lo acusan de violación; esto por sí mismo crea ideas justificadoras que revierten la libertad de las mujeres y condonan la del hombre.

Este apartado se refleja directamente en los resultados obtenidos de la pregunta 3 del Inventario Cognitivo que dice ... “tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente”... donde la percepción que tienen los agresores sexuales coincide con la expuesta por la población en general compartiendo la idea de que, aún siendo pocas veces, si llegan a ser provocados sexualmente. Sin embargo y aunque sea en pocas veces vemos la existencia de una creencia que combinada con otros factores puede desembocar en una violación. De ahí que en este rubro la diferencia no es muy marcada entre la población en general y la población sentenciada. Y es que este tipo de creencias son derivaciones de la cultura local que permite su génesis, desarrollo y persistencia en su crecimiento mismo. Se convierte en una costumbre que debe cumplirse, la cual llega a ser una regla legalizada y asumida por los habitantes de la comunidad que, dadas las circunstancias se apropian de dicha conducta. Así es como a través del tiempo las conductas de los individuos se van

adquiriendo dándose por establecido las reglas sociales. Se dice entonces que si la mujer incursiona en una provocación, es responsabilidad del hombre satisfacerla ya que socialmente se le esta permitido por su condición de superioridad. Esta idea esta arraigada tanto en la población sentenciada como en los individuos de la población en general y hace ver que la tendencia es que existe poca diferencia en los rubros cognitivos de ambas muestras. Existe una diferencia, si pero es muy poca y hace ver que impera las diferencias de los roles sociales

Sin embargo, este tipo de situaciones tomarían otro camino con una educación adecuada en aspectos sociales involucrados (civismo, humanismo, ecología, justicia, hasta llegar a la sexualidad misma). En el caso de las muestras de la población que se tomaron tanto de los penales como de la población en general de Aguascalientes, el desarrollo de su cultura esta basada en cierto tradicionalismo social, el cual limita el progreso de algunos sectores de la población. Estos sectores (los socialmente marginados) reflejan cierto retardo cultural, que sostienen basando sus actividades y creencias en lo que a través del tiempo han recibido. Esto por supuesto remarca las diferencias sociales otorgando el “poder” hacia el sector masculino. Y si partimos de la premisa de Corsí (1995) que menciona que la violencia es un abuso de poder utilizado para mantener el control y dominio sobre los demás podemos distinguir la tendencia de este sector de la población aguascalentense hacia este fenómeno; sin embargo es indispensable reparar este aspecto para no caer en una aseveración y otorgar un papel determinante a la cultura sobre la agresión sexual y los individuos que la han llevado a cabo ya que dadas las características de la muestra es muy pequeña y esto hace limitar los juicios exigiendo al mismo tiempo una continuidad en estudios de esta índole.

Por ello, es necesario además retomar lo que Stith y Rosen (1992) mencionan al respecto de la violencia; estos autores manifiestan que los factores que influyen en la presencia de la violencia son multicausales dando a entender que no solo la cultura social es determinante en la presencia o ausencia de este fenómeno. Esto basado en la idea de que no todos los agresores sexuales son marginados sociales y no todos los marginados sociales son agresores sexuales; es indispensable tocar el fondo de este fenómeno y ampliar las

investigaciones para poder predecir cuando es una situación altamente susceptible y cuando es solo suposiciones. Con base en esto es primordial andar con cuidado al momento de hacer afirmaciones juzgando precipitadamente sin tomar en cuenta diferencias determinantes entre la población.

Bajo este esquema, debemos considerar como productor de violencia sexual la falta de una estructura familiar estable. Este aspecto es importante tocarlo ya que de este ambiente se derivan aspectos como la personalidad y la adaptabilidad del individuo hacia su contexto social, proceso determinante de la relación individuo-sociedad. En el caso de las muestras, las diferencias entre los individuos y la población en general recaen en el respaldo y apoyo que la familia proporciona desde la infancia y que los agresores sexuales necesitan con mayor demanda. Al respecto vemos que los agresores sienten que sus mejores amigos son la familia y que ellos están y estarán siempre a su lado; esto con base en los resultados de la pregunta 5 del inventario INTERPERSONAL. Sin embargo es importante tomar con cautela esta información ya que según respuestas del inventario AFECTIVO el agresor sexual tiende a sentirse sólo entre pocas veces y siempre demostrando la tendencia e inclinación de las respuestas así como cierta manipulación de las mismas. Al mismo tiempo muestran que pese a lo descrito en sus respuestas, los agresores manifiestan cierto abandono crónico y son invadidos por un sentimiento de soledad que transcriben en sus respuestas. Esta última aseveración contrasta con las respuestas de la población en general que ven a la familia como algo que siempre han tenido, tanto que la tendencia de sus respuestas se inclina en ocasiones al grado de preferir una soledad necesaria. Esta diferencia puede parecer significativa y determinante, puesto que los agresores sexuales tienden a tener problemas más delicados y que influyen directamente a su estructura familiar.

Así mismo es importante destacar que los agresores sexuales refieren problemas en cuanto a sentir que la vivencia actual no es su realidad ya que mencionan en el mismo inventario (AFECTIVO) que nada de lo que están viviendo es la realidad. Esto refleja una tendencia clara, que el agresor sexual recibe poco apoyo en su situación y/o pareciera que ha carecido de ella. Esta afirmación parte del comentario y afirmación de Garrido, Beneyto

y Centella (1998) que en su investigación encontraron que a excepción de 4 sujetos (29 en total) la mayoría de ellos proviene de familias numerosas (5, 6 o más hermanos) denotando que se trata de sujetos procedentes de la marginación, de la falta de oportunidades, de la relegación y de grupos vulnerables socialmente. Esto reafirma lo que sucede en los sujetos evaluados del Estado de Aguascalientes ya que los agresores sexuales provienen de familias numerosas donde las relaciones no fueron las óptimas para un crecimiento que permitiera un desarrollo decoroso. Sus familias están desechas e incluso tienen que compartir la creación de otra familia, medios hermanos, la figura del padrastro y/o la ausencia completa de las figuras paternas. Esto deriva directamente con problemas de personalidad, educativos, psicológicos y sociales.

En cuanto al rubro de personalidad los resultados denotan que el agresor sexual sentenciado por violación en el Estado Aguascalientes es una persona con una colocación social baja, dependiente, necesitada de aceptación e insegura; en esta entidad no vemos al violador violento, corpulento, agresivo, etc. (lo que los estereotipos fílmicos y/o tradicionales reflejan) sino que la tendencia refleja un individuo parecido al citado en McGuire, (1985) quien muestra un agresor sexual que siente un fracaso marcado y crónico de impotencia y de falta de asertividad con las mujeres y la sociedad en general derivado de sus pocas oportunidades de desarrollo psicosocial; este desajuste se hace acompañar por una incapacidad para el control de los impulsos hostiles acompañados de impulsos hostiles, sexuales y sádicos.

Esta falta de estabilidad en los impulsos y la poca cooperación familiar permiten que el agresor sexual tienda a responder impulsivamente sin medir las consecuencias y el momento que vive. Los resultados refieren un agresor sexual en Aguascalientes con los rasgos de personalidad anteriores, carente de control de impulsos y falta de carácter en cuanto a tomar decisiones.

Y no es que el agresor sexual no tenga habilidades para tomar decisiones en su actuar sino que basa sus decisiones en los deseos físicos, la falta de visión en las consecuencias de sus actos y en la falta de objetividad para ver que se adecua a las reglas

sociales y cuales no. Y esto partiendo de la premisa de que al momento de cometer el acto los agresores sexuales (a diferencia de uno) no actuaron bajo la influencia del alcohol ni presentan problemas en cuanto a adicciones de cualquier tipo; por lo tanto podemos ver que el agresor actuó bajo un estado consiente que le permitía decidir si lo que hizo estaba bien o no.

Esto hace referencia a lo que Bueno y Sánchez (1998) (Reporte criminológico sobre Violadores y Agresores Sexuales) señalan que dentro de la muestra de su investigación el 74% consumió alcohol y otras drogas; sin embargo únicamente el 13% de éstos, presenta una “dependencia del alcohol” (no pueden prescindir de este tóxico en su vida diaria) y el resto 67% únicamente muestra un patrón de “abuso de bebidas alcohólicas” (manifiestan dificultades en el control de su forma de beber) lo que corrobora la presencia de algún tóxico en la vida del agresor sexual. Los resultados de su investigación refieren que estos autores encontraron que el alcohol no siempre es un factor determinante y que lo...” que sin duda es un claro exponente de estos individuos no es una falta de control de impulsos, sino una falta de comportamientos y de metas alternativos que puedan considerarse más deseables en el esquema decisional del sujeto”...(et.al. p. 34).

Esta teoría denota la poca asertividad del agresor y la diferencia existente entre él y la población en general. Y demuestra la tendencia presente en el Estado de Aguascalientes en cuanto a la sexualidad se refiere. Un dato que es importante mencionar al respecto y que refuerza esta tendencia es el que menciona Villoldo (1999) que el agresor sexual no es un enfermo a diferencia de lo que se supone; refiere que la agresión sexual no esta empatada con las enfermedades mentales naturales (psicosis, neurosis y esquizofrenia) sino que sólo son individuos débiles, inseguros e inhábiles socialmente y combinando esto con impulsos sexuales no contenidos hace que el ataque sea inminente.

Y es que el agresor sexual de esta entidad al igual que el individuo en general crece en una cultura tradicionalista, llena de carencias, de vicios sociales, de costumbres arraigadas y de roles psicosociales establecidos; con pocas posibilidades de desarrollo socioeconómico, escasas oportunidades de crecimiento sociocultural y en una ambiente donde las familias enfrentan carencias que las obligan en un momento dado a la

desintegración y con ello la poca atención a sus integrantes y en una estructura social en crecimiento desigual marcan una pauta del individuo con elementos psicosociales característicos.

Imaginemos entonces : si unimos a un individuo que tiene una fuerte tendencia a sentir que nada de lo que vive es la realidad, con fuertes sentimientos de soledad, incomprendido, con síntomas que en un momento dado le hacen ver que en ocasiones no controla su cuerpo, con fuerte dependencia familiar, con pensamientos acerca de que fue provocado sexualmente, inmadurez en cuanto a sus actos y responsabilidades en virtud de no recordar nada ni sentir remordimientos después de un acto donde él tuvo principal injerencia, al mismo tiempo teniendo fantasías de sexo agresivo con mujeres, pensando que todas las mujeres son prostitutas revelando molestia en cuanto a ser rechazado sexualmente, falta de asertividad y un bajo control de impulsos e inmerso en una situación donde su imaginación llegará al hecho, esto podría y/o desembocaría en un intento o consumación de violencia sexual, específicamente violación. Tendencia Diferencial entre el agresor sexual y la población en general.

Así mismo podemos ver que la conformación de la sociedad es un actor principal en esta obra, ya que su participación es determinante; y es que vemos en los párrafos anteriores que se carece de dos cosas que pueden influir si no en la erradicación si en cuanto a la disminución y/o prevención de este delito: la educación y el seguimiento.

Educación encaminada a desarrollar una cultura informada donde se pueda tener acceso a temas que se catalogan “tabúes” donde pareciera que hablar de ellos está prohibido. Y es que de continuar la tendencia a como esta ahora se podría tener un mayor número de casos donde la labor social fracasaría ya que tiene como finalidad proveer de herramientas a los ciudadanos para vivir mejor y en este caso habría perdido la batalla, por lo que es importante checar esto y tomarlo en cuenta.

Seguimiento en cuanto a la readaptación de los individuos detenidos y sentenciados por los delitos de agresión sexual, ya que no se les da una valoración adecuada, están junto

a presos considerados de mayor peligrosidad y sobre todo que quedan confinados a pagar una deuda con la sociedad mas que una readaptación sexual. Y es que los individuos entrevistados mencionaron la falta de apoyo en cuanto a sus casos, a su educación y su readaptación. No hay un programa dedicado a ellos ni a su readaptación sucede que en cuanto saben que han cometido la falta se dan por bien servidos y esperan el día para salir, no sabiendo que pueden dedicarse a otras actividades teniendo un plan de intervención en cuanto a estos delitos.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación bibliográfica, la aplicación del instrumento a nuestra población, el análisis de los datos y hacer una discusión de los resultados podemos llegar a una conclusión del presente trabajo.

Inicialmente podemos concluir que la violencia es un sustrato social que se deriva de la necesidad cultural del individuo por destacar y buscar el anhelo de poder y dominio. De ahí que el individuo (hombre, homo sapiens, sujeto, ser humano, etc. como se le denomine) busca por todos los medios asumir el poder y la satisfacción de sus necesidades por cualquier medio incluyendo la apropiación o el despojo de los derechos de los demás. Este despojo incluye elementos vitales e íntimos del ser humano como lo es la sexualidad. De ahí la violencia sexual, una de las representaciones más cruentas de este fenómeno sociocultural.

En este fenómeno está claro que los actores forman parte de una tríada en la cual se ven insertos elementos que conjugados desarrollan el acto y concluyen en su consumación. Dicha tríada se puede dividir en Agresor (violador)-Situación-Víctima la cual refleja un campo de estudio complejo por ser tres elementos los que la forman.

Este campo de estudio ha sido recorrido ampliamente en el caso de la víctima donde se ha escrito la mayoría de los reportes acerca de la investigación del fenómeno violación sexual. En el caso de la situación por ser parte del entorno y aspectos socioculturales se incluyen otras áreas que se especializan y que cooperan con la psicología para llevarse a cabo. En el caso de los agresores (violadores) se ha escrito de forma general y en muy pocas investigaciones, ya que pareciera ser que ellos son los que sufren menos o están condonados al sentimiento de este hecho, lo que hace pensar que es innecesario estudiar esa parte.

Sin embargo en este trabajo vemos la importancia de su estudio para determinar el perfil y los elementos generadores de este fenómeno y los elementos que diferencian a los

individuos sentenciados por el delito de violación sexual y de los individuos que no están sentenciados por ningún motivo, es decir individuos libres.

Y es que es interesante y vital abordar este tipo de estudios por lo que ello arroja. Y más interesante hacerlo de esta manera en la entidad federativa de la República Mexicana donde el número de personas cumpliendo sentencia por este delito es muy bajo: Aguascalientes.

Partiendo de esto, parte esencial del trabajo realizado podemos concluir que el objetivo de la investigación se cumplió, ya que el análisis comparativo de los elementos psicocriminológicos de sujetos sentenciados por el delito de violación y de sujetos no sentenciados de esta entidad federativa se llevó a cabo, ya que, como vimos existe una diferencia en aspectos como el afectivo, el somático, el interpersonal, el cognitivo y el sexual. Dichos elementos se conjugan y hacen que exista una diferencia (mínima pero determinante) en los sujetos sentenciados y en los libres.

Dicha diferencia ayuda a concluir también que, un aspecto causal de esta discrepancia es la cultura imperante en esta entidad. Vemos que el tradicionalismo y la fuerte costumbre de acatar los roles sociales de algunos sectores de la sociedad (los más desprotegidos y con menos posibilidades de desarrollo social en su mayoría) hacen que elementos como la baja autoestima, la falta de asertividad, la poca información de cómo y cuando manejar los impulsos derivan en una potencialidad dirigida a que suceda este fenómeno. Estos elementos de análisis permiten responder al mismo tiempo la pregunta de nuestra investigación que hacía referencia en cuanto a la existencia de una diferencia entre las dos poblaciones (sentenciados y no sentenciados).

Así mismo vemos que los resultados que esta investigación arroja, son vitales para ver que en un momento dado la llamada "cifra negra" tiende a ser bastante alta ya que en una ambiente de poca información y de una costumbre a la no denuncia, este fenómeno podría repetirse en varias veces y no estar reflejado en las cifras oficiales, lo que podría ser un fenómeno que se arraigue y que se vuelva un cáncer social difícil de erradicar. Esta

situación podría generar una necesidad lógica en dos aspectos importantes para la sociedad Aguascalentense donde el papel del psicólogo es determinante: La prevención y el tratamiento

Dichas vertientes ofrecen una apertura vital para el trabajo del psicólogo en esta entidad; y es que indagando sobre la importancia y el trabajo de los psicólogos en esta entidad se pudo apreciar que esta entidad es un campo fértil para nuestra labor y más en aspectos tan fundamentales como lo son la prevención del delito.

Y es que el papel del psicólogo es determinante ya que las investigaciones que haga al respecto de este fenómeno podrían ayudar al crear mecanismos que remedien las demandas que la sociedad le exige. Dicho papel esta orientado hacia la comprensión de la conducta criminal requiriéndose entender lo específico de lo antisocial o de lo psicopatológico. En este sentido el psicólogo aportaría investigaciones en cuanto a las causas del crimen, en su diagnóstico y en su tratamiento. Dirigiría sus esfuerzos para elaborar programas de prevención y readaptación del agresor a la sociedad y fungiría como detector de la población susceptible a este tipo de fenómenos. De ahí que la labor de esta disciplina esta clara en este aspecto y al mismo tiempo urgida por ser este Estado el que menor número de casos registrados a nivel nacional tiene, lo que obliga a atacar desde estos momentos esta situación. Esto por que según las tendencias se podría suponer que son tres factores los que determinan la poca población de sentenciados por este delito en esta entidad: la baja denuncia de este delito por falta de asesoría educativa, cultural y legal (ésta última por la carencia misma del sistema legal-penitenciario característico del país) hacía este fenómeno, el tradicionalismo engañado en el cual el sector vulnerable (mujeres, niños y desprotegidos sociales) son inferiores y la falta de una cultura preventiva-educacional (encaminada a temas que despiertan la susceptibilidad del individuo inmerso en esa cultura).

Así mismo es necesario no perder de vista la necesidad de un trabajo Inter y multidisciplinario ya que uno de los errores mas frecuentes que cometemos es pensar que la psicología sola puede remediar situaciones que abarcan muchos otros aspectos, ya que

cuando se llevan a cabo investigaciones serias y de grandes magnitudes lo idóneo es ahondar sobre lo que se encuentra alrededor del problema y en una situación donde la violación es reflejo y resultado de algo tan complejo es vital contar con el apoyo de otras disciplinas; esto ayudaría a enfocar desde diferentes puntos de vista la misma situación permitiendo una exploración de aspectos diversos de manera detallada estableciendo límites y alcances para no redundar u olvidar lo que podría ser trascendente.

Así, disciplinas como la Psicología, la Pedagogía, el Trabajo Social, el Derecho, la Criminología, entre otras, pueden facilitar esta labor y orientar esfuerzos hacia un fin común.

Vemos pues que el trabajo debe ser en conjunto y el papel del psicólogo es determinante, y así como esta investigación es importante crear nuevas fuentes de información bibliográfica y más en aspectos pocos estudiados como lo es el agresor sexual.

Para ello es importante destacar también los espacios que se quedan vacíos y que en un momento dado podrían llenarse con nuevas investigaciones. Inicialmente podríamos mencionar una de las limitantes que se encontró en este trabajo; la población sentenciada estudiada fue muy poca y esto limitaría realizar un tratamiento generalizado ya que 8 de entre el número total de sentenciados es muy poco; así mismo es importante destacar que la población de agresores sexuales en general es mayor lo que podríamos abarcar los límites expandiendo nuestro campo de investigación es decir incluir a los sentenciados por violación equiparada (abuso sexual, exhibicionismo, hostigamiento sexual, etc.) para generalizar al agresor sexual y si la pretensión es implementar un programa de prevención y/o tratamiento, éste abarque más población.

Estas son algunas ventajas que se encontraron con la investigación realizada. Las desventajas como lo mencionamos es que falta ver el número exacto de los agresores sexuales para determinar una población más grande. Este sería un buen pretexto para iniciar nuevas investigaciones en este campo y en el Estado de Aguascalientes, ya que es una plaza por así decirlo frágil, y virgen en la cual no se profundizó y obtenido elementos e

investigaciones que nos permita reportar datos integrales donde la población del agresor sexual abarque todo su espectro de actuación.

Así mismo es importante destacar que el gobierno estatal tiene un interés especial en cuanto a que se lleve a cabo este tipo de investigaciones ya que considera importante conocer los elementos psicocriminológicos y demás aspectos integrados en este fenómeno llamado violencia sexual. Esto lo concluimos (y de paso agradecemos) ya que las facilidades que se nos dio para llevar a cabo esta investigación fueron enormes, el trato fue más que excelente y sobre todo el interés de saber que se estaba llevando a cabo este proyecto provocó la expectación y facilito el que el apoyo fuera grande. Aprovecho este párrafo para agradecer a las autoridades de Seguridad y Reclusorios las facilidades que se otorgaron para obtener los datos. Fue sumamente importante.

También sería necesario fomentar una política de apertura acorde a las exigencias del tiempo y a la preservación de las costumbres de la población. Es decir que se de a conocer este tipo de estudios y así demostrar la urgencia de una apertura en cuanto a la educación sexual y demás temas que en poblaciones tradicionalistas poco se difunden; sin embargo este programa debiera ser acorde a la preparación cultural y al modernismo pretendido por el gobierno local. Este proyecto sonaría ambicioso pero alcanzable ya que las autoridades verían con buenos ojos la justificación social que se deriva de este proyecto. Sería interesante y el papel del psicólogo determinante.

Es importante también destacar que la población en general es muy accesible para este tipo de investigaciones aunque se trate de aspectos poco difundidos. De ahí que si se aprovecha esta situación se podría generar una serie de documentación muy enriquecida y porque no mencionarlo autodidacta ya que pocas (sino que contadas) investigaciones se han llevado a cabo en este tema. Es tiempo de hacer algo para que el numero de personas (al menos en el rubro de la violencia sexual) no aumente y esto en unos años se convierta en un “hubiéramos hecho”.

Aguascalientes tiene una población aún ingenua en este sentido, aún no abundan centros o puntos proveedores de sexualidad nociva (en la aplicación del instrumento de investigación se busco centros de prostitución, zona (s) roja (s), expendios de pornografía, sex shop's, anuncios de sexo servicios, etc, encontrando que no hay o que por lo menos no se tiene un acceso fácil a ello, lo que demuestra que la población que esta sentenciada es poca y que los elementos psicocriminologicos que los diferencian de los demás se pueden detectar y que ello haría que no aumente y que se dé menos este fenómeno en esta entidad. Esto hace necesario, urgente e indispensable llevar a cabo nuevas investigaciones en este rubro ya que si bien se cumplió el objetivo de la tesis de realizar una comparación en cuanto a los elementos psicocriminológicos donde se detectaron diferencias substanciales éstas exigen una ampliación en los demás sectores del agresor sexual para determinar y enriquecer la forma de prevenir y sustituir los planes que se quedan en la idea. Esto sería determinante.

Vaya pues una aportación para el seguimiento de lo que en un tiempo debiera ser... 'prevención...es el mejor tratamiento'.

BIBLIOGRAFÍA

- **Agustín J.** (1990) Tragicomedia Mexicana. México Edit. Planeta. p.p. 102-104
- **Alemán, A. y Téllez, M.** (2001) Repercusiones psicológicas en adultos que sufrieron una agresión sexual en su niñez. Tesis de Licenciatura. ENEP Iztacala, UNAM. México.
- **Apodaca, RL.** (1995) La violencia intrafamiliar contra la mujer en la Ciudad de México. Salud Mental No. 2 México. p.p. 173-180.
- **Balderas, G. O.** (1995) El procedimiento jurídico para la obtención de beneficios que marca la ley que establece las normas mínimas. Tesis de la Universidad del Valle de México. Cap. 1
- **Baró, I.** (1997) Acción e ideología. 7ª edición Editores Uca San Salvador.
- **Benítez, V. Espejer, R. y Espinoza, T.** (1996) Un programa de prevención del abuso sexual aplicado a niños con retardo en el desarrollo. Cap. 4. México D.F. Ed. Origen.
- **Berkowitz, L.** (1996) Agresión causas, consecuencias y control. Decleé de Brower España.
- **Bolen, J. D.** (1993) The impact of Abuse on Women's Health. En Psychiatric Annals, 23 (8), p.p. 446-453.
- **Bueno y Sánchez** (1996) The sexually abuser minister. En: Human Development Vol. 20 (4).
- **Carranca y Rivas**, (1986) Derecho Penitenciario. México: Porrúa. Cap. 2.
- **Carranca y Trujillo.** (1991) Derecho Penal Mexicano; México: Porrúa. Cap.3
- **Chávez, L O.** (1995) Violencia Sexual. Revueltas. No. 3 México pp 31-32.
- **Código Penal**, (1997). México: Porrúa. Cap. 3
- **Constitución Mexicana**, (1996) México : Porrúa Art. 18.
- **Corsí, J.** (1995) Violencia masculina en la pareja. Argentina. Piados. pp. 11-25.
- **Coulborn, E.** (1989) Violencia Sexual. Que es la violencia sexual. Edit. Mc Millán. Buenos Aires. Cap. 1.

- **Cuenca, M** (2000) Contribuyendo a la protección de la infancia. Una propuesta para la prevención del abuso sexual a menores. Tesis de Licenciatura, F.E.S. Iztacala U.N.A.M.
- **Dabb JM, Morís R.** (1995) Violencia Intrafamiliar. Perspectiva de Género. Hemisferio El Salvador.
- **De la Garza, Aguilar y Diaz Michel** (1997) Elementos para el estudio de la violación sexual. En: Salud Pública. México Vol. 39 539-545.
- **De la Garza, J. y Díaz, E.** (1997) Elementos para el estudio de la violación . Salud Pública de México 39 (6) Nov.-Dic. 539-545.
- **Dieter, G. Cholley, A. y Peredo, S.** (1994) Consumo de alcohol y violación. En Revista Latinoamericana de Psicología. Facultad de Medicina U.N.A.M. Vol. 26 No. 2 205-234.
- **Ehrenreich, J.** (2000) How “Natural” is rape? ESSAY Vol. 155 No. 4
- **Ellis, L.** (1989) Theories or rape. Inquiries into the causes of sexual aggression. New York Hemisphere Press.
- **Fawcett, G & Ruiz M G.** (1999) Rostros y Máscaras de la Violencia : Un taller sobre amistad y Noviazgo para adolescentes. México. Idéame.
- **Foubart, y Marrito.** (1997) Effects of sexual assault peer Education Program on men’s belief of rape myth. In: Sex Roles a journal of research. Vol. 42, N 9/10.
- **García R. S** (1979) Final de Lecumberri. México: Porrúa. p.p. 250-255
- **García R. S** (1994) Manual de prisiones. México: Porrúa. p.p. 23-27
- **García. R. S** (1982) La Prisión .- México: Fondo de Cultura Económica
- **Garcidorasco A.** (2000) Construcción y destrucción del sistema progresivo y técnico de las cárceles en México. México. Edit Delma. Cap. IV.
- **Garrido, V Beneyto, M y Centellas, F.** (1993) Delincuentes Sexuales en España, Una primera aproximación a través de un estudio en Cataluña. Revista Psicológica y Ciencia Social. España. Vol2 29-37
- **Gibbons, P.** (1999) Modelos recientes de la violencia sexual. 2ª edición de la Revista de Psicología Universidad Tecnológica Editorial Técnico Impreso.

- **Gibbons, P., Flores A. y Mónico, M.** (1999) Obscuridad en la casa... Efectos psicopatológicos de las víctimas de agresión sexual. Edit. Artes Gráficas El Salvador.
- **Gilles M. A.** (1978) Psicoterapia en prisión. España: Villalar. p.p. 44-53
- **Grados Espinosa J** (1988) Introducción, Reclutamiento y Selección Edit. Manual Moderno. México.
- **Gutiérrez, Flores y Gibbons** (2000) El perfil psicosocial del agresor sexual en el Salvador. Un enfoque contemporáneo. Investigación Universidad Tecnológica de El Salvador.
- **Hernández y Márquez** (2000) El perfil del homicida y el delincuente sexual: El punto de vista de la salud mental. Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana.
- **Herrera, Narvan, Saavedra, y Contreras.** (1992) Niveles de ansiedad y depresión en procesados por violación. En Acta Psiquiatrica. Am Iat 39 (1) 53-57.
- **Hirshman, R. Hall, C,** (1992) Towards a Theory of sexual aggression. A Quadripartite Model. In Journal of Consulting and Clinical Psychology. 1991, 59 (5).
- **Kendall T, Meyer W, Finkelhor D.** (1996) Impact of sexual abuse on children: Review and synthesis of recent empirical studies. Psychol Bull. U.S.A. 113:164-180.
- **Labastida, D. A.** (1986) El Sistema Penitenciario Mexicano. México: Amanuense, S. A. de C. V. Cap. I y II
- **Lazarini L. J.** (1996) De la violencia a la violación sexual. En: Psicología Iberoamericana. Vol. 4 No. 3 p.p. 43-49.
- **Mair K I.** (1993) The Nature of the act. A neglected dimension in the classification of sex offenders. British J of Criminology. 33 (2) 267-275.
- **Malo, C. G.** (1979). Historia de las Cárceles en México. México: INACIPE. 56-66.
- **Martínez, B.** (1998) La violación una de las manifestaciones más graves de la violencia. Revista de Psicología y ciencia social. Vol 2 suplemento 51-56.

- **Mata, V A.** (2000) Percepción y Aceptación de la violencia en un grupo de mujeres. Reporte de investigación para titulación ENEP Iztacala UNAM.
- **Mcguire, R, Carlisle, J. y Young, B.** (1985) Sexual, deviations as conditioned behavior. A Hypothesis Behavior y Research Therapy 2 185-190.
- **Puchi-García, L.** (1995) Disfunciones sexuales asociadas al abuso sexual en la infancia. Tesis para obtener diploma de Especialista en Psiquiatría infantil. México, D.F. U.N.A.M. Facultad de Medicina.
- **Robles, A.** (1998) Alternativa terapéutica para agresores sexuales. Tesis de Maestría en Modificación de Conducta. México. ENEPI, UNAM
- **Roesler T, Mckenzie R.** (1994) Effects of childhood trauma on psychological functioning in adults sexually abused as children. J. Nerv Ment Dis. 182:145-150. U.S.A.
- **Schaefer y Thomas.** (1999) Rape Mit. Acceptance in collage students how far have we come? . In: Sex Roles A Journal Research. No. 9-10 815-831.
- **Secretaria de Educación Pública** (1994) Atlas de México. Educación Básica. México. Talleres Gráficos de la nación.
- **Silva, R. A.** (1998) La investigación asistida por computadora. México. FES Iztacala, UNAM.
- **Simmons, Mezydlo, L.** (1999) Rape perceptions as function of Gender-Role Traditionally and victim-perpetrator Association. In: Sex Roles A Journal Research Vol. 40 No. 7/8.
- **Soto, F.** (1996) La violencia sexual en la mujer y el trauma silenciado. En: Psicología Iberoamericana. Publicaciones Americanas. Vol 4 No. 3 p.p. 31-37.
- **Soto, L.**(2000) Castrar al violador: revanchismo inconducente. Proyecto de Ley pidiendo castración química para quienes violan menores de edad Generan polémica, pero no van a la raíz del problema. Derecho y Legislación No. 184-185 p. 5
- **Stith, S y Rosen, K.** (1992) En: Stith S. William, M y Rosen, K.(1993) Psicología de la violencia en el hogar. Estudio, consecuencias y tratamiento. Descleé de Brower. España 27-47.

- **Trujano R. P.** (1992) Violación y atribución de culpa. Tesis de doctorado en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Barcelona, España.
- **Trujano, P, Raich, Rm,** (1992) Mujer, violencia sexual y justicia: la paradoja de que una victima demuestre su inocencia. Tesis Licenciatura. F.E.S. Iztacala, U.N.A.M. México.
- **Trujano, RP.** (1994) Violencia y Mujer. El Cotidiano. UAM. México. p.p. 42-50.
- **Valladares, C P.** (1993) Estudio epidemiológico de la violación sexual Tesis de Maestría en modificación de conducta. México. Psicología ENEPI Iztacala UNAM.
- **Vázquez, L A.** (1994) Prevención de la violación sexual, una revisión documental. Tesis de Licenciatura en Psicología. México ENEPI, Iztacala. UNAM.
- **Villalobos, I.**(1990) Derecho Penitenciario México. Edit JUS.
- **Villoldo, B.** (1999) Violador como mantenerse a distancia. Psicología práctica No. 15 p.p. 58-61.
- **Worling, J.** (1995) Sexual abused histories of adolescent male sex offender. En: Journal of abnormal Psychology. Vol. 108 No. 2 267-272.
- **Gobierno del Estado de Aguascalientes.** Página en Internet: www.aguascalientes.gob.mx
- **Instituto Nacional De Estadística, Geografía e Informática (INEGI).** Página en Internet: www.inegi.gob.mx
- **Partido Acción Nacional.** Página en Internet: www.pan.gob.mx
- **Procuraduría General de la Republica.** Página en Internet: www.pgr.gob.mx

A

N

E

X

O

S

Anexo 1:

**Inventario CASIC para
Agresores Sexuales**

INVENTARIO CONDUCTUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

| CONDUCTAS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 1.- Tengo dificultades para decir lo que pienso | | | | |
| 2.- Muchas de las cosas que hago no deseo hacerlas | | | | |
| 3.- Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos | | | | |
| 4.- Me cuesta trabajo tomar decisiones ante los conflictos | | | | |
| 5.- Siempre hago lo que quiero | | | | |
| 6.- Tiendo a elaborar y llevar a cabo planes futuros | | | | |
| 7.- Me gusta cumplir con todas las exigencias que me planteo | | | | |
| 8.- Me altero con facilidad cuando no se hace lo que quiero | | | | |
| 9.- me cuesta trabajo realizar iniciativas personales | | | | |
| 10.- Me es difícil aceptar las reglas existentes. | | | | |
| 11.- Creo que nadie aprecia mi amistad | | | | |

INVENTARIO AFECTIVO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE

DX

EDAD

LUGAR

FECHA

| RUBROS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|--|--------------------------------------|---|---|---------------------|
| 1.- Me siento preocupado e intranquilo por mis problemas | | | | |
| 2.- Constantemente estoy enojado o irritado sin saber porque | | | | |
| 3.- Me siento frustrado cuando algo me sale mal | | | | |
| 4.- Siento que nada de los que vivo es la realidad | | | | |
| 5.- Me siento solo | | | | |
| 6.- Me siento desorientado en relación con mi vida futura | | | | |
| 7.- Siento que nadie comprende lo que me pasa | | | | |
| 8.- Tengo estados de animo cuyas causas me resultan inexplicables | | | | |
| 9.- Estoy contento y feliz con mi vida, me siento seguro de mí mismo | | | | |

INVENTARIO SOMATICO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

| RUBROS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|---|--------------------------------------|---|---|---------------------|
| 1.- Cuando me pongo nervioso me sudan las manos | | | | |
| 2.- Tengo dolores de cabeza sin causas aparentes | | | | |
| 3.- Cuando estoy enojado empiezo a temblar de las manos y el cuerpo | | | | |
| 4.- Últimamente tengo insomnio o problemas para dormir | | | | |
| 5.- Constantemente me siento cansado y fatigado | | | | |
| 6.- Escucho los latidos de mi corazón sin causa aparente | | | | |
| 7.- Sufro usualmente de dolores estomacales resfriado o gripe. | | | | |
| 8.- Tiendo a enfermarme muy seguido | | | | |
| 9.- Sufro de constantes cambios de temperatura en mi cuerpo. | | | | |

INVENTARIO SEXUAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

| RUBROS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|--|--------------------------------------|---|---|---------------------|
| 1.- Obtuve en mi adolescencia la información necesaria sobre la sexualidad | | | | |
| 2.- Me excito fácilmente cuando veo a una mujer | | | | |
| 3.- Mis fantasías son tener sexo agresivo con mujeres | | | | |
| 4.- Normalmente estoy satisfecho con mis relaciones sexuales | | | | |
| 5.- Creo que la masturbación no es buena. | | | | |
| 6.- Creo que todas la mujeres son prostitutas y fáciles | | | | |
| 7.- Estoy confundido sobre mi preferencia sexual | | | | |
| 8.- Me enoja que alguien me rechace sexualmente | | | | |
| 9.- Tengo miedo de no satisfacer sexualmente a mi pareja | | | | |
| 10.- La sexualidad nunca ha sido importante para mi | | | | |

INVENTARIO COGNITIVO PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

| PENSAMIENTOS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|---|--------------------------------------|---|---|---------------------|
| 1.- Pienso que los demás son injustos conmigo | | | | |
| 2.- Tengo ideas que me afectan y no puedo apartarlas de mi cabeza | | | | |
| 3.- Tengo una fuerte tendencia a pensar que fui provocado sexualmente | | | | |
| 4.- Constantemente pienso en experiencias negativas pasadas | | | | |
| 5.- Soy culpable de los que me pasa | | | | |
| 6.- Debo ser fuerte e insensible en todos los aspectos posibles | | | | |
| 7.- Pienso que aunque me esfuerce por algo, siempre resulta mal | | | | |
| 8.- Las mujeres solo me hablan por interés | | | | |
| 9.- Soy optimista y constantemente creo que las cosas saldrán bien | | | | |
| 10.- Creo que las mujeres no entienden a los hombres | | | | |
| 11.- No me acuerdo de nada después de lastimar sexualmente a alguien | | | | |
| | | | | |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 12 Quisiera ser el mejor y el mas fuerte que todos los demás | | | | |
| 13.- Soy facil de convencer | | | | |
| 14.- Pienso que no tengo amigos verdaderos | | | | |
| 15.- Pienso que no le caigo bien a todos | | | | |
| 16.- Mientras mas popular sea con los demás mas importante soy | | | | |

INVENTARIO INTERPERSONAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2001)

NOMBRE:

DX:

EDAD:

LUGAR:

FECHA:

| RUBROS | POCAS VECES (1 VEZ POR SEMANA) | GENERALMENTE (3 VECES POR SEMANA) | GENERALMENTE (5 VECES POR SEMANA) | SIEMPRE (DIARIO) |
|--|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| 1.- Me gusta tener amigos y ser sociable | | | | |
| 2.- Me cuesta trabajo iniciar una conversaci3n con una mujer | | | | |
| 3.- Prefiero estar solo que acompa1ado | | | | |
| 4.- Siento la necesidad de compartir algo con los otros | | | | |
| 5.- Mis mejores amigos son mi familia | | | | |

Anexo 2:

Formato de la

Entrevista de Psicocriminogénesis

**ENTREVISTA INICIAL PARA AGRESORES SEXUALES
MTRA. ALBA LUZ ROBLES MENDOZA (2000)**

| DATOS GENERALES | | | |
|--------------------------------|--|--------------|--|
| FICHA DE IDENTIFICACIÓN | | FECHA | |
| NOMBRE | | LUGAR | |
| FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO | | EDAD | |
| RELIGIÓN | | ESCOLARIDAD | |
| OCUPACIÓN | | ESTADO CIVIL | |

| ANTECEDENTES FAMILIARES | | | |
|--------------------------------|--|-----------|--|
| A) SI TIENE PAREJA | | | |
| EDAD | | OCUPACIÓN | |
| SEXO | | | |

| B) SI TIENE HIJOS | | | |
|--------------------------|--|------|--|
| NUMERO | | | |
| SEXO | | EDAD | |
| SEXO | | EDAD | |
| SEXO | | EDAD | |

| C) SI TIENE PADRES | | | |
|---------------------------|--|-----------|--|
| EDAD MADRE | | OCUPACION | |
| EDAD PADRE | | OCUPACION | |

| D) SI TIENE HERMANOS | | | |
|-----------------------------|--|------|--|
| NUMERO | | | |
| SEXO | | EDAD | |
| SEXO | | EDAD | |
| SEXO | | EDAD | |

| CARACTERISTICAS FISICAS | | | |
|--------------------------------|---------|---------------|---------|
| ESTATURA | | | |
| PESO | | | |
| USO DE ANTEOJOS | | | |
| USO DE BIGOTE | | | |
| USO DE BARBA | | | |
| COMPLEXION | ROBUSTO | MEDIO ROBUSTO | DELGADO |

| CRIMINOGENESIS | | | |
|-----------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| VERSIÓN DE LOS HECHOS | | | |
| HORA | 6:00 a.m. a 9:55 a.m. | 10:00 am. a 1:55 pm | 2:00 am a 5:55 pm |
| DIA | LUNES | MARTES | MIERCOLES |
| LUGAR | ABIERTO | CERRADO | |
| PERSONAS INVOLUCRADAS | UNA | DOS | MAS DE DOS |

| | | | |
|----------------------------|---------------------------|--------------|---------------------|
| TIPO DE ROPA DE LA VICTIMA | ROPA AJUSTADA | ROPA LIGERA | S/IMPORTANCIA |
| OBJETIVO DEL DELITO | TENER RELACIONES SEXUALES | AGREDIRLA | VENGARSE DE ALGUIEN |
| RELACION CON LA VICTIMA | DESCONOCIDA | CONOCIDA | FAMILIAR |
| SEXO DE LA VICTIMA | | | |
| EDAD DE LA VICTIMA | | | |
| CARACTERISTICAS DEL ATAQUE | FUERZA FISICA | SOBORNO | INTIMIDACIÓN |
| | FUERZA MORAL | USO DE ARMAS | NINGUNA |

| | | | |
|--------------------------------|----|---------|--------------|
| SUSTANCIAS TOXICAS AL | | | |
| REALIZAR EL ATAQUE | NO | CEMENTO | ALCOHOL |
| REINCIDENCIA | SI | NO | NO. DE VECES |
| ANTECEDENTES DE ABUSO SEXUAL | SI | NO | NO. DE VECES |
| DEFINICIÓN DE VIOLACIÓN SEXUAL | | | |

| PERSPECTIVAS | | | |
|-----------------------------------|--|--|--|
| DESCRIPCIÓN DE SI MISMOS | | | |
| QUE CONCEPTO TIENE UD DE SI MISMO | | | |
| COMO CREE QUE LO VEN LOS DEMAS | | | |
| PREOCUPACIONES CONSTANTES | | | |
| DUDAS | | | |
| REMORDIMIENTOS | | | |
| TEMORES | | | |
| DIFICULTADES | | | |
| METAS A CORTO PLAZO | | | |
| METAS A MEDIANO PLAZO | | | |
| METAS A LARGO PLAZO | | | |

Anexo 3:
Entrevista individual
de los Agresores
Sexuales

ENTREVISTA SUJETO # 1

Nombre: **Jorge Humberto Medina Guardado**

Nació en Valladolid Aguascalientes el 16 de Noviembre del año 66 tiene 35 años va para los 36. Tiene 1 de primaria casado albañil católico 6 hijos 5 hombres Alejandro 17 años Cristina 15 Rafael 10 Luis 5 Eduardo 4 viven sus padres su papa si vive esta registrado a nombre de sus abuelos mamá tiene 55 años se sabe de la edad de su mamá porque sus papás viven separados casi no platica de eso con su mamá ella se dedica al hogar porque su padrastro por así decirlo tiene unas tierras y se dedica al campo a la siembra de chile. Tiene puro medio hermanos. Concha 28 Carlos 27 Rolando 22 5 años 20 Raúl 15 y Fabiola 14 años. Violación . Menciona que “nunca ocurrió” el dice que pidió que le comprobaran la violación y no se lo demostraron por lo que no recuerda la hora ni el día. El lugar en el que ocurrió no lo recuerda dice que actuó solo. Las características de la víctima es su hija dice que lo acusó la comadre ningún objetivo puesto que según no ocurrió las características del ataque no hubo violencia ni nada porque según no ocurrió no estaba de acuerdo con la versión de los hechos. No había tenido antecedentes de violación. No sabe que es la violación sexual el pidió que le explicara que es la violación, no sabría responder que es la violación tal vez esto tal vez lo otro. Se describe tranquilo, no es pleitista, no es alcohólico no tiene problemas puro trabajo se dedicaba afuera. Todo se expresa bien de la gente hace bien con todo no tiene problemas. Los demás lo ven tranquilo platica con los demás allá afuera, con los chavos con la gente mayor, también los hijos los dos pequeños se dan cuenta y juega con ellos. No tiene dudas lo que se hizo y lo que pasó y bueno estará dentro el tiempo que se le dé y pus ya que, el tendrá que pasar aquí el tiempo que sea necesario. No lo hizo no tiene alguna duda no tiene ningún temor no ha encontrado ningún problema en el penal. Sus metas del día de hoy es trabajar ya que trabaja de las ocho a las seis del día y esa es la meta. Trabajar también es la meta a mediano plano para darle a la familia lo que llegue a necesitar a largo plazo ponerse a trabajar y esta juntando centavos para .

SUJETO # 2

NOMBRE: Efraín González Estrada.

Fecha de nacimiento 14 de febrero de 1974 nace en el estado de México en el Municipio de San Felipe del Progreso religión cristiana, casado segundo de primaria su esposa tiene 25 años se llama Aurelia Gómez, ella se dedica al comercio tiene 2 niños y una niña Efraín 8 años Fernando 6 años y la niña Edith tiene 4 años. Sus papás viven actualmente Marcelina Estrada Rosas y Severino González Medina su papá tiene 60 y se dedica al comercio y es agricultor también porque tiene un terreno donde siembran maíz y fríjol, aunque sólo sacan para el consumo propio porque es una hectárea y sólo da para el consumo de la familia, por lo que se dedican a la venta de artículos de cocina y de limpieza su mamá se dedica al hogar pero en ocasiones ella ayuda alas labores de venta y a veces viene a visitarlo y ella trabaja varios días en Aguascalientes. Tiene 5 hermanos y 3 hermanas tiene 2 hermanos mayores y tres menores que él, sus hermanas una es la menor y las otras dos son las dos pequeñas. Se lleva bien con ellos convive bien con ellos no tiene problemas graves desde hace 10 años en la condición en la que se encuentra ellos lo han apoyado aunque los dos mayores ya no lo hacen sólo lo hicieron al principio y los menores si lo están haciendo lo han visitado hasta el final de l proceso, tiene dos visitas ya no van por sus familias aunque les dan para el refresco y para lo que se les ofrezca, sus hermanas ya no van a visitarlo porque ya se casaron y ahora ya tiene quien las mande se refiere mucho a Dios y todo lo que inicia es dándole gracias, es muy significativo para él. Sus hermanas todavía le hablan por teléfono le dan ánimo sin embargo no lo han ido a visitar son 8 de los hermanos el más pequeña Inés 19 años 23 tiene Damacia, Santiago 25 sigue él 27 Irma 29 Fidencio 31 Raúl 33 y Eulalia 35 años. Tiene aproximadamente y pesa 69 Kg. Violación de una niña de 7 años una niña que entraba en el cuarto donde estaban rentando, y el dice que no sabe por que lo hizo si por falta de experiencia o por no sabe qué fue en junio del año del 96 una tarde que el se iba a bañar se estaba quitando la ropa y sin darse cuenta ella ya estaba allí la niña y él no sabe que es lo que quería la niña y estaba parada y no sabe que fue lo que paso ya cuando se dio cuenta ya estaba con la niña, dice que bueno el no lo niega y quiso intentarlo pero se acordó de la esposa y de sus hijos y pensó estoy haciendo mal y le dijo a la niña que se fuera y la niña dijo que no quería porque su mamá se iba a enojar y la iba a regañar y el le dijo que se fuera y la saco de allí y después se fue al estadio municipal de Aguascalientes el saco a la niña del cuarto porque sintió que estaba haciendo muy mal. Se fue al estadio porque iba a ver un encuentro de fútbol y cuando regreso lo agarraron los judiciales y los acusaron de que lo había echo y dice que lo obligaron a declara que si lo había hecho. El pidió

estudio y lo pasaron al penal pero salió libre y sólo pago una fianza de 1600 pesos sólo le dijeron que solo tenía que ir a firmar pero una Licenciada le dijo que ya no fuera a firmar porque ella le arreglaría el caso y el le pidió que lo hiciera porque pues no quería tener problemas y ella le saco una carta de antecedentes no penales y le dijo que no tendría más problemas y el nunca se fue de Aguascalientes y en el 99 lo volvieron a agarrar y lo sentenciaron a 8 años un mes y el pregunto y le dijeron que upes porque el tenia que saldar su cuenta y dice que por un lado estuvo bien porque el menciona que estaba en malos pasos y mejor que estar allí para regenerarse, esta conciente de que esta allí y da gracias a Dios de que esta allí porque ya no da problema ocurrió a las dos de la tarde en un día sábado y el objetivo fue nada mas porque se le metió la idea y cuando vio a la niña y no sabe que le dio porque era un niño y el no sabia que daño le ocasionaría el dice que estuvo mal y dice que Dios sabe porque pasaron las cosas e incluso la mamá retiró la demanda porque según sabía que el no lo había hecho la niña era una vecina y jugaba con todos y como tenía este vinculo pues todos la consideraban una “pariente” . sin tóxicos no consume drogas. La violación es hacerle daño y quitarle la ilusión a la niña y ella estaría señalándolo todo el tiempo y el ni viviría bien porque le hizo daño, es un delito muy grave y no se debe de hacer. El se describe como una persona de carácter fuerte no tiene paciencia con la persona que le piden ayuda y en este lugar aprendió a ayudar a la gente no todo pero en el apoyo y pudiera dar lo daría, los demás lo ven como una persona de bien lo respetan tanto jóvenes como viejos no se lleva bien con ellos lo respetan el los ve con respeto. Tiene preocupación por sus padres por lo que tiene de enfermedad y le preocupa por sus compañeros de allí se preocupa por ellos no quieren en salir le preocupa no ver a sus padres vivos ni a su esposa y a los que los han apoyado, le remuerde haber abandonado a sus hijos por este motivo. Tiene temor de sí mismo que le pase algo y que su familia se preocupe ya que tiene miedo que se queden solos. No tiene dudas si tiene platica con los psicológico o con el trabajador social si tiene a su esposa mejor. Su meta a corto plazo es echarle ganas y así y darles estudios a sus hijos y darles una carrera para que no batallen mucho en la vida. El era comerciante. A largo plazo que sus hijos tengan una casa y vivir con sus papás es muy importante para el se fue a vivir a Ags para trabajar y darles a sus papás. Se vino para apoyarlos y el estaba en la escuela y se salió porque estaba ganando varios centavos y le gusto por lo que se quedo en Ags.

SUJETO 3

Nombre: Cipriano Luévano López

Nace en Calvillo Aguascalientes el 26 de Sep de 1980 actualmente tiene 20 años es soltero católico creyente. Se dedicaba al corte de guayaba. Sus papás viven tienen 43 años mama papa 48 mamá trabaja de sirvienta y papá en el corte de guayaba. Sus hermanos uno esta en el cereso Juana María es media hermana su hermana tiene 19 y su hermana 18 el mide 1.66 y pesa 55 Kg. El motivo es robo y violación ocurre lleva tres años y viene a abrir los ojos no se le hizo chequeo y sólo se basaron en artículos y los agentes le obligaron a declararse culpable del delito de violación si no decía que el fue lo seguirían golpeando entonces a el le entro el miedo y por lo mismo el firmo los documentos que le daban. Por temor accedió a firmar. Un agente incluso dijo que le faltaba un chivo para un caso que tenía mucho tiempo y el oyó cuando dijeron que tenían al que querían. No recuerda el día y la fecha. Sólo lo involucran a él. El nunca tuvo careos. Según violo a Apolonia de la Cruz Domínguez le dieron una sentencia de 9 años. Es una indígena. Vive cerca de su casa. Cometió el delito en una huerta. Le hicieron decir que con una pistola las amenazó ellas se durmieron llega hasta primaria. La violación es para el es arrebatarle alguna parte de el orgullo de esa persona, se va a sentir mal cada vez que tenga relaciones sexuales con su pareja, lo recordara para siempre en una menor de edad se le destruye su futuro ya sea varón o mujer ya sea de a fuerza o amenaza se le destruye la vida. Se describe como tranquilo sin problemas es sentimental hacia las personas, son sus cualidades. Los demás lo ven dependiendo el estatus social. Los cholos lo ven mal no se relaciona con vándalos. Fue drogadicto cuando es niño a los 8 años y lo deja a los 15 solo consume cigarro consumía pastillas, marihuana, y cementos. Lo deja por alucinaciones vive la alucinación en el y por eso no lo hace. Su preocupación es el estado de ánimo a intentado quitarse la vida por el encierro y las injusticias tiene 16 años de sentencia (robo y violación). Le da miedo enfrentarse a la justicia. Dificultades la salida de allí el espera pagar con el 40%. Metas a corto plazo. Trabajar ir a la escuela, hacer exámenes para secundaria. A mediano plazo: todo es igual. Le gustaría estudiar psicología y ginecología. La psicología le gusta por el crecimiento de la mente. Y de la ginecología para saber el cuerpo humano femenino y masculino, le gusta saber el funcionamiento de los genitales de la mujer a y del hombre también.

SUJETO 4

Nombre: Leopoldo Jiménez Camarena.

Coquilatlan colima 8 de Noviembre de 1963 tiene 37 años casado secundaria es católico. Se dedicaba a la soldadura, balconearía. Luz María Rico Macias tiene 36 años se dedica al hogar tiene tres hijos Elena Arlet tiene 15 años Daniel tiene 11 años y Omar Ulises 10 años. Su padre murió falleció hace 30 años su mamá vive y tiene 53 años. El es el más grande Luis tiene 36 Rosalía tiene 34 Jorge tiene 32. tiene 5 medios hermanos Gregorio tiene 24 Mónica tiene 23 Arturo tiene 22 melina 21 samia 19 mide 1.67 y pesa 69 Kg. Violación a un menor de catorce años. iban a trabajar. Iba tomado y saco una cuchilla lo descalabro eran como la 1 de la tarde era miércoles solo fue el. El objetivo fue porque el menor lo agredió y el le dijo "te voy a coger". El cuando estaba orinando le hizo una señal obscena. Nunca lo había visto. Lo correteó y lo alcanzó según lo abusó por la boca. Sin antecedentes de violación. La violación es aberrante, la traumas para toda la vida, el tiene en la mente que si lo había hecho. Tomo desde la mañana 19 de noviembre. Fue en el campo. Se describe como trabajador, deportista y hogareño, nunca ha tenido problemas considera como que tuvo un error termino secundaria en el centreo penitenciario.

SUJETO 5

Nombre: Alejandro Esparza Bañuelos

Nace el 23 de enero del 78 escolaridad bachillerato casado se dedicaba en una fábrica de guarache artesanal casado Guadalupe la esposa 22 años trabaja en la Unitec de Aguascalientes termino la secundaria afuera tiene dos hijos Christopher tiene 5 años Juan Carlos 2 años su mamá se vuelve a casar con otro señor Ma. del Rosario Bañuelos Benítez tiene 2 hermanos de su papás Rogelio mayor 26 años Juan Carlos tiene 24 años él tiene 23 medios hermanos salvador tiene 18 Amanda 17 años Héctor 15 Araceli tiene 12 mide 163 y pesa 63 kg. Se encuentra recluso por violación. La niña violada 6 años cerrado. para el la violación es algo malo. Se describe una persona tranquila no tiene problemas no le gusta echar pleito. Su auto concepto es de tranquilo se considera una persona tranquila los demás lo ven bien. Su preocupación es su trabajo específicamente que no le que de bien arreglado. Aparte no tiene remordimientos. Tiene miedo de perder a sus hijos. Tiene 2 años la sentencia de nueve años. No tiene dificultades sociales tiene dificultades porque no lo van a visitar sus padres. Sus metas a corto plazo es terminar el bachillerato, seguir trabajando en concursos que ha participado, a mediano seguir estudiando. Y a largo encontrar un trabajo estable

SUJETO 6

Nombre: Gregorio Medina Monreal.

Nace en el 39 el 12 de Marzo se dedicaba a la agricultura. Tiene un ranchito. Él se había ido a los Estados Unidos. Tiene una muchacha enferma. Su problema es que lo acusan de violación de su hija. La hija tiene deficiencia mental. Vivian juntos los dos sólo. El es de caldera es el de Tesalá es un rancho. Le dijeron que tenía que llevarla al psiquiátrico su esposa se fue a los Estados Unidos. Se regresa de Estados Unidos y la encuentra amarada. Como la hija se alocaba la amarraban ella le pedía que la bañara, y a veces ella le pedía que se acotaran juntos y el no quería pero ella se acostaba, entonces una vez la esposa los encontró juntos y a la hija encuerada y por eso lo acusó de violación. Dice que le levantaron ese chisme. Y él supone que la chamaca como se iba a las casas entonces creó que fracaso y por eso le pusieron ese chisme para fregarlo. Por eso lo demandó y por eso lo encerraron la hija tiene 32 años y el juez dice que tiene 12 pero el no comprende eso. Él se dedicaba a hacer aguamiel. Él tiene a Bernabé tiene 42 años, rebecca sigue luego Luciano luego felicitas* Silvio Artemio 22 años y luego Ricardo 11 años tiene 2 hermanos Santos y Pancho. Esto ocurrió como a las 2 de la tarde. Fue Lunes. él es separado y la esposa le estaba haciendo. Una vez se le salió la Felicitas. Se tranquilizó pero después el se sorprendió porque llegó la Policía. Un día la muchacha quiso cortarle a la mamá. Él la amarró a un tronco porque se salía. ma. del Refugio es su esposa, tiene 50 años él tiene 62 años ella lo dejó sólo y por eso empezaron los problemas. El considera que los problemas empiezan por que la mujer esta con sus amigas y ellas le aconsejan. Le meten pleito para él. Ella sacó las cosas de su casa un día porque ella ya no quería que ya no estuvieran. La esposa dijo que según había violado a su hija porque un día en la mañana la encontró encuerada porque ella se quería bañar y por eso, le dijo que la

bañaran, empezó a quererle mochar el peine y el le dijo que con el rastrillo y ella se hacía su aseo. El piensa que la televisión a echado a perder a la humanidad. Llegó a segundo de primaria. Se llevó a su esposa a los catorce años. El dice que entonces se le hubiera acusado de violar a su esposa por que tenía catorce años y su hija doce entonces. Nacieron sus hijos y empezaron muchos problemas. Él es católico. Nunca tuvo antecedentes de violación porque tenía esposa. Se siente mal porque los presos le cargan la mano. El tiene miedo porque hay internos que son malditos. Apenas tiene 1 año de estar allí espera sentencia.

SUJETO 7

Nombre: Tito Medina Leos.

Nace en Aguascalientes el día 6 de febrero de 1977 tiene 24 años. Llegó a quinto de primaria. Trabajaba en una fábrica de Aguascalientes de fabricación de ropa es católico es casado la esposa tiene 21 años trabaja en una fábrica de ropa. Su hijo tiene 3 años y se llama Antonio. Su papá se llama Simón y mamá Ma de Jesús . tiene 6 hermanas y tres hermanos. Teresa es la más grande, simon, lupe, benito, juana rosa, él, yolanda y ma de Jesús. Mide 1.55 pesa 62 Kg. Está por violación. Lleva tres años y cuatro meses. No recuerda la hora la víctima tenía 24 años y él tenía 21 fue junto con otro señor. Fue en la tarde lleva ropa ligera. La acababa de conocer porque llegó a platicar y sucedió, ella llegó a preguntar en una zona residencial donde él era vigilante y le hizo la plática y así fue donde se dieron las cosas. La otra persona tuvo primero relaciones y después él. No ocupa drogas. Sin chantajes ni mentiras no tiene antecedentes. No hubo intención. Sólo se dio por plática por confianza. Para él es la violación una ofensa a un niño o una niña. Eso es violación y cuando uno tiene el consentimiento entonces no es violación. Se considera tranquilo. Su autoconcepto es tranquilo, no conflictivo. El piensa que eso que le pasa es un tropiezo de la vida y él nunca tuvo problemas en la vida, se pregunta que porque le pasa esto. El está arrepentido. El tiene miedo lleva 4 años y 7 meses. Tiene miedo a que ya no viniera. Lo único que le preocupa es la familia.. el delito se cometió y por eso lo está pagando. Metas a corto plazo trabajar en la celda para hacer artesanía y botitas. A mediano plazo estudiar.

SUJETO 8

Nombre: Ernesto Reyes Cruz

Nace el 7 nov del 83 tiene 17 casi 18 llegó a sexto de primaria trabajaba en el campo cortador de guayaba es soltero. Sus papas viven su papá tiene 45 años y su mamá tiene 43 su papá se llama Jesús y su mamá se llama carmen cruz tiene 8 hermanos juanluis 22 años Rodolfo tiene 20 ernesto 18 javier 16 lucia 15 joel 12 mayra 10 diana 7 recién nacida paty. Mide 170 y pesa 75 kg. Está por violación, en la tarde como 8:30 estaba en una bicicleta y vio a una muchacha y además la manoseo y de allí se fue a la plaza y luego la judicial fue por él y supuestamente lo buscaban por un choque pero no fue así porque él no chocó y solo lo detuvieron por eso. Fue como a las nueve fue miércoles fue en un lote baldío. Nadamas él y ella. El objetivo no lo sabe porque nada más corrió hacia ella y la manoseo y no sabe porque lo hizo. Nunca la violó. Nada más la tocó él no metió el pene. Eran vecinos y ella tenía catorce años y él 16 él utilizó la fuerza física. El no tenía tóxicos no sabe que le pasó solo corrió y ya estaba junto con ella. La violación sexual no sabe que es no le entiende no sabe que es la violación sexual. Se describe como tranquilo no se mete en problemas no quiere tener tanto problema. Se siente bueno e inteligente. Le preocupa su familia sus padres le preocupan porque no sabe si tienen para comer. Tiene miedo que le lleguen a hacer algo a su familia los familiares de la afectada además de que él cree que le puedan hacer lo mismo. Lleva un año 9 años 5 meses. No tiene dudas. Tiene miedo de que lo trasladen al llano porque su familia viene de lejos y por lo tanto no quiere que lo trasladen al llano. El le quiere hablar a su familia. Se ve trabajando y le gustaría sacar muchos cuadros, estudiar, quiere reunirse con su familia y ya no meterse en problemas con su familia.

